



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1340

Bogotá, D. C., miércoles, 27 de septiembre de 2023

EDICIÓN DE 53 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 14 DE 2022

(noviembre 29)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislativa 2022-2023-Primer periodo

Hora: 9:55 a. m.

Lugar: Salón “Los Comuneros”

Mesa Directiva

Presidenta: honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo*

Vicepresidenta: Honorable Representante. *Elizabeth Jay-Pang Díaz*

Secretario Comisión: Doctor *Juan Carlos Rivera Peña*.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Buenos días a todos los presentes, señores de cabina, por favor, abrir el registro.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Llamado a lista.

HONORABLES REPRESENTANTES	INICIANDO LA SESIÓN	DURANTE LA SESIÓN	EXCUSA
Aljure Martínez William Ferney		sí	
Bañol Álvarez Norman David	sí		
Bocanegra Pantoja Mónica Karina		sí	
Calle Aguas Andrés David	sí		
Giraldo Botero Carolina		sí	
Guarín Silva Alexander		sí	

HONORABLES REPRESENTANTES	INICIANDO LA SESIÓN	DURANTE LA SESIÓN	EXCUSA
Jay-Pang Díaz Elizabeth	sí		
Londoño Jaramillo Juana Carolina	sí		
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	sí		
López Aristizábal Luis Miguel	sí		
Niño Mendoza Fernando David	sí		
Olaya Mancipe Edinson Vladimir	sí		
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto		sí	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	sí		
Pérez Altamiranda Gersel Luis	sí		
Racero Mayorca David Ricardo		sí	
Ramírez Boscán Carmen Felisa		sí	
Sánchez Pinto Erika Tatiana	sí		
Toro Ramírez David Alejandro			sí
Tovar Vélez Jorge Rodrigo		sí	

Señora Presidenta, le comunico que hay quórum decisorio.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda; honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Proceda, señor Secretario, a dar lectura al Orden del Día, no sin antes dar un saludo muy especial al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Germán Umaña, bienvenido a su Comisión, siempre será un gusto tenerlo aquí con nosotros, le damos la bienvenida también al doctor Daniel Esteban Osorio, Director de Política Macroeconómica, le damos la bienvenida al Secretario General de Minas y Energía, doctor Nelson Javier Vásquez, al doctor Santiago Castillo Trujillo, Escritorio de Estados Unidos, Dirección de América, Cancillería y estamos atentos a que llegue la señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Cecilia López Montaña.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta. Un saludo muy especial nuevamente a todas las personas que se encuentran en el recinto, Gobierno, señor Ministro, funcionarios del Gobierno y representantes.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatricenio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023

Primer Periodo julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA “SALÓN LOS COMUNEROS”

ORDEN DEL DÍA

Martes 29 de noviembre de 2022

Hora: 9:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Debate de control político proposición 006 de 2022

(9 de agosto de 2022) Y aditivas 029 de 2022 (5 de octubre de 2022) 33 (20 de octubre de 2022)

Con la venia de la Comisión Segunda Constitucional y en el ejercicio de las funciones constitucionales y legales como representantes a la Cámara, atentamente nos permitimos poner a consideración de los honorables Representantes de esta célula legislativa, la presente citación a debate de control político, con el fin de discutir la EVOLUCIÓN EN TÉRMINOS DE BIENESTAR Y EMPLEO PARA LOS COLOMBIANOS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS, desde el 15 de mayo de 2012, fecha en cual entro en vigencia.

Para el buen desarrollo del debate, cítese al señor Ministro de Relaciones Exteriores y/o Canciller Doctor Álvaro Leyva Durán, señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural Doctora Cecilia Matilde López Montaña, la señora Ministra de Trabajo Doctora Gloria Inés Ramírez y al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo Darío Germán Umaña.

Nota: los correspondientes cuestionarios serán radicados de manera oportuna por cada uno de los actores presentes en este debate.

CUESTIONARIO:

1. Tal como lo proyectó el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ¿se ha cumplido la previsión de reducción de dos puntos en la tasa de desempleo, en un periodo de 5 años?
¿Cuál es la evidencia del cumplimiento de dicho pronóstico?
2. Manifieste si es una meta cumplida la proyección de creación de trescientos ochenta mil (380.000) nuevos puestos de trabajo una vez el tratado estuviera en vigencia.
3. Indique de manera clara, soportada y detallada ¿De qué manera se ha blindado en especial al sector agricultor colombiano, frente a condiciones de competencia adversas derivadas del TLC, cuyas consecuencias hayan impactado en la empleabilidad de dicho sector?
4. Cuál ha sido la evolución, en materia de bienestar y ocupación laboral, para los colombianos, a partir de la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio suscrito entre Colombia y Estados Unidos.
5. Por parte de estas entidades ¿se ha dado apertura a espacios y/o instancias de concertación y orientación para la construcción de planes regionales de promoción y estímulo de la empleabilidad en aquellos sectores que hayan sido directamente afectados, desde la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos, por la competencia derivada de dicho tratado? De ser afirmativa la respuesta ¿cuáles han sido estos espacios y qué resultados positivos -soportados en cifras-, han tenido hasta la fecha?
6. ¿Qué presupuesto ha sido destinado, vigencia por vigencia, para el cumplimiento de las metas asociadas a la promoción y el estímulo de la empleabilidad, enfocada en aquellos sectores que hayan sido directamente afectados, desde la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos, por la competencia derivada de dicho tratado?
7. Con respecto a la denominada “Ley de mercado abierto” y haciendo relación de la misma con el Tratado de Libre Comercio suscrito entre Estados Unidos y Colombia, ¿cree usted que con la misma se ha fomentado la inversión y se ha generado más empleo para los colombianos?
8. Cómo es bien sabido la inversión extranjera es fuente de crecimiento y de desarrollo económico para nuestro país, ¿se ha logrado cumplir la meta de crecimiento del 40% del comercio bilateral entre Colombia y Estados Unidos gracias a la inversión extranjera?
9. Nuestros pequeños y medianos empresarios, están pidiendo que los capacitemos y los apoyemos en sus procesos de negociación con posibles compradores Norte Americanos, ¿desde el Gobierno nacional, que se está haciendo para capacitar a nuestros empresarios

en la región? ¿Cuál ha sido el alcance real de estas capacitaciones y como se ve reflejado en la balanza comercial Colombia - Estados Unidos?

10. Con la pandemia de COVID - 19, en términos de empleo, el TLC ¿cómo se vio afectado?
11. ¿Cuál es el rol que debe asumir el Gobierno en términos de bienestar y generación de empleo para los colombianos con respecto a la pospandemia de COVID - 19?
12. ¿De qué manera ha incidido el Ministerio de Comercio, el Ministro de Relaciones Exteriores, la Ministra de Agricultura y la Ministra de Trabajo?
13. Saliéndonos un poco del tema correspondiente a la presenta citación, frente a la evolución en términos de bienestar y empleo para Colombia, en el marco del TLC con Estados Unidos, y después de haber realizado una mesa de trabajo con empresarios pertenecientes a diferentes sectores económicos de nuestro país, ellos me solicitan les traslade la siguiente pregunta, dejando como salvedad que para ellos, la suscripción de los tratados de Libre Comercio, solo traen ventajas para el proceso de internacionalización de sus negocios, siendo la pregunta la siguiente: ¿Qué es lo que estamos haciendo internamente. para que no sean aprovechados, en su totalidad, los beneficios negociados en el marco de los tratados de Libre Comercio suscritos en nuestro país?, esto de cara a los costos en mano de obra y la normatividad existente, legislación aduanera y portuaria en el país.
14. ¿Cree usted que debe replantearse o reestructurarse el Tratado de Libre Comercio celebrado con Estados Unidos? Si o No y ¿cuáles serían las razones?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los honorables Representantes: *Luis Miguel López Aristizábal, Juana Carolina Londoño Jaramillo y Fernando David Niño Mendoza.*

PROPOSICIÓN 29

Adiciónese a la proposición 006 del 9 de agosto de 2022, sobre la EVOLUCIÓN EN TÉRMINOS DE BIENESTAR Y EMPLEO PARA LOS COLOMBIANOS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS, en el sentido de citar a la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural doctora Cecilia López Montaña; al Ministro de Comercio Industria y Turismo, doctor Germán Umaña Mendoza; a la Ministra de Minas y Energía doctora Irene Vélez Torres y a la Presidenta de Pro Colombia doctora Flavia Santoro Trujillo.

Lo anterior, con el fin de analizar el impacto y evolución del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos, en relación con la importación y exportación de los bienes y servicios de su competencia, y así conocer cifras

exactas en relación con sus sectores, lo cual permita hacer un mayor análisis de cara al futuro.

CUESTIONARIO:

Doctora Cecilia, de acuerdo con lo mencionado por Mincomercio, uno de los sectores más beneficiados por el TLC desde hace 10 años es el agropecuario. No obstante, desde la firma del tratado, la importación de carne de cerdo ha aumentado a cifras que superan el 400%. ¿Qué programas ha liderado o pretende liderar el ministerio de Agricultura para incentivar una mayor productividad al interior del país?

¿Qué tipo de programas se han implementado para mejorar la calidad de vida de los agricultores de departamentos como Nariño, quienes se han visto afectados en los cultivos de maíz, trigo y cebada dada la permanente importación de estos productos? ¿Qué se está haciendo para propender por un valor competitivo que retorne la vida al campo colombiano?

En lo que tiene que ver con el pollo, ocurre una situación similar a la carne de cerdo. El valor de la importación resulta más económico que el producto local y si bien eso genera de alguna manera “bienestar” al bolsillo de los compradores colombianos, ¿que se está haciendo para no afectar o para apoyar a los productores de carne de pollo?

Doctora Gloria, bastantes aplausos se ha llevado la exportación de flores. Un sector que sin duda alguna se ha beneficiado por el aumento de cifras económicas; no obstante, esa mejoría no se ve reflejada en las condiciones laborales de trabajadores de flores, que inician sus jornadas desde tempranas horas de la madrugada enfrentándose a climas que afectan su salud; sin embargo, en muchos lugares sus vinculaciones se hacen a través de contratos de prestación de servicios o a través de compañías y cooperativas de trabajo temporal ¿Se ha avanzado en las labores de inspección y vigilancia a este tipo de contrataciones?

Doctor Umaña. ¿Cuál es la apuesta que ProColombia va a adelantar en el campo colombiano para que las exportaciones crezcan cada vez más y se cierre la brecha de la desigualdad, hoy existente entre importaciones vs. exportaciones?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los honorables Representante *Erika Tatiana Sánchez Pinto, Luis Miguel López Aristizábal, David Ricardo Racero Mayorca, Fernando David Niño Mendoza, Norman Bañol Álvarez, Gersel Luis Pérez Altamiranda,* aprobada en sesión del día 5 de octubre de 2022.

Cuestionario a la proposición 29 aditiva a la proposición 006 presentada por el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal.

Debate de Control Político Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:

¿Cuál fue la proyección que hizo el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural desde la negociación del TLC entre Colombia y Estados Unidos, en

relación con los beneficios que traería para Colombia este tratado en materia de exportación de productos agropecuarios?

¿Este Gobierno ha realizado, está realizando, o piensa realizar una proyección también en ese sentido?

De las metas trazadas en el TLC entre Colombia y Estados Unidos en materia de agricultura, ¿qué compromisos se han cumplido y cuáles no? Favor especificar por año, tipo de compromiso, de producto y de mercado. Igualmente, para los casos en que haya habido incumplimiento, sírvase describir sus causas.

¿Qué programas agropecuarios se implementaron con ocasión del TLC entre Colombia y Estados Unidos? En caso de existir esos programas, ¿qué nivel de cumplimiento se les ha dado a los mismos y cómo han impactado la balanza comercial?

¿Qué subsector del sector agropecuario es el que más ha progresado con la firma del TLC entre Colombia y Estados Unidos? ¿Se tiene documentado qué ha hecho ese subsector para alcanzar esos niveles de progreso?

¿Acuánto han ascendido los índices de exportación de productos agropecuarios colombianos desde la vigencia del TLC entre Colombia y Estados Unidos hasta la fecha? Favor discriminar por año, toneladas y tipo de producto.

¿A cuánto han ascendido los índices de importación de productos agropecuarios desde la vigencia del TLC entre Colombia y Estados Unidos hasta la fecha? Favor discriminar por año, toneladas y tipo de producto.

¿Cuál es el balance que se ha llevado a cabo desde esta entidad en relación con la implementación del TLC entre Colombia y Estados Unidos?

¿Qué acciones se piensan implementar desde este Ministerio, en el corto, mediano y largo plazo, para hacer más benéfico para Colombia el referido TLC en materia agropecuaria?

Al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

¿Cuál fue la proyección que hizo el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo desde la negociación del TLC entre Colombia y Estados Unidos en relación con los beneficios que traería para Colombia este tratado en materia de exportación de productos agropecuarios y/o minero-energéticos colombianos? ¿Este Gobierno ha realizado, está realizando, o piensa realizar una proyección también en ese sentido?

¿Cuáles metas de exportación de productos agropecuarios y/o minero-energéticos colombianos fueron establecidas por el Gobierno nacional para la suscripción del TLC entre Colombia y Estados Unidos? De estas metas, ¿cuáles se han cumplido y cuáles han sido las causas de las que se han incumplido?

¿Cuántos y cuáles productos agropecuarios y/o minero-energéticos gozan de beneficio arancelario tras la suscripción del TLC entre Colombia y Estados Unidos y cuáles han sido aprovechados por Colombia?

¿Cuántos y cuáles de los productos que gozan de beneficio arancelario han sido exportados por Colombia en el término de la vigencia del TLC entre Colombia y Estados Unidos? Favor discriminar año tras año, desde el año 2007 hasta la fecha.

¿A cuánto han ascendido los índices de exportación de productos agropecuarios y/o minero-energéticos desde la vigencia del TLC entre Colombia y Estados Unidos hasta la fecha? Favor discriminar por año, toneladas y tipo de producto.

¿A cuánto han ascendido los índices de importación de productos agropecuarios y/o minero-energéticos desde la vigencia del TLC entre Colombia y Estados Unidos hasta la fecha? Favor discriminar por año, toneladas y tipo de producto.

¿A cuánto han ascendido los índices de inversión extranjera en Colombia a partir de la firma del TLC entre Colombia y Estados Unidos, cuál ha sido el balance en esta materia, y de qué forma ha incidido el referido TLC en esos índices de inversión?

¿Se tiene documentado el número y nombre de empresas extranjeras que han invertido en Colombia a partir de la firma del TLC entre Colombia y Estados Unidos? En caso de ser así, favor referirlas con su respectivo monto de inversión.

Sírvase hacer una relación entre los productos agropecuarios y/o minera-energéticos que tienen beneficio arancelario con ocasión del referido TLC, con aquellos que no lo tienen.

¿Qué otro tipo de beneficios, distintos a los arancelarios, han tenido los productos agropecuarios y/o minero-energéticos con ocasión del TLC entre Colombia y Estados Unidos?

¿Qué medidas ha previsto el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo frente al alza del dólar, teniendo en cuenta el impacto que esto genera en el precio de los productos importados en virtud del TLC?

¿Cuál es el balance que se ha llevado a cabo desde esta entidad en relación con la implementación del TLC entre Colombia y Estados Unidos?

¿Qué acciones se piensan implementar desde este Ministerio, en el corto, mediano y largo Plazo, para hacer más benéfico para Colombia el referido TLC en materia de agropecuaria y minero-energética?

Al Ministerio de Minas y Energía:

¿Cuál fue la proyección que hizo el Ministerio de Minas y Energía desde la negociación del TLC entre Colombia y Estados Unidos en relación con los beneficios que traería para Colombia este tratado, en materia de exportación de bienes minero-energéticos? ¿Este Gobierno ha realizado, está realizando, o piensa realizar una proyección también en ese sentido?

De las metas trazadas en el TLC entre Colombia y Estados Unidos en materia minero energética, ¿qué compromisos se han cumplido y cuáles no? Favor especificar por año, tipo de compromiso, de producto y de mercado. Igualmente, para los casos en que haya habido incumplimiento, sírvase describir sus causas.

¿Qué programas minero energéticos se implementaron con ocasión del TLC entre Colombia y Estados Unidos? En caso de existir esos programas, ¿qué nivel de cumplimiento se les ha dado a los mismos y cómo han impactado la balanza comercial?

¿Qué subsector del sector minero energético es el que más ha progresado con la firma del TLC entre Colombia y Estados Unidos? ¿Se tiene documentado qué ha hecho ese subsector para alcanzar esos niveles de progreso?

¿A cuánto han ascendido los índices de exportación de productos minero energéticos colombianos desde la vigencia del TLC entre Colombia y Estados Unidos hasta la fecha? Favor discriminar por año, toneladas y tipo de producto.

¿A cuánto han ascendido los índices de importación de productos minero energéticos desde la vigencia del TLC entre Colombia y Estados Unidos hasta la fecha? Favor discriminar por año, toneladas y tipo de producto.

¿Cuál es el balance que se ha llevado a cabo desde esta entidad en relación con la implementación del TLC entre Colombia y Estados Unidos?

¿Qué acciones se piensan implementar desde este Ministerio, en el corto, mediano y largo plazo, para hacer más benéfico para Colombia el referido TLC, en materia minero energética?

A ProColombia:

¿Qué acciones se han implementado y cuáles se piensan implementar desde esta entidad, en el corto, mediano y largo plazo, para hacer más benéfico para Colombia el referido TLC en materia de exportaciones colombianas, de turismo internacional y de inversión extranjera?

¿Qué impacto han generado esas acciones en relación con los productos agropecuarios y/o minero-energéticos?

¿Qué presupuesto se ha destinado cada año para llevar a cabo dichas acciones?

¿Cuál es el balance que se ha llevado a cabo desde esta entidad en relación con la implementación del TLC entre Colombia y Estados Unidos?

PROPOSICIÓN 33

Citar al Ministro de Hacienda, al Director del Banco de la República, para que el día 23 de noviembre puedan ampliar el debate respecto a los TLC por el estado de crisis económica internacional que estamos viviendo.

Se han hecho anuncios de un posible escenario de recesión por parte del Gobierno nacional ante lo cual, se requiere la presencia del Ministro de Hacienda y

del Banco de la República para que te den respuesta de tal situación a partir de sus competencias.

Presentada la consideración de la Comisión segunda por el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca, aprobado en sesión del día 20 de octubre de 2022.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

Ha sido leído el Orden del Día, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda; honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueban los honorables representantes el Orden del Día leído?

Hace Uso de la Palabra El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda; honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Continuemos con el Orden del Día, Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Debate de control político - Proposición número 006 del 9 agosto de 2022 y aditiva 029 del 5 de octubre de 2022 y 33 del 20 octubre de 2022. Procedo a leer nuevamente las proposiciones como lo dice el reglamento para iniciar el debate.

Con la venia de la Comisión Segunda Constitucional y en el ejercicio de las funciones constitucionales y legales, como Representante a la Cámara, atentamente permitimos poner a consideración de los honorables representantes de esta Célula Legislativa la presente citación a debate de control político, con el fin de discutir la evolución en términos de bienestar y empleo para los colombianos del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos desde el 15 de mayo de 2012, fecha en la cual entró en vigencia.

Para el buen desarrollo del debate cítese: al señor Ministro de Relaciones Exteriores y/o Canciller, doctor Álvaro Durán, a la señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora *Cecilia Matilde López Montaña*, a la señora Ministra de Trabajo, doctora *Gloria Inés Ramírez* y al señor Ministro de Comercio Industria y Turismo, *Darío Germán Umaña* y el cuestionario que anexan el cual fue firmado por los honorable Representantes *Luis Miguel López Aristizábal*, *Juana Carolina Londoño Jaramillo* y *Fernando David Niño Mendoza*.

La proposición 29 es una adición a la Proposición 06 del 9 de agosto de 22 sobre la evolución en

términos de bienestar y empleo para los colombianos del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos, en el sentido de citar a la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora *Cecilia López Montaña*, al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Germán Umaña*, a la Ministra de Minas y Energía, doctora *Irene Vélez Torres* y a la Presidente de Procolombia, doctora *Flavia Santero Trujillo*. El cuestionario que se anexa y fue presentado por el doctor Luis Miguel López Aristizábal.

La Proposición 33: Citar al Ministro de Hacienda y al Director del Banco de la República para que el día 23 de noviembre pueda ampliar el debate respecto a los TLC por el estado de crisis económica internacional en el que estamos viviendo, se han hecho anuncios de un posible escenario de recesión por parte del Gobierno nacional ante lo cual se requiere la presencia del Ministro de Hacienda y del Banco de la República para que den respuesta a tal situación a partir de sus competencias. Fue presentada por el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca y aprobada el día 20 de octubre de 2022.

Están leídas las proposiciones, señora Presidenta y quiero hacer claridad, con la venida suya, de las excusas que han presentado los diferentes citados, voy a dar relación, el Ministro de Relaciones Exteriores no puede asistir al debate de control político y envía a Santiago Castillo Trujillo para que atienda el debate puesto que se encuentra en diálogo regional vinculante en Ipiales. Del Ministerio de Minas y Energía delegaron al doctor *Nelson Javier Vázquez Torres*, Secretario General de esta Cartera Ministerial para que asista en mi nombre para el desarrollo y seguimiento a los Congresistas, los compromiso y conclusiones que del mismo resulte. Del Ministerio de Hacienda y Crédito Público pide excusas el señor Ministro *José Antonio Ocampo Gaviria* y delega al doctor *Daniel Esteban Osorio*, Director de Política Macroeconómica en representación de esa entidad. La Ministra de Trabajo se permite excusarse por asistir al debate precisado que se lleva ese mismo día y a esta misma hora, “Tendré que presidir la Subcomisión para la Reforma Laboral en su tercera sesión siento estas sesiones indelegables”, el Banco de la República se excusa porque tiene debate en la Comisión Tercera de Senado y dice que él no delega sino que querría asistir, pues que para él es indelegable y que a él le gustaría asistir, pero que tiene un compromiso ya adquirido con la Comisión Tercera de Senado.

Esas son las personas que han enviado las diferentes excusas y quería informarle a la Mesa Directiva y a los demás representantes. Señora Presidenta, ya puede continuar y dar las reglas del debate que se inicia.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda; honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Gracias, señor Secretario.

Con el fin de dar inicio al debate del día de hoy, daremos el uso de la palabra a los citantes, recordemos que en el mes de agosto la bancada del Partido Conservador presentó esta proposición la cual fue adicionada con unas preguntas en tema de agro y les daremos un término de 15 minutos. Yo ahora me desplazaré a la curul y dejaremos el debate en manos de nuestra Vicepresidenta, la doctora Elizabeth Jay Pang, posteriormente, por partido se les darán 10 minutos si son varios representantes, si es un único Representante, se le dará un término de 5 minutos, después tendrán el uso de la palabra en primer lugar la señora Ministra de Agricultura, posteriormente el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, tercero el doctor Daniel Esteban Osorio, Director de Política Macroeconómica, después hablará el doctor Nelson Javier Vázquez y, por último, el doctor Santiago Castillo.

¿Qué es importante? que los ministros y los funcionarios nos den respuesta una a una a las preguntas que se tienen en el cuestionario, el señor Ministro de Comercio ya está es su segunda sesión, entonces en muy buena parte de esas preguntas ya las ha contestado, de pronto complementar algunas de las que quedaron pendientes que dijimos la vez pasada y si quiere ampliar algo adicional, señor Ministro, cada uno de ustedes va a tener inicialmente un término de quince minutos, si quieren extenderse pues, ya harán la solicitud a la Mesa Directiva y, por último, si las respuestas no son claras, falta algo adicional por contestar, pues, se va a dar una tanda de una ronda adicional al final de 5 minutos a cada una de las bancadas, porque la idea es que podamos avanzar. Si no logramos finiquitar el día de hoy el debate, podemos continuar una tercera sesión con la proposición última, que es la Proposición 33 que presentaron el doctor Racero y algunos otros parlamentarios, que se encuentra en la Casa de Nariño, porque si es importante delegados del Banco de la República aquí y yo creo que los debates hay que hacerlos con muchísima pausa, entonces diciendo eso y fijando las reglas, yo me retiro como Presidenta de la Comisión y paso como citante el debate a ocupar mi curul.

Hace uso de la Palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Tiene la palabra el Representante Luis Miguel López Aristizábal.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Querida Presidenta, muchas gracias. Un saludo muy especial a todos mis compañeros representantes, al Ministro Umaña, muchas gracias por su presencia y a todos los delegados de los ministerios.

En el entendido de que la Ministra de Agricultura viene en camino y como mi cuestionario va muy enfocado al sector agropecuario, quería proponer, si a bien lo tienen la Mesa Directiva y mis queridos compañeros, de pronto, iniciar escuchando al Ministro que se encuentra presente y luego también

entonces yo poder intervenir para que también esté la Ministra, con el fin de que pueda escuchar nuestra intervención y nuestras inquietudes respecto a lo planteado, y, también con la venida del Ministro, sería como pedir ese pequeño cambio dándole una espera sobre todo a la Ministra de Agricultura.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e.) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

No hay ningún inconveniente, Honorable Representante. Tiene la palabra el doctor Fernando David Niño Mendoza.

Hace uso de la Palabra el honorable Representante Fernando David Niño Mendoza:

Presidenta, teniendo en cuenta la intervención de Luis Miguel López, a mí me gustaría que, a través de la Mesa Directiva, tengamos certeza de si en realidad la Ministra de Agricultura se va a hacer presente en la Comisión, sería bueno que confirmemos con el enlace si va a asistir, si se va a hacer presente para nosotros tomar alguna decisión frente al debate.

Hace uso de la palabra el Secretario de La Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Representante Niño, ella ya manifestó que venía en camino, que se retrasaba un poquito, pero que ya estaba por llegar, está confirmado que ya viene para acá.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e.) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Entonces, iniciemos el debate y hablará primero el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, el doctor Darío Germán Umaña.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

No, van a hablar primero los citantes, hacen su intervención, Representante Gersel, y luego el Gobierno o ¿qué es lo que propuso el Representante Luis Miguel? ¿que primero hablaban los del Gobierno?

Hace uso de la palabra la Presidenta (e.) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Secretario, mire los citantes quieren primero escuchar al Gobierno y luego hablar ellos, porque ellos ya tienen un cuestionario.

Doctora Erika, tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias, Presidenta. Primero, un saludo muy especial y resaltar el compromiso, Ministro, que usted siempre atiende de verdad con ímpetu, con respeto a las citaciones de nuestras funciones legislativas a esta importante Comisión.

Yo sí hago y resalto que tanto Cámara y Senado tenemos un compromiso con el país y nosotros

no merecemos menos atención que las demás comisiones.

Secretario, para mí concepto personal, no hay garantías para este debate de control político, porque de tres ministerios y una Cancillería, solo está presente el Ministro que siempre le cumple a esta Comisión.

Segundo, cómo es posible que hoy el debate en Plenaria está en el Orden del Día el proyecto de conmemorar los 100 años del Banco de la República, el cual también nos pidieron con urgencia que pudiéramos conversarlo en esta Comisión y en esta Comisión se llevó el debate, se aprobó, se pasa a Plenaria y se va a invitar a que toda la Cámara Representantes de una u otra manera respalde esta importante conmemoración, no estar hoy presente en un debate de control político, entonces, muy bien que sumercé nos diga que la Ministra ya viene en camino, pero ¿hace cuánto nos informó que ya viene en camino?, la citación a este importante debate ya se ha aplazado tres veces, ya está es la tercera vez que se cita, está citado desde las 9:30 a. m., y ya son las 10:28 a. m., o sea, llevamos casi 52 minutos de retraso para poder iniciar y, pues, por mí no hay ningún problema que dé inicio el Ministro, pero por Ley 5ª deben hablar los citantes y después el Gobierno y esto es una Moción de Procedimiento, si vamos a hacer nosotros un cambio modificadorio en el Orden del Día, entonces, por favor, cítenos bajo qué artículo nosotros podemos hacer esa modificación de dejar a un lado la intervención de los citantes que son los responsables de este importante debate para que primero hable el Ministerio que está hoy presente.

Yo sí consideraría, compañeros, que no dejemos a un lado lo que establece la Ley 5ª de 1992, que se cite y se exponga el tema del Tratado de Libre Comercio correspondiente y competente del Ministerio y que, el Ministro que hoy nos acompaña, de respuesta mientras esperamos que la Ministra de Agricultura nos acompañe, si no nos acompaña la Ministra, de verdad que no se están brindando garantías y nosotros tenemos que exigirle al Gobierno su presencia y de verdad nosotros tenemos que pedirle que este trabajo articulado que estamos haciendo, sea también coherente con las acciones que se están implementando en el país.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señora Representante, la Ministra está ya por la sexta, me acaban de informar, o sea que, en algún momento está llegando la Ministra de Agricultura.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e.) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Tiene la palabra el doctor Luis Miguel López Aristizábal.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Gracias nuevamente, querida Presidente.

Queridos compañeros, sí, justo la Moción de Orden era en el sentido o más bien la proposición era que gran parte del debate se centra en tema de agro y manifesté mi agradecimiento al Ministro por su presencia, pero ciertamente entendiendo que tiene una gran relevancia el Ministerio de Agricultura, lo que pedí fue que se iniciara con el Ministro escuchándolo, por Ley 5ª no vi ningún problema, pues revisándolo se podría iniciar el debate de esa manera y ya luego para que así la Ministra escuchaba mi intervención y la de nuestro partido porque finalmente también quedaría un poco flojo el debate dado que no nos escucharíamos y, entonces no habría una respuesta del Ministerio especialmente de Agricultura que mis preguntas fueron sobre todo orientadas a este Ministerio, entonces en ese sentido para mí no habría ocasión del debate sin la Ministra como tal, por supuesto, con el Ministro podríamos abordar, pero bueno, ciertamente esa fue la alusión esa es la propuesta, el Ministro podría empezar tranquilamente y yo creo que ya en esos 15 minutos o 10 minutos, que hable el Ministro, podríamos intervenir nosotros, como citantes y ya habrá llegado la Ministra.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e.) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Bueno, continuemos. Tiene el uso de la palabra la doctora Juana Carolina.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Gracias, señora Presidenta.

Lo que voy a manifestar, lo digo de la manera más respetuosa y espero, que así lo reciba el Gobierno porque si bien es cierto la bancada del Partido Conservador pertenece a la coalición de Gobierno, no significa que nosotros no podamos expresar nuestros puntos de vista y nuestras inconformidades, este es un debate que la Bancada Conservadora citó el 9 de agosto por la importancia que tienen todos los temas de crecimiento económico, de tratados de Libre Comercio y donde hemos querido tratar de hacer una agenda de trabajo con el Gobierno en revisar 10 tratados de libre comercio que ni siquiera se han ratificado, que nos ha tocado aplazarlos por diferentes razones y que hoy quiero hacer un reconocimiento al señor Ministro Umaña, quien siempre le cumple a la Comisión Segunda y que respeta a la Comisión Segunda, pero yo sí quiero dejar hoy una constancia, señor Presidente, y yo quiero dejar sentado un precedente y es el irrespeto que hemos sentido por parte de algunos funcionarios del Gobierno que no atienden y no cumplen con las citaciones que se tienen y hoy puntualmente quiero no como Presidenta de la Comisión, sino como Representante a la Cámara, dejar una voz de inconformidad hacia el señor Canciller Álvaro Leyva, a quien le hemos

tenido muchísima paciencia y a sus funcionarios, pero hoy puntualmente quiero decir que siento que esta Comisión ha sido irrespetada por la Cancillería en reiteradas ocasiones por actos y por gestos que nada tienen que ver con diplomacia como debería tenerlo esta Comisión, entonces, señor Secretario, yo sí quiero dejar esa constancia de molestia puntualmente en el tema de la Cancillería.

No siendo más, fe damos la bienvenida a la señora Ministra de Agricultura, para dar desarrollo a este debate y como Bancada Conservadora citante entonces nos tomaremos los 15 minutos que a bien nos ha dado la Mesa Directiva y, doctor Luis Miguel, entonces si quiere comience usted, muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e.) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Un momento, doctora, yo estoy presidiendo y tiene el uso de la palabra el doctor Norman Bañol.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Norma David Bañol Álvarez:

Gracias, Presidenta. Un saludo muy especial para los y las colegas, ministros y ministras, delegadas del Gobierno nacional, equipo de trabajo, demás asistentes y quienes nos siguen a través de los medios de comunicación y las redes sociales. Yo quiero rápidamente reconocer el compromiso del Gobierno nacional en cabeza de la cartera competente para hacer la valoración y las evaluaciones sobre los tratados de Libre Comercio, en este caso muchas gracias, señor Ministro Umaña, porque tenemos que entender nosotros también las competencias al respecto, cuando revisamos las preguntas, varias preguntas dirigidas, por ejemplo, a la Cartera del Ministerio de Relaciones Exteriores son de competencia directa de Comercio, tenemos que entender esa situación y yo quiero también expresar que para nosotros es importante la excusa que presenta el señor Canciller justamente porque hoy hay un diálogo regional vinculante en una de las zonas del país que requiere un acompañamiento y una presencia de la Cancillería, como padrino de este diálogo, están en piales, una zona de frontera muy importante donde hay pueblos indígenas y comunidades campesinas que requieren que ese padrino se instale y se consolide en el Plan nacional de Desarrollo en esta metodología de diálogos regionales vinculantes y es importante también, así como estamos pidiendo la importancia de esta Comisión Segunda, pues también darle la importancia a nuestras bases populares, a las distintas expresiones comunitarias que hoy asisten a un diálogo regional vinculante.

Reiterar el agradecimiento al Gobierno nacional, sabemos de la multiplicidad de compromisos en su agenda, pero estar acá es muy importante para que hablemos de cara al país respecto de esta apuesta del cambio por la vida.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e.) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Muchas gracias, representantes.

Damos la bienvenida, entonces a nuestra querida Ministra de Agricultura, doctora Cecilia.

Iniciamos entonces el debate y tiene el uso de la palabra el Doctor Luis Miguel como citante, le recuerdo que tiene 5 minutos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Gracias, querida Presidenta. Gracias también a la querida Ministra, un saludo muy especial, estoy por acá agradeciendo mucho su presencia.

Yo creo que desde el principio toda la Comisión se mostró muy interesada de hacer un análisis profundo del TLC con Estados Unidos y agradecerles por las respuestas al Ministro, a la Ministra presente y a los delegados también de los ministerios, para mí ha sido muy valioso realizar este análisis, inclusive, revisar las respuestas, esto, por supuesto, yo creo que no lo alcanzaremos a resolver en este debate de control político, pero ciertamente estamos poniendo en debate un tema muy importante para el país que es este TLC que ya hoy cumple 10 años y que es justo y necesario hacer un análisis profundo y mirar acciones que se toman, de hecho, en las respuestas que veía, desde el Ministerio se viene haciendo un análisis y se plantea un análisis desde aquí hasta marzo del próximo año para tomar algunas conclusiones que fue un poco lo que veía en el informe, en el Ministerio de Agricultura cultura veo acciones muy importantes, yo quisiera resaltar también que se haya dado un mayor presupuesto a esta cartera, con el fin de promover y desarrollar el agro de Colombia, para mí eso es muy importante y tengo un afecto con respecto a este sector.

Simplemente quisiera hacer algunos análisis de algunas cifras que nos permitan profundizar en este debate y revisar acciones futuras, algunos puntos importantes respecto a la balanza comercial, desde el año 2012, analizo el año 2012 y luego el año 2022, veo como en el volumen de importaciones respecto a Estados Unidos y de 2012 a 2022 o más bien analizando año 2012 porque no hago el análisis completo, porque habría que hacer un promedio, sino analizando el año 2012 y el año 2022 Estados Unidos, en volumen creció en exportaciones un 416%, es decir, importamos nosotros en volumen un 416% más vs Colombia en el año 2012 al a lo exportado en el año 2022, creció un 47%, ahí ya empezamos a ver una realidad de finalmente a quién podría haber beneficiado más, o más que beneficiado, finalmente, quién creció más porque yo creo que tampoco podemos hacer esa conclusión de que no nos ha beneficiado así como, digamos, de tajo o como conclusión, pero ciertamente uno ve quién se aprovechó más del TLC en los buenos términos comerciales que se pueden dar tranquilamente.

A nivel de valor, es decir, en términos de dinero, Estados Unidos creció sus exportaciones en 214%,

es decir, nosotros importamos de Estados Unidos un 214% más en valor, o sea, es decir, en dinero, en plata ya como tal, en cambio Colombia creció un 21%, es decir, en el año 2012, analizando 2012 y 2021, no analizo este año porque las cifras estaban a corte agosto, entonces analizo el año 2021 como tal, crecimos un 21% y creo que ese fue primer análisis que empezamos a hacer acá y que en términos reales, si le sumáramos a eso la inflación, pues, realmente no estamos creciendo, o sea, es decir, crecimos en valor, en dinero un 21% las exportaciones de Colombia y en volumen un 47%, en términos reales creo que no crecimos o ese es el análisis que se hace de los datos, en cambio Estados Unidos creció en valor un 214 y en volumen un 416%, ahí quisiera hacer un énfasis importante, sobre todo en la industria minero energéticas, es que no me cuadran algunas cifras, Ministra y Ministro, y quisiera analizar eso muy bien porque es que el sector minero energético ha decrecido tanto en toneladas como en valor, cuando en el año 2012 exportábamos en temas minero energéticos, petróleo y minería, exportábamos 26 millones de toneladas, hoy estamos exportando 11 millones de toneladas, cuando exportábamos en valor 15.5 billones al año en el año 2012, hoy estamos exportando 4.3 billones en el sector minero energético, es decir, hay que decir que, entonces este sector decreció, hay que analizar entonces cuál fue el sector que creció porque luego yo voy a mirar las cifras del agro solamente, revisando el agro específicamente hablando del Ministerio de Agricultura, también en las respuestas que tenemos, yo veo que el sector agrícola en realidad no creció en toneladas en términos de toneladas simplemente, por ejemplo, yo tengo acá las cifras, cuando en el año 2012 exportábamos 996.000 toneladas de los diferentes productos agropecuarios, en el año 2021 exportamos 1,2 millones de toneladas, eso es un crecimiento del mismo valor que más o menos planteaba, entonces la primera pregunta especialmente para el Ministro de Comercio es ¿dónde crecimos realmente? y lo otro es que, analizando la inversión extranjera directa, esto es importante, previo al TLC había un promedio de 2.213 millones de dólares al año de inversión extranjera directa en nuestro país y luego, posterior al TLC tenemos un promedio de 2.275 millones, es decir, es igual, o sea que con TLC o sin TLC la inversión extranjera directa permanece de la misma manera, así que, quisiera también plantear un último análisis que yo hice respecto a las exportaciones y le agradezco, Presidenta, no más ya con esto término, unos 2 minuticos más, si se puede.

Un análisis, dentro de las exportaciones de Colombia el sector minero energético pesa el 40% en términos de plata, de dinero, el agro el 32%, digamos que ahí está el 72% de nuestras exportaciones, de nuestra balanza comercial, en volumen el sector minero energético representa al 87%, cuando el agro representa el 9,3%, ahí quiero plantear un tema y es que, por supuesto, en el agro lo que vemos es que tenemos valor agregado, los productos que vendemos son más costosos, en

cambio lo que trae Estados Unidos cuando uno mira la balanza comercial hablándolo deficitariamente o de superávit, cuando uno analiza, en términos de volumen, tenemos déficit, es decir, importamos más de lo que exportamos, pero en términos de dinero digamos que tenemos un superávit, es decir, no es deficitaria la balanza comercial con Estados Unidos, es interesante analizar eso, pero cuando revisamos Estados Unidos y cuando revisamos Colombia, por supuesto, Estados Unidos como lo mencionaba, creció en un 400%, en cambio Colombia un 40%, yo creo que ante ese análisis y un poco de estas cifras, la gran pregunta o al final es que todo esto sirva para poder, nosotros, ir adelante y analizar desde el Ministerio de Agricultura qué vamos a hacer, veía que se ha crecido en algunos sectores muy importantes, pero ciertamente yo sé que dije muchas cifras y todo y que es un poco complejo, pero el punto aquí es ¿qué vamos a hacer desde Ministerio de Agricultura para que se cambie esa realidad que tenemos hoy y que nosotros desde el agro crezcamos? ¿qué es lo que vamos a hacer? porque ciertamente no hemos mejorado en estos diez años, no hemos crecido lo suficiente y esa es mi pregunta general.

Agradecerle, querida Presidenta, gracias Ministro nuevamente y bueno, sigo un poco ampliando el tema. Yo creo que ahí simplemente lo que expresé fue el análisis.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e.) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Tiempo, querido Representante. Yo les agradezco, compañeros, que tengamos muy organizado el tiempo para que todos podamos hablar, todos queremos hablar, doctor. Entonces tiene en este momento la palabra el doctor Fernando Niño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fernando David Niño Mendoza:

Presidenta, gracias. Aprovechando el tiempo de la ambientación del debate, la duda principal del Estado Colombiano es si frente al TLC que celebramos con Estados Unidos hace 10 años, en la balanza económica nosotros estamos en una situación favorable o desfavorable, yo creo que no hay duda para ninguno de los aquí presentes que ha sido desfavorable para la economía colombiana. Aquí revisando las cifras matemáticas vemos que el crecimiento de las importaciones ha sido cuatro veces superior al crecimiento de las exportaciones, ¿qué medidas hemos podido tomar como Estado Colombiano para que aumenten las exportaciones de Colombia hacia el Gobierno Norteamericano? Además, dentro de todo el ejercicio y la ejecución del Tratado de Libre Comercio se han determinado acciones del Gobierno Americano que perjudican la economía nacional, el Gobierno Americano tiene las posibilidades de hacer suspensiones a las empresas norteamericanas en la producción de ciertos productos agrícolas para que los vendan a pérdida financiándolos el Estado Norteamericano y con eso acabar la economía de los productores colombianos,

esas medidas son medidas monopolísticas, medidas que buscan hacer que nuestros mercados de producción de productos agrícolas, de productos industriales, se acaben y acaben con las empresas de los colombianos, entonces ante esas medidas ¿qué estrategias piensa tomar el Estado Colombiano?

Ahora, recientemente ha habido pronunciamientos del Estado Colombiano de que van a colocar aranceles a los productos que sean de producción nacional, pero esas medidas se podrán tomar frente a los países con los cuales hay tratados de libre comercio, no, pero si nos las tomamos frente al mayor productor que hay a nivel mundial que es Estados Unidos, con quién tenemos las relaciones comerciales más grandes en este Tratado de Libre Comercio y no podemos tomar aranceles frente a los productos que producimos nosotros, por ejemplo, pongo el ejemplo del calzado, éramos hace 10 años fuertes produciendo calzado y las exportaciones de calzado eran más grandes que las que hay ahora y teníamos empresas de textiles, pero esas empresas se acabaron porque hoy aumentaron las importaciones de calzado y textiles por el Gobierno Americano, entonces si ellos están teniendo unas acciones monopolísticas con nosotros y vamos a tomar unas medidas de producción con estas industrias que hoy se han acabado y que quiere Colombia que crezcan, ¿qué medidas vamos a tomar? si siguen esas relaciones comerciales con esa balanza nunca lo vamos a poder lograr aunque subamos los aranceles a los productos importados, sí continúan esas normas que están ya establecidas en el Tratado de Libre Comercio, no vamos a poder proteger nosotros a nuestros productores. Esas medidas que está tomando, que se llama Dow Jumping, el Gobierno Americano y que busca quebrar a las empresas colombianas, ¿cómo nosotros nos vamos a proteger frente a esas acciones que toma el Gobierno Americano? y qué han pensado desde el Ministerio de Comercio de negociar o sentarse, una medida para revisar realmente las acciones que está haciendo el Gobierno Americano frente al Estado Colombiano.

Ahora, si miramos las cifras matemáticas, las 50 empresas exportadoras de Colombia, las más grandes exportadoras de Colombia, 29 son de extranjeros, de capital extranjero, aunque eso no es malo porque realmente fomentamos que llegue inversión extranjera a nuestro país y que se fomente el empleo, pero cómo también podemos lograr que dentro de esas empresas que son las exportadoras más grandes, las lideren empresas colombianas, empresas con capitales colombianos que se asocien muchas veces con empresas extranjeras, pero que no sean los extranjeros solamente los que se lleven nuestros productos, los que traigan los productos para que los compremos y que, además, están haciendo las riquezas desde las exportaciones con capitales extranjeros, es que por todas partes estamos saliendo a perder, estamos perdiendo porque nos obligan a que les compremos y lo que les vendemos por exportaciones también son de capitales extranjeros y realmente las empresas extranjeras invierten

en capitales en el Estado Colombiano es porque tienen la seguridad de que lo pueden sacar, es que todo el que llega a invertir en Colombia es porque tiene la seguridad de que puede sacar los recursos más adelante, si no, no invirtiera acá, entonces esos recursos de empresas extranjeras que llegan acá es porque tienen la seguridad de que después se pueden llevar sus capitales y también están saqueando la empresa y la industria a nivel nacional. Esa sería la ambientación, Presidenta, yo me reservaría después de escuchar la respuesta al cuestionario para hacer las apreciaciones y las conclusiones presentadas por lo que nos comenten ambos ministerios.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e.) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias, Representante. Tiene la palabra el doctor Luis Miguel López Aristizábal.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Me cedió el tiempo.

Gracias, querida Presidenta.

Un poco después de todo ese marco y como lo decía al principio, yo sé que no vamos a resolver ya exactamente, yo creo que sí hay que sacar algunas conclusiones que había de las respuestas, en el inicio del tratado no hubo unos objetivos como tal respecto al incremento de las exportaciones y como lo manifestaba una de las respuestas de algunos cuestionarios y era que, hombre, era rebajar aranceles, empezar pues un poco a lograr mejores beneficios tanto de un lado para el otro, pero yo creo que en esta revisión es importante plantear unos objetivos desde el Gobierno con el objetivo de decir, bueno, aquí hay unas oportunidades, crezcamos, eso cuánto se va a significar, por ejemplo, vemos que el sector minero energético cae con respecto a Estados Unidos, un poco han crecido otros sectores, eso es importante, la balanza uno la ve deficitaria, pero ciertamente es que se pongan objetivos, se planteen y se cumplan y que ante eso también haya una valuación a 4 años, a 5 años, a 10 años, unos objetivos que se puedan plantear y organizar y eso va en cuanto al seguimiento de este ejercicio, uno ve que sí seguimos cargados en el café, en el banano, en las flores, pero ciertamente vi con un interés el tema de la tilapia, veo que se está exportando de una manera importante, el tema aguacate también ha tomado un liderazgo, el limón Tahití también, pero ciertamente yo creo que de este debate se pueda plantear eso, o sea, que concluyamos en eso, o sea, en hacer un plan específico por productos, por sectores y que nos den unos resultados en los años venideros importantes, ese a mí me parecería que podría ser un buen punto en este ejercicio que estamos realizando, en ese análisis, lo que yo planteaba era lo siguiente, ¿quién aprovechó más el tratado? y uno no podría decir, es que ha sido injusto o ha sido tal cosa, no, de hecho, Estados Unidos lo ha aprovechado más, a nosotros nos ha servido porque quizás también pudimos

haber decrecido, mejoró de pronto las relaciones etc., pero ciertamente cómo fortalecemos y cómo nos aprovechamos y que pongamos unos objetivos claros sobre todo desde el sector agropecuario que es donde hay un potencial muy grande como país y que a futuro podamos hacer un análisis de que crecimos y que, además, que empecemos a cambiar esa balanza aún más y que sea para mayor bien de nuestro país y el cuestionamiento es porque no ha habido un seguimiento desde los ministerios específicamente por sectores, por productos, ese es como un cuestionamiento y yo creo que eso lo podemos corregir de ahora en adelante. Muchas gracias.

Listo. Entonces agradecerle, querida Presidenta y gracias a todos.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e.) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Continuamos en este debate y vamos a dar el uso de la palabra a nuestros representantes del Gobierno nacional, a los ministros, Ministra Cecilia, bienvenida y tiene el uso de la palabra por 15 minutos.

Hace uso de la palabra la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Cecilia Matilde López Montano:

Muchas gracias.

Yo quisiera poner esto en un contexto porque fui la persona que tuvo la responsabilidad de la ponencia del TLC cuando era Senadora en la Comisión Segunda por parte del Partido Liberal y yo creo que, si no entendemos ese contexto, no vamos a entender los resultados, ese fue un trabajo que se hizo durante meses, la ponencia del Partido Liberal que se apoyó en gente conocedora del sector y la verdad es que encontramos dos problemas muy serios, la falta de protección para el sector Agropecuario y la falta de protección para la pequeña industria, cuando ese debate viendo lo que hacía Estados Unidos que salvaguardaba sus productos agropecuarios básicos y que consideraban importantes, empezamos la discusión de que debíamos hacer lo mismo ¿Cuál era el producto que merecía protección en ese momento?, arroz, por ejemplo, me acuerdo que algo de ese debate se dio, pero resulta que la intensidad del debate en el sector agropecuario y en la industria en un momento dado se paró, el apoyo de la sociedad civil para replantear los argumentos, para proteger más el sector agropecuario, se cayó y hubo una coincidencia que fue la propuesta de Agro ingreso Seguro, en ese momento esa propuesta del Ministerio de Agricultura acabó con el debate del sector más moderno de la agricultura, eso es así y terminó y lo mismo o algo similar pasó con el debate sobre la industria, la pequeña industria, sus dirigentes fueron a ocupar posiciones diplomáticas y el peso que había en que el Gobierno que, por lo menos, desde mi punto de vista, que yo creí que era la posición del Partido Liberal, de tener un apoyo en el sector productor del agro y en el sector productor

de la pequeña industria, se desapareció, en fin se terminó la ponencia, una ponencia con la que había estado de acuerdo el Presidente del partido y el día de la firma, el día en que se fijaba la posición del Partido, el Partido Liberal cambió su posición y en vez de apoyar lo que yo planteara, apoyaron que iba tal cual como se estaba planteando en donde no se protegía suficientemente el agro y no se protegía suficientemente al sector de la pequeña industria, recuerdo que yo me negué a firmarlo, me fui y hay empezó el proceso de salida del Partido Liberal.

Es muy importante que se sepa que se perdió claramente una oportunidad de haber defendido mucho más el sector agropecuario, por esto las cifras no son sorprendentes y ustedes las han mencionado, están en las respuestas, cómo nosotros en términos de la balanza comercial y agroindustrial con Estados Unidos en los 10 años del acuerdo, esta en términos de volumen es deficitaria, tienen una caída del 153% en relación con el déficit del mismo periodo, o sea, es impresionante, caímos, lo que usted mencionó, señor Representante, es clarísimo, a su vez, en términos de valor siempre hemos tenido un pequeño superable, pero ese superable se redujo significativamente, entonces yo estoy de acuerdo con las preguntas, es decir, eso es una realidad, eso es lo que está pasando, pero sería injusto no mirar de lado y lado qué ha pasado, dónde ha habido algo positivo, yo creo que sí ha habido un incentivo a diversificar las exportaciones y eso es innegable. Le veíamos una presentación del Ministro de Hacienda o el Ministro de Comercio, me recuerdan, que la dinámica de las nuevas exportaciones ha sido algo así como del 20, 25% en el último periodo, o sea, ahí sí ha habido, eso sin duda es una ventaja, pero como usted mencionaba, a pesar de todo esto seguimos concentrados en banano, café y flores 79%, en los productos en donde tenemos oportunidades es lima Tahití, Tahití se llama, cuarenta y cuatro millones de dólares, aguacate trece millones, arándanos cuatro millones, uchuva cuatro millones y algunas proteínas que ustedes también mencionaban como la trucha y la tilapia, en fin, eso yo diría que es un tema muy importante que nos refleja el grave problema que tenemos en el sector agropecuario y que debe ser el meollo de nuestra estrategia, no tenemos oferta importadora y eso es una falla de la política del sector sin la menor duda, es decir, todo esto es cuando uno ve las demandas de muchos países de productos colombianos, se enfrenta uno a la realidad de que no hay lo suficiente, por ejemplo, el limón es impresionante, en Asia están demandando, China completamente nos está demandando volúmenes los cuales no podemos responder y esto es válido para muchos de los productos.

En un viaje reciente a Europa en una reunión de la Unión Europea veíamos que la demanda de frutas, Ministro, eso lo hemos conversado, de frutas que nosotros consideramos exóticas, es infinita en Europa, no hay nada, la oferta que tenemos es mínima y eso es una falla de la política agropecuaria, sin la menor duda, ahí tenemos que trabajar con el

Ministro de Comercio, una relación que es muy cercana, yo sí quiero agradecer el apoyo del Ministro de Comercio, en muchos de los debates que hemos tenido aquí ha sido absolutamente fundamental y seguiremos trabajando en esto porque fortalecer esta oferta importadora es fundamental, pero también he encontrado fallas en la política del Ministerio como, por ejemplo, lo que está pasando con el limón, se llama Lima Tahití.

Yo no sabía, por ejemplo, y me lo informaron miembros del Congreso, que Nariño, por ejemplo, tiene un potencial impresionante y ¿saben qué pasa? que el ICA no ha certificado suficientemente rápido las firmas, o sea, aquí sí tenemos una falla de certificación por parte del ICA en productos nuevos que tenemos que estar muy encima de estas operaciones y esfuerzos que están haciendo en las regiones, que se frenan porque no se cumplen los requisitos que debe atender el Ministerio de Agricultura. Entonces, aquí la operación va en muchas direcciones, primero, hay que explorar mejor los mercados, yo creo que eso es un trabajo que tenemos que hacer de manera conjunta con el Ministerio de Comercio y, en segundo lugar, tenemos que encontrar las fallas para el débil crecimiento de la oferta exportable y ahí entender qué está pasando, cuánto se debe a las fallas generales de limitaciones de crédito, de limitaciones de asistencia técnica, ahí Agrosavia tiene mucho que hacer y ahí tenemos que identificar cómo va la investigación para hacerlo. Además, un tema que no solamente cubre el sector exportador, sino que cubre en general todo lo que tiene que ver con la reactivación del sector agropecuario, la transferencia de tecnología en el agro ha estado parada, esa es la verdad, puede que haya mucho conocimiento acumulado en Agrosavia, ahí falta esfuerzos pero lo que si no hay es el mecanismo de transferencia, yo no entiendo cómo en los últimos 20 años se paró la transferencia, la poca que había, muchas de las Umatas desaparecieron, quedan muy pocas y ahora el esfuerzo grande y este es un compromiso que hemos adquirido y que lo hacemos público, es que, el grueso de la transferencia lo va a hacer la Agencia de Desarrollo Rural porque cada tierra que entreguemos de la que vamos a comprar, de la que estamos titulando, tiene que ir acompañado de un proyecto productivo y ese proyecto productivo, si no va con transferencia de tecnología, no sirve, eso es así, eso nos va a beneficiar el sector importador, obviamente, esto es una operación al lado, pero tenemos que identificar fallas en lo que es la promoción, la productividad, las fallas para aumentar la productividad de los productos exportables, pero también las limitaciones que surgen de lo que les comentaba del ICA, que tiene que estar certificando granjas en cada uno de esos productos y también, eso sí, muy de cerca con el Ministerio de Comercio, la apertura del mercado o la respuesta de mercados que están abiertos, pero que no están recibiendo suficiente apoyo y conocimiento.

Esta falta de oferta exportable yo diría que es doloroso en este momento, con un dólar a estos niveles hubiera sido el momento preciso para poder responder rápidamente a esta demanda internacional que ahí está esperando muchos de nuestros productos y que, si no actuamos rápido, nos vamos a enfrentar a las restricciones que se vienen de la Unión Europea. Aquí tenemos un problema, señores, que tenemos que abordar, el tema de la reforestación, por ejemplo, va a ser un mecanismo de penalización de nuestras exportaciones agrícolas, es muy importante tenerlo en cuenta, todo producto que se asocie, si no tenemos la trazabilidad clara para demostrar que no estamos vinculados en procesos de deforestación, por ejemplo, eso va a tener ya una sanción muy clara, es tan grave ese punto, que nos puede afectar muchas de nuestras exportaciones, lo que tenemos que discutir ahora es que nos ponga en el mínimo posible, pero salirnos ya de esa penalización va a ser muy difícil porque nuestras cifras de deforestación son de tal tamaño y los esfuerzos que hemos hecho no han sido fructíferos a lo largo del tiempo y ahí vamos a tener un freno para nuestras exportaciones y eso es muy importante reconocer.

Aquí hay un ejemplo impresionante, hay mercado para el pimentón, ese es uno de los nuevos productos que tiene una gran demanda, no tenemos, no pudimos, no podemos exportar porque no hay lo suficiente, entonces este es un poco el panorama, pero el compromiso que tenemos que adquirir es que Colombia necesita aumentar su oferta exportable por una sencilla razón, la transformación energética del país es imposible si no hay una transformación económica, si no hay una diversificación de la producción del país y en ese esquema de diversificar la producción, el sector agropecuario los tiene todos, tenemos el agua, mal manejada, pero la tenemos, tenemos la tierra concentrada, para eso es el proceso de titulación y reforma agraria y tenemos la gente, en la reunión de ministros de la OCDE, de ministros de agricultura, la OCDE destacaba que uno de los grandes activos es tener tanta gente en el sector rural todavía comparado con otros países, además, más gente joven de la que tiene otros países, a pesar de que se nos están saliendo, se nos salieron las mujeres, se nos están saliendo los jóvenes, pero aun así reconoce que ahí tenemos un potencial, entonces me parece que están dados los elementos, lo que nos falta en la propuesta y en eso adquirimos el compromiso de que eso es uno de los temas porque, para sustituir las exportaciones de petróleo, el sector agropecuario tiene mucho que hacer en términos de producción y en términos de sus exportaciones, inclusive, en términos de turismo rural, por ejemplo, que es un área en el que el Presidente ha puesto mucho sus esperanzas, entonces eso es un compromiso que queda muy claro.

Y para terminar, estoy muy preocupada con las desgravaciones, la desgravación que se nos viene y aquí estamos hablando solamente del Tratado de Libre Comercio, es bastante complicada, se va a desgravar el maíz amarillo, el maíz blanco, sorgo y

alimento balanceado para animales el próximo año, eso es un tema muy serio porque si algo tenemos que hacer es sustituir las importaciones de maíz y sorgo, que es un producto que nosotros podemos ofrecer un crecimiento muy significativo, el reto ahí es vincular a los grandes productores con los pequeños productores, que no está resultando fácil; les cuento, pero ahí hay un tema muy grande, muy significativo para el sector. Asimismo, dejan productos como la leche en polvo, el yogurt, quesos y el arroz, por ejemplo, el arroz en el año 2030, nosotros tenemos una sobreoferta que a veces es una suboferta, es decir, los ciclos del arroz son bastante pronunciados, pero esto, hay que tenerlo en mente, o sea, el tema de la desgravación me parece que es uno de los argumentos, en el corto plazo, para que no vayamos a tener frenos en un proceso de reactivación del campo.

Termino diciendo que estamos pasando de un sector agropecuario que tenía el 1% del Presupuesto de la Nación a cuatro billones de presupuesto el año entrante con unas metas tremendamente ambiciosas de hacer el punto 1 de la Habana, una realidad que implica esta Reforma Agraria que empieza ya con la titulación que ya vamos en 800 mil hectáreas tituladas, con la compra de tierras que estamos en la última etapa previa a la iniciación de compra y al análisis de cómo lo vamos a distribuir, ya empezó lo de la entrega de la SAE de los arrendamientos a grupos de campesinos que también necesitan apoyo productivo de tal manera parte de esta agenda tiene que servir para fortalecer nuestras exportaciones y poder generar el empleo y las divisas que este país necesita, pero tenemos serias limitaciones que tenemos que reconocer y afrontar.

Muchas gracias, Señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e.) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

A usted, Ministra, gracias por su intervención. Entonces continuamos con este debate y le damos la palabra al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, el doctor Darío Germán Umaña, bienvenido nuevamente y gracias por estar acá, tiene 15 minutos.

Hace uso de la palabra el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Darío Germán Umaña Mendoza:

Un saludo muy especial a los honorables representantes, a la Ministra, pido excusas a nombre del señor Canciller que está en el diálogo vinculante de Ipiales y me pidió el favor de que les comunicara que no podía asistir por esa razón.

Yo creo que la doctora Cecilia, mencionaba algunos puntos básicos, pero la verdad es que en el Ministerio de Comercio Exterior ya hemos venido varias veces acá, pero quiero contarle los avances, primero, cuando uno mira el Tratado de Libre Comercio, el Tratado de Libre Comercio no es solo bienes, no es solo servicios, es propiedad intelectual, es inversión, es todo lo que tiene que ver con diferentes

aspectos de solución de controversias y demás, que en general se vuelve una política pública, un límite al ejercicio de políticas públicas que existe en el país, porque consolidamos por lo bajo el ejercer las políticas públicas, entonces después de 10 años del tratado, pues, no se puede evaluar solamente el tema de los productos, cuando uno mira los productos, nosotros acabamos de hacer dos modelos, un modelo de equilibrio general computable para tratar de ver qué pasaba al principio del tratado, al final del tratado y tenemos pues, las conclusiones que desde el punto de vista del empleo, desde el punto de vista de crecimiento del Producto Interno Bruto, y desde el punto de vista general macroeconómico no tiene ninguna relevancia, ni sí, ni no, sino todo lo contrario; ahora, después quisimos hacerlo más exacto y le hicimos un modelo gravitacional, en el modelo gravitacional las conclusiones ya las conocíamos, pero hay que hacerlas perfectas, desde el punto de vista matemático y en ese modelo gravitacional pues es lo mismo que han encontrado todos ustedes sin necesidad de un modelo gravitacional, exportamos flores, exportamos banano y exportamos café, pero resulta que el café y banano tienen el arancel de nación más favorecido, igual a 0, lo que quiere decir que eso no tiene nada que ver con el Tratado de Libre Comercio y el único punto que favorece allí es el de las flores que es un arancel de seis punto y pico por ciento, que si yo hiciera la evaluación, me saldría mucho más barato darle un subsidio directo a las flores, que todo lo que hemos pagado por otras cosas en el Tratado de Libre Comercio. Adicionalmente, en ese Tratado de Libre Comercio lo que exportamos son ventanas y algunos productos químicos y eso ya se vuelve el 80, 85, 90% de nuestras exportaciones.

Las importaciones desde los Estados Unidos, por supuesto, ya no son exportaciones, sí las hay, exportaciones agrícolas, pero dentro de las exportaciones agrícolas, pues ahí está el maíz, está el sorgo que tienen que ver con algo que la Ministra de Agricultura planteó correctamente en mi opinión, tiene que ver con la soberanía alimentaria, en la medida en que nosotros estamos importando esas cantidades de maíz, de sorgo, de arroz, en esa misma medida abandonamos para siempre nuestra vocación de productores para la soberanía alimentaria. Entonces, como son solo 15 minutos, desde el punto de vista de balanza comercial lo que tenemos es una balanza comercial deficitaria cuando antes era superavitaria, desde el punto de vista de valor agregado de nuestras exportaciones de incorporación de progreso técnico, pues seguimos exportando lo mismo, es decir, productos commodities, café, flores, banano sin nación de más favorecida en 2 de esos y algunos productos industriales, pero sin mayor valor agregado, e importamos todos los productos con mayor valor agregado; pero tal vez el aspecto fundamental es que hemos perdido competitividad en el mercado interno por efecto de esas exportaciones en mucho, cuando hacemos el análisis ya no de la ecuación gravitacional, sino de competitividad comercial revelada, nos damos cuenta de que productos como los que mencionaba un Representante, no recuerdo

cuál, como el calzado, como las confecciones y todas esas cosas, hemos perdido competitividad en el mercado interno y no solo la soberanía alimentaria, sino que hemos perdido competitividad en el mercado interno, pero adicionalmente no hemos ganado nada en materia de oferta exportadora y de consolidación de nuestra matriz productiva, entonces desafortunadamente, Cecilia, tú aprobaste en el Congreso el Tratado de Libre Comercio, hace 10 años creo, pero no votó en el año 2006 en ese tratado, pero eso fue lo que nosotros votamos en el Tratado de Libre Comercio, las consecuencias desde el punto de vista comercial no son buenas para el país, yo no puedo decir que sean buenas, pero la pregunta es, ¿o hemos perdido competitividad? ¿o hemos cometido errores en diversificar nuestra matriz exportable? ¿es atribuible al Tratado de Libre Comercio a la existencia del mercado? ¿o abandonamos totalmente cualquier tipo de política interna para fortalecer nuestra oferta exportable?, yo prefiero pensar por ahora que fue que abandonamos todo tipo de política interna para fortalecer nuestra producción y nuestra oferta exportable, porque otra cosa sería llegar a la conclusión de que no es cuestión de renegociar el Tratado de Libre Comercio, es cuestión de pensar si el Tratado de Libre Comercio es conveniente para el país o no es conveniente para el país en las actuales circunstancias, pensemos por ahora que lo que hay es que fortalecer nuestra oferta productiva, pero si eso no se da, pues habrá que analizar otras cosas como en 1945.

Los tres primeros representantes son del Partido Conservador, hicieron la exposición, en 1935 firmamos el primer Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y el Partido Conservador, en 1948, consideró que era necesario denunciarlo y efectivamente lo hicieron, porque no nos había ido bien.

En segundo lugar, ¿qué es lo que hemos hecho nosotros? estamos pensando que hay que hacer política industrial, política de equilibrio en comercio exterior, política en materia de desarrollo de turismo para tratar de equilibrar las condiciones de los resultados que no han sido buenos y nosotros al USTR, hemos planteado la necesidad de buscar los equilibrios en los diferentes capítulos que es lo que hemos desequilibrado.

En primer lugar, en el tema de bienes, en el de acceso a mercados, pues, indudablemente los subsidios, las ayudas internas, y otras medidas de efecto equivalente que están incorporadas y que si aceptaron en el tratado por parte de los Estados Unidos, la Unión Europea Japón también, hacen que nosotros no tengamos precios en los productos agropecuarios, por eso nosotros no podemos tener maíz cuando se desgraven totalmente, no podemos tener ni maíz blanco, ni maíz amarillo, ni arroz, ni nada que sea de los productos agropecuarios que compitan con los subsidios y las ayudas internas y otras en medidas de efectos equivalentes de los diferentes países con los que les aceptamos los subsidios.

Adicionalmente, no hemos podido lograr que nos den origen acumulativos en diferentes cosas, todo esto se planteó por primera vez después de 10 años en el USTR, estamos planteando también equilibrios necesarios en materia de propiedad intelectual, ustedes conocen el tema de los medicamentos, los abusos de posición dominante que existen en el tema de los medicamentos y la necesidad de fortalecer nuestras normas de competencia para poder controlar los abusos de posición dominante de mercado que se encuentran en esta materia y lo mismo pasa con los agroquímicos en muchos casos que se manejan sobre abusos de posición dominante, son solo 15 minutos, pero también está el tema de las inversiones que no es cuánto llegó, que no llegó nada distinto de lo que llegaba antes, como lo dijo un Representante, sino el tema es que, nosotros permitimos con un tratado de protección de inversiones, como el que existen que estemos sujetos a muchas demandas por parte de los países desarrollados, en este momento hay demandas importantes y esas demandas por parte de los Estados Unidos, pues, están en trámite, seguramente las vamos a perder, pero eso tiene que ver fundamentalmente con el hecho que los tratados de protección de inversiones que se están modificando en el marco de la OCDE, que ya entendieron que hay graves dificultades con esos tratados, pues, esos tratados sobre todo las demandas inversionistas Estado, tienen que ser clasificadas porque allí se negociaron una serie de cláusulas muy graves, como las demandas inversionistas de Estado, como el caso de la expropiación indirecta, que nadie sabe qué es eso realmente, pero sí estamos sujetos a demandas, o como los beneficios menoscabo, dijeron en los beneficios esperados en los resultados por parte de las multinacionales farmacéuticas, obras multinacionales agroquímicas en materia de competencia.

Adicionalmente de que no tenemos acceso a mercado en materia de servicios, porque nosotros somos un Estado unitario, tenemos una apertura importante de eso, pero los Estados Unidos son estados federales en donde no tenemos aperturas, en los estados, todas estas inconformidades, en el sentido de que debemos abrir el diálogo para buscar los equilibrios con los Estados Unidos, fueron planteados al USTR, también fueron planteados a la Unión Europea, también se plantearon ahorita en México en el acuerdo del G2, porque son los acuerdos y ya termino, señora Presidenta, son los acuerdos que firmamos nosotros en el marco de la Organización Mundial de Comercio Plus, es decir, aquellos que manejamos liberación de factores en acceso a mercado en propiedad intelectual, en servicios, en inversiones y en general con sistemas de solución de controversias contratada protección de inversiones, y la pregunta es muy sencilla, o equilibramos esos tratados para poder ejercer políticas públicas y para poder desarrollar en esas políticas públicas protecciones y desarrollos de la industria nacional, o si no los podemos equilibrar en los diálogos que tengamos con nuestros amigos, pues, qué es lo que vamos a plantear, una renegociación ya sabemos cómo nos fue en la negociación, mal, en una renegociación seguramente nos va a ir peor, o, lo que

vamos a plantear es si esos tratados deben subsistir o no deben subsistir dentro de las posibilidades que tenemos de análisis, lo que pasará en los próximos tres años, seguramente yo no seré quien maneje, si deben subsistir o no deben subsistir, pero la pregunta se la tiene que hacer el país.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e.) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias, Ministro, por su intervención. Continuamos, entonces con este debate y le damos la palabra al doctor Daniel Esteban Osorio, Director de Política Macroeconómica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, bienvenido.

Hace uso de la palabra el Director de Política Macroeconómica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, doctor Daniel Esteban Osorio:

Buenos días, Presidenta, muchas gracias. Buenos días, un saludo a los representantes, a los miembros de la Comisión, a los ministros, representantes del Gobierno, les envió un saludo muy cordial por parte del Ministro de Hacienda y Crédito Público, el doctor José Antonio Ocampo que en este momento está atendiendo una sesión de control político a la Junta Directiva del Banco de la República en la Comisión Tercera del Senado.

Yo creo que los temas gruesos, sobre los efectos del Tratado de Ubre Comercio los han tratado los ministros, yo creo que el interés como se ha mencionado en el Orden del Día y en la citación al Ministro de Hacienda, el interés de citar al Ministro de Hacienda tenía que ver con las tendencias que se están viendo en este momento de cara al año próximo en términos de una recesión internacional, y eso me va a servir a mí para ofrecer un panorama sobre la situación macroeconómica actual y como el desempeño del comercio incide y posiblemente incidirá el año que viene, el desempeño de la economía y es un tema que tiene que mucho que ver con aspectos que mencionaban los ministros.

En primer lugar, como una introducción, durante el año 2022 el desempeño de la economía colombiana ha sido notable, este año la economía va a cerrar con un crecimiento económico es superior al 8% que va a ser uno de los más altos del mundo, le va a permitir a la economía recuperar totalmente el terreno que se perdió durante la Pandemia y ese buen desempeño está dado, está predeterminado principalmente por el buen desempeño de la industria manufacturera, el buen desempeño del consumo, de la inversión y el buen desempeño de las exportaciones no tradicionales, eso lo había mencionado la Ministra López hace unos minutos y es algo sobre lo que más adelante voy a profundizar.

El crecimiento del sector agropecuario, sin embargo, y de las exportaciones agropecuarias ha sido un poco menor a lo que hubiésemos querido sobre todo el segundo semestre del año las condiciones climáticas, ustedes lo saben, han sido muy desfavorables y eso ha afectado la actividad del sector.

Ahora bien, de cara al año 2023, sí resulta evidente que la economía mundial y la economía colombiana, pues, van a sufrir una desaceleración pronunciada y ahí hay varios factores que están incidiendo, la gran mayoría de ellos factores globales. entonces, en primer lugar, la gran inflación, la mayor inflación que se observó en el último año llevó a los bancos centrales de las economías avanzadas a subir sus tasas de interés para combatir esa inflación y eso tiene un efecto sobre la economía global y, por supuesto, sobre la economía colombiana, al tiempo el transcurso de la invasión rusa a Ucrania ha afectado de una manera notable los precios de los productos básicos y ha inducido mucha más incertidumbre y mucha más percepción de riesgo en los mercados financieros internacionales, entonces si uno suma todos estos factores, pues, el desempeño de la economía global, pues, va a ser mucho menor al que tuvo este año y la economía colombiana, por supuesto; como parte de la economía global, pues también sufre esas mismas tendencias y va a experimentar una desaceleración, entonces el Ministro de Hacienda lo ha dicho, este año esperamos crecer un poquito más del 8% y el año que viene eso se va a reducir a un poco más de 1%, es decir, va a haber una desaceleración importante, en todo caso, los cálculos que tenemos nosotros, pero también los cálculos que tiene el Banco Mundial y la Cepal, el Fondo Monetario Internacional, indica que en 2023 si bien vamos a crecer poquito, vamos a crecer más y en algunos casos mucho más que la región y que países como Brasil, México, Chile y en adición a eso, los flujos de inversión, tanto inversión directa como de portafolio, se han mantenido robustos y esperamos que se mantengan robustos el año que viene.

Entonces cuáles son esos vientos favorables para la economía colombiana el año que viene que van a permitir que pese a la desaceleración todavía el crecimiento sea superior al de la región, superior al crecimiento de países grandes en el continente; lo primero y con esto vuelvo a lo que mencioné hace un segundo, es el gran desempeño que ha tenido las exportaciones no tradicionales durante este año y que seguramente va a continuar el año que viene, puedo compartir con ustedes los datos, las exportaciones no tradicionales como porcentaje del PIB este año van a cerrar en más o menos 4,6% y el año que viene estimamos que pueda subir hasta 5,1%, lo cual sería la mayor participación de las exportaciones no tradicionales en el PIB de la historia y algo similar sucedería para las exportaciones de servicios, entonces, detrás del dinamismo de las exportaciones no tradicionales hay también múltiples explicaciones y múltiples factores y detrás de lo que se espera.

Entonces en primer lugar, nosotros esperamos que se reactive el comercio con Venezuela en algún grado, las decisiones que se han tomado a nivel del alto Gobierno son consistentes con esa tendencia, también las disposiciones de la Reforma Tributaria van a incentivar un mayor nivel de exportaciones

desde zonas francas, pero sobre todo yo creo que y es algo muy importante que tenemos que tener presente y está relacionado con lo que mencionaban los ministros hace un momento y es que el desempeño tan bueno que han tenido las exportaciones tradicionales en los últimos meses y que van a tener el año que viene, yo creo que sí reflejan el potencial que tiene la economía colombiana de reorientar su oferta exportadora, en específico hemos visto que las exportaciones no tradicionales han estado muy buenas en la industria y en servicios críticos como el turismo, entonces ahí el gran crecimiento que hay es un reflejo de ese potencial que existe y eso es algo que resaltaba en una reunión que tuvimos recientemente con el Ministro de Hacienda y el equipo del Banco Mundial, vino el Banco Mundial a hablarnos un poco sobre perspectivas de exportaciones no tradicionales y ellos mencionaban un diagnóstico que los ministros mencionaron y lo hicieron mucho mejor de lo que yo puedo hacer que es nuestra baja oferta exportadora, nuestra baja cantidad de exportaciones a mercados claves y como eso configurado un potencial, ciertamente en ciertos mercados exportamos mucho menos comparado a países muy similares a nosotros, entonces ahí hay un potencial muy importante para crecer.

Bueno, hay otros elementos también que hacen que el año que viene tengamos algunos vientos a favor, la inflación debería empezar a bajar muy pronto, ya el cierre de noviembre y seguramente, a cierre de este año, debería empezar a bajar y esa tendencia continuará el año que viene, va a haber un mayor gasto público social en asocio con la Reforma Tributaria, una mayor consolidación fiscal, unas mejores condiciones climáticas seguramente, entonces eso ayudará también al desempeño del sector agropecuario y otras estrategias.

Yo creo que el mensaje principal de lo que quiero decir para que sirva como complemento a lo que mencionaban los ministros es, el año que viene va a ser un año complicado, hay elementos que van a estar mejor, la inflación se va a reducir muy seguramente, pero ciertamente el crecimiento se va a frenar por todos estos factores que estamos viendo, esos son los cálculos que tenemos nosotros, también el Ministerio de Hacienda, también son los cálculos que tiene el Banco la República, son cálculos que tienen analistas privados, pero en ese contexto si quiero resaltar esa luz, ese aspecto tan positivo que es el desempeño de las exportaciones no tradicionales, entonces ahí para terminar de cerrar ese mensaje quiero decir dos cosas, la primera es, el Gobierno y lo mencionaron los ministros, el Gobierno está trabajando y eso también va a estar en el Plan de Desarrollo, en la implementación de una política de reindustrialización que permita también contribuir a transformar el aparato productivo y aprovechar mejor, no solo el potencial, sino las oportunidades de comercio que existen allí, no solamente asociadas al Tratado de Libre Comercio, sino en general a las oportunidades que crea el comercio internacional y allí los objetivos son múltiples, además de diversificar la oferta

exportadora, garantizar la sostenibilidad ambiental, cerrar brechas tecnológicas, crear empleos de calidad, riqueza y reducir la desigualdad y esto va muy de la mano también con el avance que el Gobierno plantea tener en una transición energética y exportadora que incluya un mayor rol de exportaciones no tradicionales continuando con esa tendencia, seguramente exportaciones de minerales raros, sobre eso tenemos un gran potencial, también que se garantice la autosuficiencia energética y que sea consistente con la sostenibilidad fiscal y la sostenibilidad de la balanza de pagos, eso era lo primero que quería decir.

Lo segundo, es sobre las importaciones y es algo que también quería compartir con ustedes, las perspectivas que tenemos nosotros en términos de importaciones y de nuestro déficit comercial, entonces el déficit en cuenta corriente de la economía colombiana nosotros esperamos que cierre este año un poquito por debajo del 6% y ese resultado de pese a que tuvimos un excelente desempeño en exportaciones, como lo vengo diciendo, bueno, también las importaciones este año van a terminar creciendo fuertemente y esas importaciones han crecido mucho principalmente porque, como decía al principio, el consumo, la demanda interna viene muy bien, parte de esa demanda interna se ha ido en gasto, en importaciones, el año que viene la situación va a ser un poco distinta, entonces nosotros esperamos que ese déficit que este año cierre un poquito por debajo de 6%, el año que viene cerrará seguramente por debajo del 4%, se va a cerrar un poco nuestro déficit en cuenta corriente, como parte de nuestro déficit comercial y ahí los cálculos que tenemos son que las exportaciones van a mantener un buen desempeño, pero las importaciones si se van a frenar y se van a tener como consecuencia principalmente de la desaceleración en la demanda interna, de la desaceleración en el consumo de la que venimos hablando.

Entonces en síntesis, Presidenta y representantes, ministros, el mensaje que queríamos transmitir era el siguiente, este año ha sido muy bueno, el año que viene no va a ser tan bueno, son cálculos que tiene el Ministerio de Hacienda, que tienen los analistas, el Banco de la República, el Fondo Monetario, el Banco Mundial, hay un gran consenso alrededor de que el año que viene en materia de actividad productiva no va a ser tan bueno como este, sin embargo, el Gobierno confía, estos son los cálculos que tiene el Ministerio de Hacienda, en que el desempeño de las exportaciones no tradicionales sea uno de los vientos a favor que vamos a tener el año que viene, vamos a tener muchos vientos de cara el año que viene, pero también vientos a favor y uno de ellos es el desempeño de las exportaciones no tradicionales que ilustran bien el potencial que tenemos en diferentes mercados y en esa línea o esa idea, es consistente con lo que va a ir en el Plan Nacional de Desarrollo y lo que ha anunciado también el alto Gobierno en materia del trabajo que se está haciendo en no solamente la diversificación de nuestra oferta exportadora, la exploración de nuevos mercados como mencionaban los ministros

hace un segundo, sino también en una política fuerte de reindustrialización para fortalecer ese sector en el contexto de un mayor potencial del comercio exterior y también en una transición energética y exportadora que permita cumplir con los objetivos que mencioné hace un momento, autosuficiencia energética y sostenibilidad fiscal y de nuestras cuentas externas. Presidenta, yo cerraría con eso agradeciéndole mucho y nuevamente enviándoles un mensaje caluroso de saludo del Ministro de Hacienda y Crédito Público, el doctor José Antonio Ocampo.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e.) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Muchas gracias, doctor, por su intervención y continúa, entonces con el uso de la palabra el Gobierno nacional, tiene el uso de la palabra el doctor Nelson Javier Vázquez Torres, Secretario General del Ministerio de Minas.

Hace uso de la palabra el Secretario General del Ministerio de Minas y Energía, doctor Nelson Javier Vázquez Torres:

Muchas gracias, Representante, muchas gracias, Honorables Congresistas, un saludo muy especial de nuestra señora Ministra Irene Vélez que tenía programado asistir, pero le han cambiado a última hora la agenda, como nosotros lo decíamos en las respuestas a los cuestionarios, lastimosamente el marco institucional actual del Ministerio y del sector Minas y Energía no nos permite contar con información diferente a la aportada ya por los ministerios de Hacienda y de Comercio, Industria, y Turismo, ustedes recibieron la información en la respuesta a los cuestionarios, esa es la información oficial, nosotros no tenemos unos datos diferentes, ya el honorable Representante lo comentaba al inicio de la sesión, tenemos información de una disminución en el volumen de las exportaciones tanto en cantidades absolutas medidas en toneladas, como en pesos entre el año 2012 y el año 2021, existe un compromiso, eso sí, por supuesto, de nuestra señora Ministra y del Gobierno nacional de mejorar la capacidad institucional, tanto la entidad como el Ministerio para contar con mejor y mayor información que nos permita hacer análisis, proyecciones, seguimientos, monitoreo en tiempo real, pero la situación actual del Ministerio es la de comentar los cuestionarios, diríamos mentiras si nos pusiéramos a aventurar respuestas diferentes a las de las áreas de comercio y hacienda, por lo demás reiterar que estamos absolutamente prestos a atender cualquier requerimiento, estamos siempre a su servicio, estamos muy agradecidos por la invitación tomando nota y siempre, por supuesto, absolutamente siempre dispuestos a servir. Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra la presidenta (e.) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Muchísimas gracias, doctor. Continuamos con el debate y tiene el uso de la palabra el doctor Santiago Castillo Trujillo, Coordinador de Estados Unidos - Dirección América de la Cancillería.

Hace uso de la palabra el coordinador de Estados Unidos - Dirección América de la Cancillería, doctor Santiago Castillo Trujillo:

Muchas gracias, honorables representantes, honorables ministros. El señor Canciller Álvaro Leyva Durán, presenta sus más sinceras excusas por su ausencia, como lo han dicho anteriormente, él se encuentra en los diálogos regionales vinculantes en piales, diálogos que él apadrina al ser una zona de frontera con la República de Ecuador.

Un poco en línea con lo que venía diciendo el colega del Ministerio de Minas y Energía, ya se ha hablado un poco desde lo técnico y desde la perspectiva del Ministerio de Relaciones Exteriores la proposición pregunta un poco de qué manera participa el Ministerio de Relaciones Exteriores, entonces en ese sentido la respuesta será encaminada hacia esta pregunta y, primero que todo anotar que el Ministerio de Relaciones Exteriores se encarga de la formulación, ejecución de la política exterior y articulación de las entidades del Estado en las relaciones exteriores de Colombia bajo los intereses del Estado Colombiano y para esto evidentemente Estados Unidos es un país importante es un socio estratégico de Colombia de la misma forma en que Colombia es un socio estratégico de los Estados Unidos y nosotros los vemos como países de alguna manera iguales en el sentido diplomático, es el principal socio en materia de comercio, de turismo, de inversión y tenemos una historia de 200 años de relaciones diplomáticas, por lo tanto hay un canal abierto, una agenda muy diversificada con los Estados Unidos incluyendo estos temas de comercio, en ese sentido la Cancillería de desde su Embajada de Colombia en Washington y desde su contacto aquí en Bogotá, con la embajada de Estados Unidos en Bogotá, hace seguimiento a todas las visitas de alto nivel en materia comercial entre otras materias entre Colombia y Estados Unidos y también entre quienes vienen desde Estados Unidos a Colombia. Colombia y Estados Unidos tienen una gran cantidad de mecanismos bilaterales, es una lista enorme, solo por mencionar el más importante a nivel político sería el diálogo de alto nivel, estamos preparándonos para su décima versión en el primer trimestre de 2023 y actualmente el Viceministro de Relaciones Exteriores, el señor Embajador de Carrera Francisco Coy, se encuentra en Washington en reuniones de esta agenda, en ese sentido Cancillería siempre se encargará de defender los intereses nacionales, plantear las prioridades y mensajes claves también incluidas las materias comerciales en la relación con Estados Unidos tanto en la agenda política bilateral, como en la multilateral, siempre respetando el liderazgo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo que son como entidad técnica que se encarga del acuerdo de promoción comercial y de las altas instancias incluida la Comisión de Libre Comercio, es la entidad que lidera todos estos temas, por lo tanto Cancillería hace comunicación de todos estos mensajes y alinea a todas las entidades del Estado Colombiano en sus estrategias y mensajes

políticos en la relación bilateral con Estados Unidos. Eso sería de parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, nuevamente el señor Ministro presenta sus más sinceras excusas y quedamos pendientes y muy abiertos a cualquier duda.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e.) de la Comisión Segunda, honorable representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Muchas gracias, doctor. Continuamos con este debate y vamos ahora a abrir el uso de la palabra para los honorables representantes. Inicia el doctor Vladimir Olaya.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Clava Mancipe:

Muy buenos días a los compañeros, buenos días a los representantes y a los señores ministros que hoy hacen presencia.

Voy a iniciar de acuerdo al orden de las intervenciones de los ministerios, empezamos por la doctora Cecilia López, doctora, muy buenos días, yo soy Vladimir Olaya, Representante de Casanare. El día martes sumercé estuvo en nuestro departamento y lamentamos un poco su actitud, tal vez la percepción que quedó en nuestro departamento no fue la mejor en el desarrollo de los diálogos regionales vinculantes, en el sentido de lo asertivo que el equipo que la acompañaba a usted debía realizar el ejercicio con los diferentes sectores económicos del departamento en donde, por ejemplo, los alcaldes solicitaban y usted solicitaba la participación de los congresistas, de los dos representantes y del Senador y desafortunadamente en su momento por su señoría no nos concedió el espacio, espero hoy, por lo menos, usted y su equipo de trabajo ya en el seno de nuestro recinto principal que es el Congreso de la República del cual usted también hizo parte, señora Ministra y solicitaba usted, por ahí busqué algunos vídeos de sus intervenciones y siempre reclamaba la importancia del Congreso de la República en el desarrollo armónico del Estado y del Gobierno, y hoy lamentablemente no sucede ya que hoy usted está liderando una cartera ministerial, pero respetuosamente quiero decirle que estamos en disposición, por supuesto, de acompañar y respaldar las buenas acciones no solamente del Gobierno, sino de Estado que el actual Gobierno tiene para todos los colombianos.

Usted, por supuesto, hace referencia de las exportaciones tradicionales en los 3 productos que yo creo, que cala en la mayoría de los colombianos banano, café y flores y estamos de acuerdo con usted y así como lo acabó de refrendar también nuestro Ministro de Comercio, en donde se requiere una diversificación de productos, de sectores económicos que, por supuesto, aportan al crecimiento y al desarrollo de los territorios y por los ponentes, mis compañeros, creo que fue muy pertinente la intervención para poder sustentar la exposición de motivos a la ponencia.

Yo quiero referirme a algo, señora Ministra, y es a la invitación a lo siguiente, a que revise la

preponderancia de la Resolución 2388 del 14 de septiembre de 2022 y la Resolución 2794 del 18 octubre de 2022, ¿a qué hace referencia esto, señora Ministra? a la creación por primera vez, usted me corregirá, ya que también estuvo trasegando obviamente en el Congreso de la República que, por primera vez, a través de una resolución que da vida jurídica y fuerza vinculante a las acciones que la media. Colombia que hoy estoy representando a través de la Comisión Accidental que queremos que sea permanente de la Amazorinoquía, de la cual hoy hacen presencia 4 representantes a la Cámara de 25 representantes, tres senadores de 10 departamentos desde Arauca hasta Amazonas, señora Ministra, y ¿por qué quiero decir lo siguiente porque es que la media Colombia representa más del 51% del territorio en Colombia, en donde se pretende y se ha referenciado en múltiples ocasiones, incluso, en campaña y hoy ustedes lo han dicho en donde Casanare, Meta y la Orinoquía debe ser la despensa agrícola de Colombia y hay una concordancia y una relación directamente proporcional, señora Ministra, además, preocupante y alarmante para mí, en donde usted antes de iniciar este debate nos entra o nos focaliza a un contexto de hace más de 10 años, en cuando usted fue Senadora y decía que estuvo en su liderazgo la revisión y la aprobación de ese tratado que nos preocupa aún más, que ni siquiera con su liderazgo en ese momento se tuvieron en cuenta las proposiciones que se tenían, preocupante más para nosotros, para los actuales representantes y para actual Congreso cuando con las intervenciones y las declaraciones dadas por usted, no sabemos si va a ser para una renegociación de este Tratado de Libre Comercio, si va a ser para un ajuste, si va a ser para una ratificación, lo dijimos nosotros en semanas anteriores acá, que si es verdad que es decisión del Gobierno nacional en determinar, obviamente, estas acciones categóricas y se ratifica a través de estos compañeros que estamos aquí sentados que es el Congreso de la República, pero no basta que esos textos de esos tratados tan importantes solamente sea una consideración un análisis de unos técnicos en unos escritorios, sin tener en cuenta previamente a los equipos y a los representantes que son finalmente quienes ratificamos, señora Ministra, entonces la invitación que quiero hacerle a usted es que focalice su atención en esa media Colombia, nosotros, por supuesto, estamos de acuerdo con que deben generarse otros sectores económicos en la exportación y espero, por supuesto, y hablo en nombre de Casanare, ojalá a pesar de esa nube que generó usted en nuestro territorio, que dejó un poco desconcertados los ganaderos, a los palmeros, a los mismos alcaldes, señora Ministra, podamos redireccionar y pueda ver usted con buenos ojos esos más de 4.300.000 hectáreas que están en disposición para poderse ver como aportante significativa a esta gran reforma, adquisición, trabajo gubernamental que quieren en pro de los campesinos, señora Ministra.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e.) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Se le agotó el tiempo, Representante.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:

Dos minutos más para poder cerrar, Presidenta, por favor.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e.) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Continúe, doctor Vladimir Olaya.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:

Señor Ministro de Comercio, yo quiero agradecerle a usted de verdad por la atención, no solamente es contestando oficios, acá lo hemos alegado, incluso, me agrada enormemente escuchar a la doctora Juana Carolina, Presidenta de esta Comisión, en referir de que se deben respetar los procedimientos de la Ley 3ª y la Ley 5ª y aquí debemos hacer honor a las credenciales que hay acá y usted, Ministro, es el ejemplo que nosotros queremos tener para el buen relacionamiento del Congreso con las carteras ministeriales de acuerdo completamente con el custodiar y el propender por la soberanía alimentaria de nuestro país en que se debe generar una balanza arancelaria y pongo a disposición mi credencial y mi equipo para que podamos revisar muy bien, señor Ministro, lo que documentalmente corresponde al mercado farmacéutico y agroquímico. Nosotros en Casanare, mi departamento, dependemos sustancialmente de la agroquímica porque estábamos nosotros hace menos de 3 años en un 62% en el Producto Interno Bruto de la Industria de Hidrocarburos, tenemos más bloques de exploración y explotación, pero desde los municipios y el departamento hemos hecho el esfuerzo para diversificar los sectores económicos y estamos a menos del 40%, es decir, hemos subido más en competitividad del 20% en la diversificación de productos y yo creo, señor Ministro, con todo el respeto y cariño, que es un ejemplo que debemos nosotros replicar en los diferentes departamentos y municipios porque las acciones conjuntas que hemos hecho con alcaldes y con Gobernador, trae con éxito en lo que ustedes están pretendiendo y que nosotros en Casanare estamos siendo ejemplo a pesar de las dificultades y cierro con algo al Ministerio de Minas y Energía donde dice que no tenemos datos diferentes, no sabemos si sorprendernos más de las declaraciones que esta cartera ha hecho, no solamente al Congreso de la República, sino a la sociedad delegado de la Ministra de Minas y Energía, cómo es posible que una de las carteras de mayor preponderancia, en donde las regalías, que es la principal fuente de financiación que tienen las entidades territoriales del Sistema General de Regalías, no nos traiga cifras que aporten directamente a la competitividad y a la economía del país, por supuesto, lo entiendo a usted,

doctor Daniel, en donde usted hace una recopilación de las cifras que las carteras primarias le reportan al Ministerio de Hacienda porque ustedes son una cartera técnica...

Hace uso de la palabra la Presidenta (e.) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Termine, Representante.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:

Termino ya en 30 segundos, Presidenta, muchas gracias.

Y lo entiendo perfectamente, pero no de una cartera como de Minas y Energía en donde tienen la responsabilidad más, incluso, igual a la de la Ministra de Agricultura para traernos información, para traernos datos, para que los congresistas sepamos para poder aprobar o no la pretensión que se tiene acá.

Muchas gracias, señora Presidenta, y estamos obviamente prestos a continuar el debate.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e.) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Tiene el uso de la palabra la doctora Erika por 5 minutos y se prepara el doctor Gersel. Gracias.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Presidenta, muy buenos días, muy buenos días, Ministra. Agradezco su generosidad, Presidenta.

Yo considero que este debate de control político que ha citado el Partido Conservador, es de vital importancia para la bandera que lidera el Gobierno del cambio y es convertir a Colombia en una despensa agrícola ante el mundo, es poder nosotros suplir y cumplirle a los objetivos de desarrollo sostenible, pero frente al cero hambre y nosotros tenemos todas las capacidades. Ministra, de los 40 millones de hectáreas productivas que tiene nuestro país, lastimosamente 17.5% se están aprovechando por las múltiples situaciones por las que atraviesan nuestros campesinos.

Hoy estamos en un recinto donde usted puede observar representantes que tenemos un gran compromiso social, un gran compromiso con el país, estamos cansados de que todo el presupuesto y gran parte del presupuesto siempre se haya invertido en la guerra, estamos cansados de tanta violencia y de tanta guerra, pero es hora de mirar al campesino, es hora de mirar al sector del campo, porque usted lo ha dicho, quizás muchas de las mujeres que ya hoy no están en el campo sembrando y produciendo, quizás muchos de los jóvenes, pero es porque no tenemos garantías, yo vengo de un departamento que todo lo que siembra florece, Santander, tengo de las siete provincias, 5 provincias que son ricas en fuentes hídricas, tenemos todos los pisos térmicos y tenemos las mejores tierras fértiles donde podemos sembrar toda clase de alimentos, nosotros en algún

tiempo dentro del Tratado de Libre Comercio, fuimos exportadores de Limón Tahití del cual nos duele en este momento que los grandes empresarios, no tengan la incidencia que tuvieron en esos años por las múltiples complejidades que afronta hoy el mercado y es en el tema de insumos, en el tema de las certificaciones también de calidad que cada vez vemos que le ponen más trabas y más trabas y más trabas a las empresas colombianas para poder mostrar y poder llevar los productos que no se consiguen en Europa.

Usted como una conocedora del mundo, como una conocedora también de la Constitución y de las necesidades que hay en este sector, vemos con preocupación que las fuentes de alimentos de Estados Unidos no está basada en verduras y frutas, entonces no vemos unas alimentaciones saludables, queremos nosotros propender por brindar esos alimentos al mundo, pero es que realmente los acuerdos no nos dan, y yo quiero resaltar algo que dice el Ministro de Comercio y es, un Tratado de Libre Comercio debe ser un acuerdo entre partes ¿verdad? donde nos beneficiemos todos, con mucha preocupación yo veo que Colombia no tuvo un beneficio óptimo o lo que planteaba, lo que se esperaba porque cuando se firmó ese tratado, era para potencializar las exportaciones en Colombia y yo veo cifras alarmantes en Santander, nosotros solamente representamos el 2% de las exportaciones que se dan a nivel nacional cuando nosotros somos productores de aguacate en San Vicente de Chucurí, de cacao, que el cacao ha ganado grandes premios internacionales en Francia, en Alemania, en otros países, el tema también del café, uno de los mejores cafés también está en la Mesa de los Santos en Santander y tenemos múltiples productos como frutas, verduras, uchuvas, Limón Tahití y otros productos que hoy no podemos nosotros cumplir las demandas de los mercados internacionales por la falta de oportunidades.

Ministro, usted tiene un reto grandísimo y yo sí quiero que usted nos ayude con el Ministerio también de Transporte, también con Invías porque de nada sirve potencializar el sector del campo si no hay vías, en este momento por culpa de la ola invernal nosotros tenemos una deuda económica, a más de ocho billones de pesos (\$8.000.000.000.000) ascienden los daños económicos en el país y el Gobierno nacional va a destinar 2.1 billones para atender a los damnificados, pero ahorita mi departamento está incomunicado en alrededor de cuatro provincias que representan más de 40 municipios, que son altamente productivos, entonces yo sí hago un llamado, como lo dijo el Ministro Umaña ahorita y es que, si el Tratado de Libre Comercio sirve, perfecto, apoyémoslo, si no sirve, no tenemos por qué casarnos comercialmente con un país que se ha beneficiado del Territorio Colombiano, que se ha beneficiado del campo colombiano y que nosotros no hemos visto de verdad una inversión y un desarrollo económico, hemos hablado de las relaciones diplomáticas, muy bien que llevemos 200

años de fortalecimiento de las relaciones, muy bien que ellos hayan hecho inversiones quizás en materia de tecnología, pero es que nosotros somos un país potencialmente agrícola, nuestra geografía no da para que seamos un país industrializado y es por eso que son tan preocupantes las cifras de explotación de los recursos y explotación también del campo.

Y para el Ministerio de Minas, preocupadísimo, me uno a la intervención de mi compañero, yo le invito a que nos acompañe mañana en la Moción de Censura, porque es preocupante no traer las cifras acá cuando el 40% de las exportaciones son minero energéticas de petróleo, de gas, hidrocarburos, representan dieciocho billones (\$18.000.000.000.000) en temas de regalías, Barrancabermeja, mi ciudad, la segunda ciudad más importante de Santander, que es la ciudad petrolera y es la capital petrolera del país, va a quedar en la absoluta perdición si la Ministra irresponsablemente sigue tomando esas decisiones de bloquear las explotaciones y las exploraciones, esta mañana me levanté con una noticia quizás de pronto un poco tranquilizadora, esperemos que mañana en el debate se dé que no se van a bloquear las explotaciones, que van a seguir explorando, pero vamos a tener que hablar técnicamente a profundidad mañana en los 117 contratos, de los 30 puntos de exploración, explotación y también de los avalados, pero yo sí quiero hacer un llamado y es que, si nosotros queremos ser una despensa, tenemos que centrar nuestra mirada en el campo, no descuidando lo que aporta económicamente las explotaciones de gas, de petróleo y de hidrocarburos para el país y, Ministra Cecilia, de acuerdo con lo mencionado también por el Ministerio del Comercio que nos acompañó en el debate anterior, uno de los sectores más beneficiados por el Tratado de Libre Comercio durante estos más de 1 año, es el sector agropecuario. No obstante, desde la firma del tratado de la importación de carne de cerdo ha aumentado a cifras de verdad, muy preocupantes, que superan el 400%. Yo tengo una pregunta muy importante, para que usted nos la pueda responder, quizás de pronto no la vi en la respuesta del cuestionario y es ¿Qué programas ha liderado esta importante cartera, el Ministerio de Agricultura, para incentivar una mayor productividad al interior del país? Porque, así como está la importación de carne, yo también tengo una problemática en Santander frente a la avicultura, Santander es el tercer departamento mayor productor de huevos, de pollos y de gallinas ponedoras del país, a nivel latinoamericano ocupamos el número 12 y a nivel mundial de miles y miles y miles de municipios, Santander aparece en el número 18, pero en este momento en lo que tiene que ver con el pollo ocurre la misma situación muy similar a la carne, el valor de la importación resulta más económico que el producto total y por eso se nos está presentando un malestar dentro de las empresas que dependen de ellos y más de mi departamento ...

Ya, Presidenta, regáleme 30 segundos, por favor. Frente a ello, Ministra, cierro con esta pregunta y es ¿Qué estamos haciendo? ¿Qué va a

hacer el Ministerio de Agricultura para apoyar a los productores de carne pollo y para atender esta emergencia tan importante? cuenta con mi total disposición, yo soy Trabajadora Social, me duele lo que está pasando con los campesinos de mi país, quiero que no solamente la región Amazonia y Orinoquía sean una despensa, en Colombia, los 32 departamentos deben ser una despensa agrícola porque Colombia tiene las tierras, Colombia tiene lo más importante que es el capital humano, que son los campesinos, nuestros campesinos no nos piden subsidios, por eso, de verdad que es una humillación recordar ese subsidio de Agro Ingreso Seguro, porque fue de verdad que el despilfarro y la corrupción más absurda, indolente de un funcionario que se robe la plata de los colombianos, que juegue con la plata de los colombianos y de los campesinos, entonces acá queremos invitar a que, por favor, la Ministra nos pueda colaborar con estas dos importantes preguntas y cordialmente invitada a Santander, Santander necesita sentarse con usted para revisar muchos...

Hace uso de la palabra la Presidenta (e.) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Tiene el uso de la palabra el doctor Aljure y se prepara el doctor Bañol.

Hace uso de la palabra el honorable Representante William Ferney Aljure Martínez:

Bueno, parienta Cecilia y pariente de Comercio y los tres delegados, yo la verdad quedo muy contento con el balance que hacen los compañeros, un balance que se vio que destinaron tiempo para estudiarlo, y entre ese balance que uno mira, en este caso, mi nombre es William Aljure, represento la Sitrep número 7 de las víctimas, lo que se delega de un Acuerdo de Paz, y a mí quienes me eligieron fueron los campesinos, entre ellos los indígenas, los afros, o sea, a los que históricamente nunca nos han tenido en cuenta sino cada 4 años somos muy visitados y hasta nos llevan a las urnas y nos dan almuerzo, van 10 años y yo le preguntaría a los que estudiaron muy juiciosamente eso y usted hizo un aporte de que en 1935 y 1942, quiere decir que había dos partidos tradicional más o menos entre el Partido Liberal y Conservador, pero ¿Hace 10 años los partidos Liberal y Conservador se preocuparon por hacer un balance? un balance donde hubiera un estudio, un estudio donde pudiera mitigar a donde estamos fallando, no sé si le faltó hacer eso como que entre los 1 años y no sé si de pronto le agradecemos a nuestro Presidente Petro, que durante estos 100 días y 2 semanas nos haya tenido en cuenta para mirar esto y estoy de acuerdo con que hay que renegociar, parienta, pero ¿Cómo renegociamos una agenda conjunta? nosotros representamos los municipios PDET donde históricamente son afectados por la guerra y abandonados por un Estado Colombiano y si de pronto le hicieron un balance Agro Ingreso Seguro, yo recuerdo que además allá mirábamos el televisor a blanco y negro mirándola usted alegando, no sabía hasta ahora entiendo que era del Partido

Liberal, pero si usted con toda la experiencia y el recorrido que ha tenido políticamente, quisiera que me enseñara donde falló usted, para yo no cometer los mismos errores, esto aquí es una escuela donde todo mundo estamos aprendiendo y más donde históricamente tenemos un Gobierno alternativo, es decir, que no vas a tener en cuenta a nosotros, ejemplo, felicitamos a los que están, a los floricultores en este momento, no me da envidia, pero si me da tristeza es la mano de obra de las mujeres y los hombres, dónde se ven reflejados, o sea, se exporta, quiere decir que hay mayor ganancia, pero en el trabajo hay mayor esclavitud y menos ingreso, no sé si me hago entender, Ministra, o sea, que se tenga en cuenta ese balance como tal; y usted nombraba ejemplo, entre esos balances la SAE, o sea, como es que es, o sea, algo ilusorio, por quinientos mil pesos (\$500.000) o un millón (\$1.000.000) arrendaban algo que, no, no lo dijo usted, son las noticias que yo he venido mirando, y como nos tuvieran en cuenta para nosotros tener esas tierras, que es que no tenemos tierras, somos desplazados, somos víctimas, nos quitan y el que nos quita terminó siendo dueño de nuestra tierra y montando una empresa y después exportó, o sea, una cosa como tan, me restan de las paraditas que he hecho, para que ellos me presten atención, hágame el favor..

Y dice Erika que han invertido en la guerra, pero ¿Cuáles Gobiernos fueron los que invirtieron en la guerra? es la reflexión que yo le hago a todos, y yo sí creo y ojalá no me equivoque, que en este Gobierno, Petro, le va a poner lupa, pero él no puede solo, depende de usted, Ministro, depende de usted, Ministra, y de los tres que están representando el Misterio Hacienda, listo, parientes, está bien, de pronto nos cogieron como aquí con las manos abajo, a la próxima más calmadamente venimos y hacemos un balance y un reporte, pero yo creería que aquí nos tocaría y ya lo hablo a título personal, articular directamente; Ministra, venimos de Meta y de Guaviare, cómo hacemos para trabajar con el tema de relaciones de Comercio, cómo tenemos una relación con el Ministerio de Hacienda, cómo tenemos una relación allí, cómo tenemos una relación con Minas, ya tratando de lo que es la región de la Orinoquía Amazonía en este y usted, pariente, porque si no aquí se nos forma un chúpame el sieso entre todos hablando y tirando y no coordinamos ni tiramos líneas. Yo sí quisiera tener y tirar una línea más directamente con cada uno de ustedes. Muchas gracias, Dios los bendiga.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e.) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Sí, la articulación de todos juega un papel importantísimo para fortalecer el sector. Tiene la palabra, entonces el doctor Norman David Bañol.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Norma David Bañol Álvarez:

Gracias, Presidenta. Nuevamente un saludo muy especial a todos y a todas, agradecer a nuestros

colegas citantes, a los ministros y delegados citados, a la audiencia que hace presencia en este recinto y a quienes nos siguen a través de los medios de comunicación y las redes sociales.

Agradecer la respuesta al cuestionario, la argumentación en este escenario de Comisión Segunda, de toda la importancia, consideramos como Movimiento Indígena que la finalidad de este debate de control político ha sido profundizar el análisis y la reflexión sobre las condiciones que debemos tener como Nación cuando entramos en la lógica del libre mercado, en un ámbito de globalización, porque no es el único Tratado de Libre Comercio que tenemos, hoy estamos revisando el tratado que tenemos con una potencia mundial, una potencia económica, potencia productiva que, desde luego, como Nación tiene que blindar los intereses de sus connacionales, asimismo deberíamos hacer nosotros y yo agradezco que se haya hecho este debate de control político porque nos lleva a todos los colombianos y las colombianas indistintamente de la posición partidista o ideológica, a pensarnos como Nación, a tener que transitar sobre acuerdos que necesariamente nos generen las garantías para el autoabastecimiento y para generar las condiciones de competitividad, insistimos en la lógica de una economía globalizada y de un mercado libre, es importante entonces en este sentido invitar a las y los honorables representantes a la Cámara de esta Comisión Segunda Constitucional Permanente, invitar a la Cámara de Representantes y al Senado de la República, en conjunto al Congreso a que acompañemos a este Gobierno en las principales reformas que nos están invitando a pensar como país, donde todos cabemos, donde caben los empresarios y donde cabemos los indígenas, donde caben los campesinos, cabe el que está en la ciudad y el que está en la ruralidad y nos pensemos hacia delante cómo generar las recomendaciones necesarias para que el Gobierno considere en su competencia constitucional y legal si renegocia o hacia delante cómo avanzamos en negociaciones de tratados de libre comercio con otros países.

En conclusión, desde nuestra perspectiva como Movimiento Alternativo Indígena y Social, como Movimiento Indígena Colombiano, es necesario avanzar en las condiciones que nos generen las garantías para competir en el ámbito internacional, desde luego, pasando la línea de nuestra producción nacional para nuestros connacionales.

Agradecer a los citados, volver a agradecer a los citantes e invitar a la ciudadanía en general a que hagamos un debate público, profundicemos la reflexión y demos los elementos necesarios para que el Gobierno nacional asuma el mandato popular colombiano.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e.) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Hay que fortalecer el sector, eso es.

Doctora Juana Carolina, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Muchas gracias, señora Presidenta.

Ministra, con los buenos días, yo tengo algunas apreciaciones, no solo es cuestionar sino también recalcar lo bueno que ha tenido este Tratado de Libre Comercio, si nosotros hacemos un análisis entre el año 2011 cuando era la última cifra que teníamos y antes de entrar en vigencia al período 2021 que son los estudios que se tienen, más del 11% han crecido las empresas exportadoras en Colombia, eso también hay que contárselo a la gente, que también hay muchas bondades con estos tratados de libre comercio y es como entre todos analizamos cuáles son los pros y los contras, pero adicionalmente tenemos unas cifras de Procolombia donde se habla de que cerca de 800 productos nuevos han entrado a los mercados de Estados Unidos y allí me parecería importante, señor Ministro, de pronto que usted nos contara un poquito con ese datlas que ustedes tienen que es esa estrategia y esa herramienta que tienen a través de Bancóldex, cómo la articulan ustedes en Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con el Ministerio de Agricultura porque yo pienso que esa puede ser una muy buena estrategia para fortalecer los nichos y los sectores a donde llegar con esa oferta institucional que ustedes esperan generar con nuevas estrategias, pero adicionalmente es importante contarle a los colombianos que desde que está el TLC en Colombia, más de 500 empresas estadounidenses están radicadas en Colombia y han generado más de 107 mil empleos directos e indirectos, esas también son bondades que se tienen con este Tratado de Libre Comercio.

Ahora yo quisiera hacer unas preguntas muy puntuales con base en lo que ustedes expresaron en su intervención y es, primera, ya conocemos los problemas, ya sabemos qué es lo que hay que hacer, ya sabemos los nichos, ahora, si bien es cierto, la balanza comercial es deficitaria ¿Qué estrategias tienen ambos ministerios? porque sin lugar a dudas tienen que trabajar articuladamente para mejorar ese indicador en el tema de agroindustria, o sea, puntualmente ¿Cuáles serán esos planes de acción? y ¿Cómo trabajarán articuladamente ustedes para mejorar esos indicadores?. Segunda, ¿Cuáles son las estrategias que van a tomar desde el Gobierno para mejorar esa oferta exportadora? hoy estamos hablando de TLC con Estados Unidos, pero ustedes claramente hablan de que hay muchas ofertas a nivel internacional con el tema del limón ¿Qué vamos a hacer? ¿Cómo nos estamos preparando o cómo nos vamos a preparar? y ¿Cuándo vamos a empezar a ver unos resultados a mediano o a largo plazo?, porque esto no son estrategias que decimos, vamos a hacerlo ya y al mes o a los dos meses van a funcionar, pero sí conocer un poquito qué está pensando el Gobierno, que están pensando a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, qué están pensando desde el Ministerio de Agricultura y

cuáles son esas estrategias de trabajo a través de los proyectos, programas y planes de acción que se van a trabajar en su momento.

También la señora Ministra hablaba de que había una falla de la política agropecuaria, eso lo conocemos, eso no es nuevo para nadie, ya creo que el Congreso de la República le dio ese visto bueno a un presupuesto que, sin lugar a dudas y lo manifestábamos nosotros, es un hecho y un hito histórico para el país, señora Ministra, nunca en la historia se había visto realmente y eso hay que reconocérselo al Gobierno actual, yo nunca he sido una mujer, ni de derecha ni de izquierda, soy una mujer de centro, pero yo creo que lo bueno hay que reconocerlo y era un saldo que se tenía con la agricultura en nuestro país y yo creo que usted va a ser una mujer que puede pasar a la historia si realmente logra llevar esos recursos a donde se tengan que llevar y es a la población olvidada del campo en nuestro país, entonces ¿Cuáles son esas estrategias para mejorar esa política agropecuaria en nuestro país? tenemos una pregunta, ¿Se va a sembrar maíz en nuestro país? ¿Cuál es esa estrategia? porque yo creo que ese es uno de los factores más importantes en nuestra economía agropecuaria.

Y por último, ¿Cómo vamos a fortalecer esa oferta productiva? y puntualmente en el TLC con Estados Unidos para agro alimentos, para metalmecánica, para químicos, para la industria 4.0, para el sistema de moda, para bisutería, todo ese tema de moda yo creo que ahí hay una estrategia bien importante, entonces yo terminaría simplemente con eso, que nos cuenten un poquito qué es lo que ustedes piensan hacer porque ya tenemos claramente cuál es el problema y ahora queremos entender un poquito qué van a hacer ustedes como Gobierno.

Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e.) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Continuamos entonces. Tiene la palabra el doctor Fernando Niño que estaba inscrito.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fernando David Niño Mendoza:

Yo quisiera completar o complementar un poco la pregunta que hace la doctora Juana, mi compañera de bancada y que ambos citamos a debate y es porque el Ministro nos da solución para resolver los problemas del Tratado de Libre Comercio, fortalecer el sector productivo de Colombia, ahora, después de que escucho la presentación del representante del Banco Mundial me dice, es que la producción nacional el próximo año tiende a decrecer, hay que hacer unos esfuerzos mayores y enormes para fortalecer el sector productivo, ahora, el sector productivo que se vio afectado por el Tratado de Libre Comercio o que se ha visto afectado y que hay que tomar medidas para darles prebendas para que ese sector se levante, ¿Cuál es? sector industrial, sector agrícola, sector de textiles, el sector automotriz, entonces aquí están los 2 ministerios,

Industria, Comercio y Turismo y el Ministerio de Agricultura, entonces ¿Cuáles serían esas medidas específicas que se van a tomar desde el Gobierno nacional para fortalecer ese sector productivo? ahí yo haría una pequeña recomendación que la vi en las respuestas del cuestionario, cómo conseguimos con el apoyo del Tratado de Libre Comercio y el Gobierno Americano, inversión extranjera para toda la industria de energías que son amigables con el medio ambiente, con las innovaciones, con la tecnología, con el apoyo y asesorías técnicas, con ese esa prestación de servicio técnico que requiere el Gobierno Americano y que nosotros tenemos una fuente de personal aquí capacitado o que se podría capacitar para apoyar y brindarle nosotros todo ese conocimiento y que se preste a las empresas extranjeras.

Ahora bien, a la pregunta que, y con eso comenzó la intervención a la Ministra de Agricultura y es ¿Cómo un partido en un momento de Colombia tuvo que tomar la decisión de aprobar un Tratado de Libre Comercio? realmente hay causas a veces que están sobrepuestas a los intereses de los partidos y a los intereses de una Nación y ahí le contesto al Representante Aljure, cuando hacía así, evaluamos por qué se tomó la decisión en el año 2005 aprobar un Tratado de Libre Comercio por los partidos que estaban en ese momento en el Gobierno, realmente abrir las economías atiende a un sistema de un modelo económico, un modelo económico capitalista, bueno, Estados Unidos tiene un triunfo en la segunda Guerra Mundial y el comunismo muere, entonces Estados Unidos lo que comienza es a buscar cómo abre los capitales a todo el resto de países y sobre todo, pensó en Latinoamérica y el Tratado Libre Comercio no solamente lo ha firmado Colombia con los Estados Unidos, México tiene un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y le ha servido para que crezca la economía mexicana y del Estado mexicano y así lo han hecho en un resto de países en Latinoamérica, realmente cuando tienes un mercado de capitales y la economía se mueve por un sistema económico, los mismos bancos les limitarían el crédito a los países de economía emergente si no firman los tratados de libre comercio o me corrigen los ministros si no es así, muchas veces en los mismos estados que tienen una posición dominante frente al resto de países, los obligan para que firmen los tratados de Libre Comercio, lo que hay es que sentarse bien y hacer las negociaciones, pero atendió realmente a directrices del Banco Mundial a que muchas de las iniciativas que tenía el Gobierno Colombiano y que requería la congruencia y la aprobación del Gobierno Americano, requerían de que se aprobara un Tratado de Libre Comercio, pero era realmente una política mundial de abrir los capitales y de cerrar la frontera y que hubiera comercio entre el resto de naciones, ese fue el fin principal de los tratados de libre comercio y atendió a una política de apertura liberal que en ese momento la lideró el Partido Liberal, pero fue acogida por el resto de partidos porque es una filosofía de que hacía crecer las economías de los estados, sí crecen

las economías de los estados, crece la economía de los Estados Unidos y crece la economía del mundo y si crece la economía del mundo, vamos a tener recursos nosotros para resolver los problemas que pueden afectar al crecimiento de la humanidad, realmente no había en ese momento una filosofía que fuera diferente para buscar un crecimiento del planeta o un crecimiento de todos los seres humanos, o uno los veía distinta o diferente o mejor era la mejor en su momento como lo planteó el Ministro habría que mirar qué tanto nos conviene, qué tanto estamos nosotros con la capacidad de competir con un Gobierno que tiene más recursos que nosotros y que tiene una posición dominante frente a nosotros y que tal vez el trigo, los granos, el maíz el arroz, lo puede vender tal vez teniendo un déficit para tener una posición dominante frente al resto de economías.

Pero también yo entiendo que como hay unos conflictos y muchas empresas americanas han demandado por la legalidad y el respeto y el apego de los tratados de libre comercio y de los cambios que se hagan en estos momentos, también nosotros podemos reclamar esa posición dominante que han tenido en donde ellos ofrecen productos a pérdidas porque todos son subvencionados por el Gobierno Americano, también hay unas estrategias en el mismo tratado para resolver ese tipo de controversia que no son unas reglas claras ni sanas para manejar un comercio, entre dos países que tienen buenas relaciones, lo que se busca es que en el camino y en el resultado de ver cómo va el desarrollo del tratado, vámonos acomodando para que no sea una cadena que logre que la economía de un país se detenga y que fallezca, entonces sería esa mi aclaración de que no es una política de unos partidos que en ese momento estaban, sino que es el modelo económico mundial que estaban esperando en ese momento para el todo a nivel global, en todo el mundo se tomaron tratados de libre comercio, un ejemplo también es la Unión Europea, pero que ahora así tenemos que mirar cómo nosotros llegamos y esa es la solución y la respuesta y la seguridad que hay que darle al sector productivo del país, cómo los voy a apoyar para que ellos compitan dentro de un tratado frente a las importaciones de los Estados Unidos y cómo yo puedo aumentar las exportaciones del Gobierno Colombiano.

Muchas gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la presidenta (e.) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias, doctor Niño. Y ya termina la intervención los honorables representantes con el uso de la palabra del doctor Luis Miguel López para dar, entonces paso nuevamente a la doctora Cecilia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Gracias, querida Presidenta.

Simplementemásbiendossugerenciasrespetuosas y más que sugerencias, recomendaciones, porque no es sugerencia respecto a lo que mencionaba;

lo primero, es aunarme a las palabras de Juana Carolina, estamos transitando un camino de revisión de un tratado y que el enfoque sea y que lo hagamos desde el punto de vista positivo en el sentido de que uno analiza las cifras y uno puede sacar algunas conclusiones, pero también hay que revisar los efectos colaterales que hubo de ese tratado con Estados Unidos, qué otras inversiones hubo en el país, o sea, todo eso hay que revisarlo que pudo haber pasado en materia de inversión si eso no se hubiera dado, en definitiva, el enfoque es desde el punto de vista positivo y de lo que se logró, pero ahora el enfoque es desde el fortalecimiento del objetivo de mejorar nuestra balanza comercial y nuestra agroindustria y todo lo que ya hemos hablado, que bueno que se tome desde ese enfoque, porque hay una preocupación generalizada en el país porque hay un espíritu reformista y esto tiene en alerta a todo el país, inclusive, a los empresarios, hemos visto también lo que se ha dado, un poco también mencionado a algunas situaciones internacionales el delegado del Ministerio de Hacienda, pero también hay que atender y yo he hecho esas sugerencias, inclusive, a otros ministros acá, que se vea y que se enfoque desde el punto de vista del fortalecimiento y no es desde es que todo está muy mal, lo que se hizo muy mal, no, venga, revisémoslo, pero más bien es con el objetivo de fortalecer y mejorar la balanza comercial, desde ese enfoque lograremos cosas muy buenas en esta revisión de este Tratado de Libre Comercio.

Además, también en vista con Estados Unidos que es nuestro socio número 1 a nivel comercial, 30% de nuestras exportaciones son a este país y en ese sentido es un tema que hay que tocarlo desde una manera delicada y lo segundo. para la Ministra de Agricultura, querida Ministra, tuve la oportunidad de estar con el Director de la Agencia Nacional de Tierras, tuve la oportunidad de estar en una sesión descentralizada con el Director de la Agencia Nacional de Tierras y conversábamos del tema de Agro país y la oportunidad que hay (que es mucha) y básicamente le hacía una recomendación muy importante, hay un sector muy bueno en el país que se llama el sector del cooperativismo y la economía solidaria, yo hago parte de una bancada que hay acá en el Congreso de ese sector específicamente y tienen mucha experiencia en la creación de cooperativas que uno cuando le hacen le hacen alusión a cooperativas, piensa en fundaciones, pero no, realmente es un sector que tiene ánimo de lucro, pero un ánimo de lucro solidario, es decir, se benefician muchos más y este sector tiene mucha experiencia en la producción, especialmente hay un enfoque muy grande en el tema financiero, pues tiene una oportunidad muy grande en el sector de Agro, Europa está cooperativizada a un 70 - 75% y ese ha sido el éxito del agro en Europa, que bueno que nosotros exploremos en Colombia también este sector, que se sentaran con los gremios que hay allí que son muy importantes, que se han especializado, que tienen un know-how muy bueno, un conocimiento que yo sé que podría aprovecharse desde el Ministerio de Agricultura con

ese objetivo que se tiene de desarrollar la industria y que bueno que fuera también desde esa realidad de cooperativismo que es muy sencilla, la unión hace la fuerza y desde esto yo sé que se puede fortalecer el Agrocolombiano, era simplemente esos dos puntos, el tema del enfoque a este camino que estamos recorriendo respecto al TLC, lo segundo, mencionar este sector tan importante del cooperativismo y la economía solidaria.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e.) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias, doctor Luis Miguel, tiene, entonces la palabra ahora sí, Ministra Cecilia Matilde López Montaña.

Hace uso de la palabra la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Cecilia Matilde López Montaña:

Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar le quiero agradecer a todos ustedes los representantes, señoras y señores, este debate porque este es el escenario político, mi querido señor Representante, este es el espacio que los políticos tienen, a los cuales nosotros como parte del ejecutivo, tenemos que estar, aquí ustedes nos pueden citar todas las veces que creen necesario y nosotros tenemos que estar aquí el tiempo que ustedes quieran, lo mismo que en la Plenaria, por eso, en los diálogos vinculantes regionales que hemos hecho, la idea es otra y el mandato que hemos tenido del señor Presidente y de quién organizó esto que es Planeación Nacional, que es a la gente la que no tiene otros escenarios a la que hay que escuchar, ustedes los políticos tienen este escenario, cítenos todas las veces que quieran, cuestionémos este es su escenario, pero en los debates de estos diálogos se necesita a la gente y, por eso, yo fui muy clara y lo he sido también y yo creo que muchos ministros, no sé, por lo menos yo he sido muy clara, con ustedes diálogo cuando ustedes quieran en estos escenarios, pero en los otros dejemos que ellos opinen, alguien me decía, uno de los miembros del Congreso me dijo, que también me hizo la misma queja, me dijo, es que nosotros sí sabemos y le dije, no señor, ustedes si saben, pero ellos también y lo que el Gobierno quiere saber es qué piensa la gente, ese es un comentario, pero como le digo las veces que usted quiera aquí estamos.

Quisiera pasar rápidamente al otro tema, me parece fantástico aprovechar esta coyuntura de debatir este tema que en el fondo se centra en el en el TLC con Estados Unidos, pero como ustedes lo mencionaban, de los otros, qué tal el de la Unión Europea, qué tal con Chile, con muchos otros países, yo estuve en la Comisión Segunda en todo este periodo en que se aprobaron sin beneficio renta río muchas veces muchos TLC, que hoy estamos viviendo esa consecuencia, pero me parece importante ubicar este pedido de los TLC que ya pasó y que hoy estamos viviendo el desarrollo de los

mismos en lo que ha pasado en los 30 años, miren, hoy presentan el libro de Roberto Murillo que lo escribié antes de morir, yo soy uno de los comentaristas, me hicieron ese gran honor y me estaba leyendo ahorita porque es un libro así de grande, el capítulo sobre los 90, ustedes conocen, Roberto fue un fiel representante de Partido Conservador y muy a favor de esta política de apertura, sin embargo, reconoce que el daño que se le hizo al sector agropecuario con la apertura, fue dramático y ahí estamos pagando la consecuencia, se juntaron muchas cosas, se juntaron el creer que como los alimentos internacionalmente estaban muy baratos, estaban en el ciclo de precios bajos, había que alimentar a un país muy urbano, era cierto, con importaciones, ahí tienen las consecuencias, eso bajó la producción nacional, se perdió un millón de hectáreas fundamentalmente de campesinos y de productores medianos, los granos casi desaparecieron, a eso se juntó, el mismo Roberto lo dice, un periodo de invierno muy fuerte, no recuerdo, creo que fue un invierno, en todo caso se juntaron, pero llevamos desde los 90 de golpe en golpe, por eso es muy importante analizar lo que tenemos que hacer ahora.

¿Cuál fue el segundo golpe? el segundo golpe fue una politización terrible del Ministerio de Agricultura en donde se le entregó. Un partido que se olvidó un poco de las grandes prioridades y el tercer golpe fue el meter en el congelador el Proceso de Paz porque quién apagó el pacto de eso fue el Ministerio, las instituciones del Ministerio y todo lo que tenía que ver con el punto 1 de la Habana murió, ese es el Ministerio que hemos recibido y, por eso les planteo aquí algo que espero que ustedes puedan leer, hemos tratado de agrupar en 5 puntos cuáles son las prioridades, aquí no hablo de exportaciones producto interno, porque esto lo podemos adecuar perfectamente al inmenso reto de que nosotros tenemos dos cosas que hacer, tenemos que sustituir importaciones que están matando muchos sectores como es el caso del maíz y la soya pero tenemos que generar mucho más importaciones porque tenemos que hacer una transformación productiva para poder hacer la transición energética, señor Viceministro de Minas, le quiero decir que una cosa que no se reconoce es que es imposible hacer una transición energética, si no hay una transformación productiva ¿De dónde van a sacar los dólares? el Ministro de Hacienda nos lo mostró claramente, en este momento no hay forma de reemplazar inmediatamente el volumen de exportaciones que genera el petróleo y todo el sector minero, no hay forma y en este periodo de Gobierno eso va a seguir siendo así, lo importante es que si no tomamos decisiones hoy, va a ser un problema para los próximos Gobiernos y hay una responsabilidad histórica, pero recuperar la capacidad productiva del país para sustituir las importaciones, quien tiene la sartén por el mango es el sector agropecuario, ustedes no crean que nos duplicaron los recursos así no más, el reto para nosotros en este momento es desproporcionado, porque el Ministerio de Agricultura en estos 30 años sobre todo en los últimos 10 tuvo un presupuesto

que era el 1.2% del presupuesto total del Gobierno, entonces miren lo que nos ha pasado y miren el reto que tenemos, entonces nosotros tenemos que operar en una recuperación de la producción con estos cinco objetivos muy rápido.

El primero, la Reforma Rural Integral y la Reforma Agraria, el punto 1 de la Habana, lo que nos ha dado el apoyo constitucional y el concepto en el marco de la paz que nos ha generado algo que les quiero contar, un apoyo internacional imposible de pensar, yo no me imaginé y lo digo no por ofenderlos a ustedes sino para que ustedes me entiendan, estoy recibiendo más visitas y más demandas de citas de la Cooperación Internacional que de ustedes los miembros el Congreso, eso les muestra que ustedes saben que la demanda de ustedes es infinita, con toda la razón, nosotros tenemos que responder, pero ustedes no se imaginan el deseo de la Cooperación Internacional de ayudar. Muy bien, ahí está todo para la paz total con el objetivo de volvemos una potencia agroalimentaria que eso implica disminuir importaciones y aumentar exportaciones ok, bueno, simplemente como un punto adicional, eso empezó con la frontera agrícola actual para hacer la compra de tierras con el acuerdo de Fedegán que les cuento que ya tengo mucho más ofertas de sectores que no son de Fedegán y ahí tenemos un reto gigantesco porque el Ministerio no tiene la capacidad operativa, tenemos que construirla en dos meses para poder actuar sobre eso, pero allí para responderles a ustedes que pertenecen a esa nueva Colombia, quiero decirles que esto que empezó con la frontera agrícola tradicional porque es ahí donde pensamos que es ahí donde pensamos que se tiene que hacer la Reforma Agraria, ya se pasó al otro lado, ya hay una misión para la Altillanura y ya tenemos que ver la Amazonia, el Presidente ya amplió la agenda.

Entonces miren el tema que tenemos, yo entregué títulos cuando estuve allá, eso es parte de la Reforma Agraria, entrega de títulos y lo estamos haciendo en todos estos departamentos, es ahí, yo lo mencioné sin que usted lo dijera, el potencial de todos estos productos históricos para entrar a un mercado internacional muy sofisticado de mucho valor agregado supuestamente, entonces ustedes si están en JEP y están en el punto 1, pero ¿Con quién lo vamos a hacer? ahí está, con los sectores que estuvieron marginados, con los campesinos, la comunidad indígena, negras y otros grupos étnicos y bajo la primicia de derecho, ustedes han estado discutiendo la Reforma Constitucional o las misiones donde se reconocen los derechos del campesinado que fueron ignorados por el Gobierno anterior con el planteamiento que hizo Naciones Unidas, muy bien, ahí entra todo el mundo y allí el reto es inmenso porque muchos de estos sectores jamás han sido objeto, les voy a contar una cosa, estoy tratando y yo quiero que ustedes me ayuden, una política de subsidio para el pequeño productor para la compra de insumos, 20%, esto es un proyecto que venía del Gobierno anterior, ¿sabe qué pasa? que los pequeños y los más pobres no compran insumos, entonces no

sé cómo repartir ese subsidio, si no compran insumos porque los pobres, los campesinos, los indígenas nunca han usado insumos ni han recibido asistencia técnica, ni tienen créditos, no hay demanda porque están acostumbrados a estar marginados, así que, la política del Gobierno no es solo oferta y ese ha sido el gran detrimento, es demanda, cómo incentivamos a estos sectores para que demanden, que en este Gobierno si tienen cabida; y el 3° es todo este viraje sustantivo que es hacer la agricultura de otra manera, es respetar los límites ecológicos, reconocerlos y regenerar los ecosistemas para hacer, yo no diría la agricultura para la vida, yo diría el sector rural para la vida y allí el agua que es un tema que ha estado marginado en los debates, es vital.

Pasamos, entonces a ese otro tema que ustedes me mencionaban ¿Cómo juntamos esa gran producción con la pequeña? eso es mucho más difícil de lo que yo pensé, ustedes no se imaginan la dificultad, la gran agricultura es necesaria, no la podemos abandonar y tienen demandas, pero las demandas que nosotros le estamos haciendo es perfecto, nosotros los ayudamos, pero ustedes tienen que incluir a los pequeños, miren lo difícil que es eso, díganme ¿Cómo incluimos a los pequeños para sustituir las importaciones de maíz? que se necesitan mínimo 20 hectáreas, perfecto, acudimos al cooperativismo, mi querido Representante, díganme ¿Cómo los juntamos? ¿Usted cree que me han dicho? No, nos va a tocar hacerlo con mandato del Estado para usar un término suave, eso en las cadenas productivas, entonces ahí lo que ustedes me preguntaban, en este momento tengo andando 24 cadenas productivas, juntando pequeños y grandes, cacao, leche, carne de cerdo, carne de res, pollos, maíz, soya, 24 están andando, eso es, para usar un término animalista ya que me dan tan duro porque creen que yo no quiero los animales, ese es un señor camello, hacer esas cadenas productivas, pero es la forma de juntar de manera productiva, yo no quiero asistencialismo con los pequeños, no, eso por ahí no es, que eso lo haga una política social, que le sigan dando los subsidios, esto es una inclusión productiva y todos saben dónde tiene que terminar en el territorio y es ahí donde está, si ustedes me preguntan el reto más difícil que tengo en este momento es descentralizar al Ministerio de Agricultura porque las oficinas de algunos entes se volvieron unos nichos de gente con visiones muy políticas limitadas, no políticas en el buen sentido, que hoy tiene que tener gente que represente al ministerio y estos retos, entonces me parece que este marco les dice un poco y espero que les responda para dónde vamos.

Obviamente en el caso del TLC aquí la palabra la tiene mi querido Ministro de Comercio, ha sido enfático y yo lo único que le digo es, vea, Ministro, esto se negoció mal, había un estudio que lo hicimos entre 4 y 5 investigadores durante 3 meses encerrados incluyendo una Semana Santa, que si ustedes quieren, vayan y miren la ponencia que yo presenté, el señor Gaviria la botó a la caneca de la basura, entonces sí se hizo un estudio, sí se

negoció mal, sí se excluyó al sector agropecuario, no se consideraron sus debilidades como tampoco a los de la pequeña industria que yo creo, Ministro, usted sabe más que yo, también está afectada, entonces no lloremos sobre la leche derramada, adelante, qué es lo que hay que hacer, por lo pronto tenemos que tener oferta exportable, dentro de esto tiene que haber una oferta exportable y ahí el tema de la mujer rural, es mi tema, no más recargar a la mujer sin reconocer que se pasa 7 horas del día, las mujeres rurales cuidando, como si para eso hubieran nacido, eso pasó a la historia, las mujeres tenemos que ser productivas y esas actividades del cuidado tienen que pasar al Estado, al mercado y a los otros miembros de la familia... ¿Todavía tengo tiempo?

Hace uso de la palabra la Presidenta (e.) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Todavía tiene tiempo, Ministra.

Hace uso de la palabra la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Cecilia Matilde López Montaña:

Ah bueno, es que a mí no me gusta demorarme más de lo que toca. En todo caso, aquí está el reto que les voy a dar un poco un adelanto de mis conclusiones esta noche sobre el libro de Roberto Murillo, cuando me leí el libro, no todo porque es un mamotreto, pero más o menos las tres cuartas partes, llegué a la conclusión más dolorosa; los males del sector agropecuario son los mismos desde la conquista de la colonia los siglos, todos hasta que llegamos, la tierra, el impacto de las guerras rurales, la subestimación de la producción agropecuaria, los conflictos con la minería, las luchas con el enfrentamiento entre haciendas e indígenas y resguardos, el deseo de jugar un papel protagónico en el comercio exterior con algunos éxitos, la ignorancia del potencial, pero con algunos casos de éxito, pero aquí les voy a comunicar una frustración que tengo, uno de los casos de éxito ha sido el café, durante mucho tiempo el café fue el gran motor de la economía, nos salvó de perder la década de los 80 porque al final de los 70 hubo una helada en Brasil y eso entró a Colombia muchos recursos que permitieron que aquí no tuviéramos la pérdida de la década de los 80 además de otras buenas políticas como no endeudarse etcétera que ha dicho la política económica, pero ¿saben qué? hoy el café tiene un volumen de familia que tengo que precisar en el Sisbén, o sea, esa clase media se ha disminuido ¿por qué? por la división de la tierra, pero ahí había una falta de la visión social de lo que significa esta brecha rural urbana, entonces la gran frustración, pero al mismo tiempo la gran motivación y la dimensión del reto que tenemos es mirar la historia donde los problemas son prácticamente los mismos y los productos con algunas excepciones son más o menos los mismos, la pregunta que les dejo a ustedes y que espero que alguien pueda contestar en algún momento es ¿Por qué? yo creo que con eso cierro, señora Presidenta.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e.) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias, Ministra. Vamos ya concluyendo este debate y tiene, entonces el uso de la

palabra el doctor Umaña, Ministro de Comercio, Industria y Turismo.

Hace uso de la palabra el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Darío Germán Umaña Mendoza:

Estoy emocionado por las palabras de la Ministra. De fondo hace 30 años y es verdad, escogimos un camino, el camino de la apertura económica y en el camino de la apertura económica en alguna medida ya eran palabras de Holmes en ese momento que decía el mejor modelo de, era Holmes o era cualquier otro, el mejor el modelo de política industrial, es una buena política macroeconómica. Miren, son 30 años, yo no estoy criticando a nadie específicamente, pero 30 años que nos equivocamos, tanto que esta noche Cecilia va a comentar un libro en donde uno de los poetas más importantes desde el punto de vista del modelo económico, desafortunadamente hoy no está con nosotros para poder criticarlo, dice, nos equivocamos, pero resulta que los que se equivocaron fueron otros, no fuimos nosotros, por eso nosotros ahora tenemos que rescatar un nuevo modelo de desarrollo y resulta que ese nuevo modelo de desarrollo es dar una respuesta a esa globalización sin rostro humano que se vivió durante los últimos 30 años y en donde los que hemos escrito sobre este tema porque no fue ni siquiera una ponencia, sino cuando yo regresaba de Lima que me ofrecieron ser parte de la renegociación del Tratado de Libre Comercio, escribió un libro que se llamaba el Juego Asimétrico del Comercio, que está para que ustedes todos lo puedan leer en las páginas web que existen en donde mostrábamos que esto no podría conducir a nada distinto que un crecimiento sin desarrollo, a una concentración del ingreso, a una centralización del capital y a graves dificultades desde el punto de vista del desarrollo.

La Representante claramente dice que hay cosas buenas, sí, hay cosas buenas, pero desafortunadamente el equilibrio de nuestro modelo de crecimiento, es un modelo de desequilibrio, con graves problemas para el desarrollo del país, todo tiene cosas buenas, todo tiene cosas malas, pero lo que abandonamos fue a un modelo de desarrollo y, por eso, nosotros estamos planteando un modelo de desarrollo sostenible en la transición energética, estamos planteando una recuperación de la posibilidad de tener una industria, de tener una agricultura, de tener un mercado interno fuerte y de tener la posibilidad a partir de ese mercado interno fuerte, de tener unas exportaciones para participar en ese contexto internacional gústele a quién le guste, estos últimos años han sido desequilibrio para nuestros países, desequilibrio en el desarrollo, desequilibrio en el crecimiento, desequilibrio en la

distribución del ingreso y para eso se planteó un modelo político alternativo como es el que hemos pregonado desde el Pacto Histórico y desde el Pacto Histórico estamos diciendo, necesitamos hacer un nuevo modelo de desarrollo y necesitamos recuperar 30 años de tristeza en el desarrollo como hemos tenido hasta hoy.

Le preguntan a uno entonces ¿Qué hacer? Pues, lo primero ya lo dijimos, equilibrios entre las importaciones y las exportaciones, equilibrios para el productor nacional en una política de comercio exterior, en segundo lugar, el modelo de transición energética hacia el desarrollo sostenible, pero en modelo de desarrollo y cuando hablamos de modelo de desarrollo, hablamos de los factores del modelo del desarrollo que se nos olvidaron, incorporación de progreso técnico, transferencia de tecnología, innovación adaptación de tecnología, atraigamos inversiones que nos permitan hacer eso y no inversiones que nos dejen un hueco como las inversiones que claramente el Ministerio de Minas dice, tenemos dificultades, tiene que existir el modelo de transición energética, pero no simplemente inversiones que no incorporan progreso técnico, que no incorporan transferencia de tecnología, que no incorporan adaptación de tecnología, en tercer lugar, volvamos a hacer una política de desarrollo para la pequeña y la mediana empresa; una política de desarrollo para la pequeña y mediana empresa con los instrumentos necesarios, para promover ese desarrollo en la incorporación de las cadenas de valor, por lo tanto allí, por ejemplo, en tema de las compras públicas y de la política de los servicios, tenemos que recuperar la capacidad de hacer políticas de compras públicas para incorporar a la pequeña y a la mediana empresa en todas esas cadenas de valor y para eso tenemos que crear los equilibrios en los tratados de libre comercio porque hemos renunciado al ejercicio de políticas públicas en muchos casos, pero en cuarto lugar, tenemos que hacer los factores de desarrollo que es recuperar nuestra capacidad educativa, pero con seriedad, desde el punto de vista de incorporar el desarrollo científico y tecnológico a ese modelo de desarrollo que estamos planteando para la transición energética y eso tiene que ver con lo científico, no solamente con crear capacidades para generar obreros para el trabajo, como plantean algunos empresarios, no, eso no es suficiente, es suficiente si tenemos desarrollo científico y tecnológico, si tenemos tecnología, si atraemos nuestros científicos duros, los químicos, los físicos, los matemáticos, si atraemos nuestros científicos sociales, antropólogos, sociólogos y demás, a volver al país a participar en el país con un modelo virtuoso en la educación y si tenemos la posibilidad de hacer desarrollo tecnológico y técnico como efectivamente ocurre, ese círculo virtuoso de incorporación de progreso técnico de desarrollo e incorporación a las cadenas de valor, de la pequeña y la mediana empresa, de la economía popular que de eso hablaremos después y de la educación, pues son los aspectos que olvidamos durante 30 años y

son temas que son fundamentales para poder tener un modelo de desarrollo.

Finalmente, los derechos fundamentales y, por eso, lo estamos planteando dentro del nuevo modelo del Pacto Histórico como lo de la educación y la salud, no son una mercancía, no se puede seguir mercantilizando, no se puede pensar en la educación y la salud como simplemente un modelo de mercados, hay que plantear como un modelo de derechos fundamentales y en ese modelo de derechos fundamentales tenemos que sacar a la educación, la salud, el empleo y en general todos los derechos fundamentales de un esquema de globalización sin rostro humano donde se plantean simplemente esos derechos fundamentales como mercancías, al no ser mercancías el tema de las vacunas, el tema de los medicamentos, el tema del acceso a la salud, el tema del acceso a las pensiones, todo eso tiene que ser mirado como un derecho fundamental y no simplemente como una mercancía y si no desmercantilizamos la economía en ese sentido y los miramos como derechos, esos derechos no podrán nunca más estar cercanos a satisfacer las necesidades de nuestra población, entonces no quiere decir que no hagamos un modelo de desarrollo, que no hagamos un modelo de desarrollo de la producción, que no trabajemos por la internacionalización con rostro humano, con la participación en estos mercados internacionales, con el desarrollo de la actividad productiva, con el desarrollo de las mercancías y, doctora, por supuesto, con ventajas indudables en algunos pocos aspectos del modelo de crecimiento que nos habían planteado, pero es que no es suficiente el crecimiento sin distribución del ingreso, no es suficiente el crecimiento sin generar mercados para poder generar círculos virtuosos en ese desarrollo, por eso el esquema es de reindustrialización, por eso el esquema es de generar nuestra incorporación a los cuatro ceros, a todo lo que tiene que ver con eso del desarrollo productivo porque nosotros no podemos seguir en el mundo simplemente siendo importadores, no podemos seguir en el mundo sin general ese modelo de desarrollo latinoamericano.

Ese modelo de desarrollo en donde temas como la reforestación es un círculo virtuoso que no se exprese y se nos presenta ahorita con Brasil y con otros países sudamericanos, como el tema de la infraestructura de la integración latinoamericana se vuelve fundamental, como el tema de la integración energética a nivel latinoamericano se vuelve fundamental, como el tema de la integración cultural de nuestras comunidades indígenas, de todo lo que tiene que ver con esa riqueza étnica maravillosa que tenemos en Latinoamérica, es decir, cuando nosotros decimos que no necesariamente trabajamos en los esquemas mercantilistas de apertura de mercados con los tratados de libre comercio que deben ser corregidos, que deben ser analizados sino porque podemos volver en un esquema virtuoso, que se nos presenta, la integración latinoamericana a la integración andina y al desarrollo productivo por parte de una alternativa

importante de internacionalización que tenemos, pues nosotros estamos planteando un modelo totalmente diferente y no vamos a llover sobre mojado diciendo que todo lo que hicimos en estos 30 años estuvo bien porque no estuvo bien, porque eso lo ha demostrado la historia, porque eso lo han demostrado los resultados y si somos alternativos es porque somos alternativos y pasamos de un modelo de crecimiento a un modelo de desarrollo en donde la sustitución de la matriz energética por un modelo de desarrollo sostenible implica ejercer políticas públicas, fortalecer el Estado y trabajar en ese desarrollo sostenible que estamos planteando, sí, somos diferentes sí, planteamos cosas diferentes, sí, tenemos graves dificultades con lo que se hizo en los últimos 30 años, sí, si no hacemos esa modificación hacia el desarrollo, tenemos poco futuro y seremos como decía alguien, condenados a cien años de soledad, porque llevamos 30 años condenados a esa misma soledad, no ha sido bueno el resultado en el crecimiento, en el desarrollo ni ha sido bueno el resultado en nuestra participación en la globalización y los indicadores que nos presentan buenos para el año entrante, no son indicadores de transformación productiva, no son indicadores de transformación del modelo de desarrollo, es posible que nos vaya bien el año entrante, es posible que no sea tan dramático como este año, pero si no modificamos el camino de una forma fundamental, estamos condenados a no participar en la internacionalización, en un momento histórico en donde todos los astros se han alineado para poder plantear ese nuevo modelo de desarrollo.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e.) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias a usted, Ministro, entonces vamos a cerrar el debate con la participación de la doctora Juana Carolina como citante.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Muchas gracias, Presidenta.

Como Bancada Conservadora queremos agradecerles a los señores ministros, a los demás funcionarios que se hicieron presentes, a nuestros compañeros por el gran interés, creo que realmente así se fortalece la democracia, con este verdadero control político que es como realmente los colombianos se sienten tranquilos de nuestro ejercicio.

Ministra, usted decía algo y ya para concluir, tenemos agua, tierra y gente, entonces yo la invito a usted de manera respetuosa a hacerle un seguimiento a un proyecto que tenemos en la Comisión Tercera que se llama Empresarios del Campo y es como realmente hacer a nuestros campesinos colombianos, empresarios, que sea rentable ser campesino en Colombia, no solo es comprar la tierra, ese es un proyecto que va avanzando, infortunadamente lo tiene una persona de la oposición y no ha podido

avanzar, pero en palabras más palabras menos es como realmente ser rentable ser empresario en Colombia, hoy al campesino no le interesa estar en el campo, y hoy al empresario no le interesa invertir, entonces este proyecto puntualmente busca hacer un gana-gana, entre el empresario y el campesino, muchos empresarios y usted lo sabe, señora Ministra, quieren invertir en el campo, pero no tienen las garantías ni la seguridad jurídica en la tierra para hacerlo, allí lo que se propone puntualmente y ya para cerrar el tema y no a largarme, es que ellos puedan hacer inversión y cuando haya problemas jurídicos de la tierra, ellos puedan hacer consignaciones en una cuenta especial y sientan esa seguridad y tranquilidad de poder invertir, ¿El campesino qué va a poder hacer, arrendar la tierra o ser socio dentro de este proyecto? esa es la invitación puntual que yo le hago porque no solo es comprar predios, no solo es hacer proyectos productivos sino realmente dignificar al campesinado colombiano que tanta falta le hace y yo creo que ahí vamos a saldar una brecha histórica con nuestro país.

Muchas gracias, señora Ministra y señor Ministro.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e.) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias, señores ministros y delegados de los diferentes ministerios que se hicieron presentes, por participar en este debate que era fundamental para nosotros, de verdad que nos quedamos con mucho conocimiento y bueno, vamos a avanzar y a seguir estando muy pendientes de cuál va a ser el rumbo realmente de este sector tan importante para la economía del país.

Continuemos, entonces, señor Secretario, con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Gracias a todos los funcionarios del Gobierno y señores ministros.

Cuarto, lo que propongan los honorables Representantes.

Proposición:

Me permito poner a consideración de la Honorable Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes, citación a debate de control político a los siguientes funcionarios: señor Ministro del Interior, doctor *Alfonso Prada Gil*; Ministro de Justicia y del Derecho, doctor *Néstor Iván Osuna Patiño*; señor Ministro de Defensa, *Iván Velázquez Gómez*; como también a los señores honorables comandantes de las Fuerzas Militares; de Policía y el señor Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios.

Propuesta que hacemos en el marco de la presente audiencia, que es producto de la agenda de sesiones descentralizadas no solo en Barrancabermeja, sino también de otras regiones del país, donde estamos escuchando a todos los actores y autoridades como alcaldes, gobernadores, diputados, comandantes de la

Fuerza Pública y Militar y Social, líderes y lideresas sociales y comunitarios entre otros, con el fin de establecer compromisos en materia de seguridad justicia del Estado frente a los entes territoriales. Y ninguno se hizo presente atender la citación inicial que se hiciera para atender el Territorio Santandereano.

Atentamente, Elizabeth Jay-Pang, William Ferney Aijure, Mónica Karina Bocanegra, Luis Miguel López Aristizábal Erika Tatiana Sánchez y Jorge Tovar Vélez.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e.) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

En consideración la proposición leída, ¿La aprueban? Voto nominal, por favor, abra

registro, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señores de cabina, abran el registro para la votación nominal de proposición que he leído, señores representantes se abre registro para que hagan su votación.

Voy a proceder a llamar a lista entonces, porque no se ha abierto el registro.

Votando Sí, aceptan la proposición, votando NO, la niegan.

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
Aljure Martínez William Ferney	NO
Bañol Álvarez Norman David	NO
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	----
Calle Aguas Andrés David	----
Giraldo Botero Carolina	----
Guarín Silva Alexánder	----
Jay-Pang Díaz Elizabeth	SÍ
Londoño Jaramillo Juana Carolina	SÍ
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	----
López Aristizábal Luis Miguel	SÍ
Niño Mendoza Fernando David	----
Olaya Mancipe Édison Vladimir	SÍ
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	SÍ
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	NO
Pérez Altamiranda Gersel Luis	SÍ
Racero Mayorea David Ricardo	NO
Ramírez Boscán Carmen Felisa	NO
Sánchez Pinto Erika Tatiana	SÍ
Toro Ramírez David Alejandro	----
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	SÍ

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Antes del cierre de la votación yo quisiera decir algo ¿Puedo decirlo?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Estamos en votación y el resultado es el siguiente: 8 votos por el SÍ y 5 votos por el NO se aprueba la proposición.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Pido la palabra, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la presidenta de la Comisión segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Tiene el uso de la palabra, doctora Elizabeth.

Hace uso de la palabra la vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Compañeros, miren, no se vayan porque yo voy a presentar una constancia, por favor, quiero que la escuche, señor Presidente, no se me vaya. Miren, muchachos, compañeros, de verdad que esta proposición es bien importante.

En todas las regiones donde hemos ido, la comunidad nos ha solicitado la articulación de todos los entes de control del orden público en el país, vemos la desarticulación, queremos seguir avanzando, queremos escucharlos a ellos, qué están haciendo realmente, que está haciendo la Policía en articulación con el Ministerio de Defensa, qué está haciendo el Ministerio de Defensa en articulación con Justicia, no solamente estos entes sino también la parte social y no se está viendo, vemos las dificultades a diario que viven las regiones, venimos ayer de un debate en la región de Barrancabermeja para escuchar precisamente la situación de orden público y nosotros veíamos eso, la desarticulación de cada uno de estos entes que tienen que ver con el orden público, doctor Racero, necesitamos sentarnos a mirar qué es lo que realmente está pasando, regiones pequeñas, grandes, medianas, todas sufren en este momento precisamente por la ola de delincuencia, por la ola de orden público en cada una de las regiones, necesitamos articular a los sectores, por eso, queremos hablar con ellos, no es más, no es para darles garrote, sino antes por lo contrario, es para ayudarlos donde está la dificultad y poder nosotros como Congreso poder entonces articularlo y poder mirar a ver si podemos ser veedores de ese sistema que tiene el país y que todas las regiones lo estamos necesitando, es por eso que presentamos esa proposición y a Dios gracias que fue aprobada para poder, entonces reunirnos y poder mirar qué es lo que realmente está pasando.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Tiene el uso de la palabra por réplica el doctor David Racero.

Hace uso de la palabra el honorable representante David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, Derecho a Réplica porque fui mencionado.

A mi querida compañera, apreciada Jay-Pang, hay algo, entiendo, por supuesto, ni más faltaba, y ese es nuestro papel como congresistas, interlocutores a través de audiencias, controles políticos y, por supuesto, la obligatoriedad del Gobierno de hacer

presencia cuando el Congreso, segundo poder de la República, lo convoca. Pero quiero responderte, porque haces un comentario que creo que hay que darle también un contexto, tal vez este Gobierno que lleva un poco más de 100 días, ha sido uno de los Gobiernos que más está en el territorio con la gente. Desde que llegó este Gobierno el 7 de agosto, el Presidente, la Vicepresidenta y su gabinete, se encuentran constantemente en el territorio dialogando con la ciudadanía, en diálogos regionales, nunca una apuesta tan ambiciosa, en el buen sentido del término, se ha gestado en el país, ya van más o menos 40 diálogos regionales, todavía faltan unos 15, 20, más de 250 mil personas se han convocado en esos diálogos, creo que tú has estado, tú has participado, varios de los aquí presentes hemos participado, entonces también quiero darle un contexto y un justo propósito también a eso porque, decir que este Gobierno no ha estado con la gente, no es cierto, no lo mencionaste directamente, no estoy diciendo que fueron tus palabras textuales, pero sí es verdad que este Gobierno ha estado con la ciudadanía y acompañado también por parte de este Congreso y, por eso, una proposición de debate de control auspiciado en un encuentro que fue ayer, que me comenta la Vicepresidenta que fue muy exitoso, le pregunté al principio, y que, por supuesto, siempre queremos que el Gobierno nos acompañe, no puede estar basado en un argumento de que el Gobierno no está con la ciudadanía o que no está con la gente o que no dialoga o que no está con las puertas abiertas, entonces por eso yo hago ese llamado a la cordura.

También de contexto en lo que estamos viviendo, en ningún momento, soy un fiel defensor del derecho que le compete al Congreso de convocar al Gobierno y el Gobierno tiene que hacer presencia, cualquier Gobierno y este no puede ser óbice de eso, pero la motivación es lo que, como bancada del Pacto Histórico, es lo que no estamos aprobando con nuestro voto negativo, es decir, este sí es un Gobierno que está con la ciudadanía y hemos estado acompañando, es más, tal vez el exceso de participación hay que darle también es un gusto propósito porque eso genera expectativas y genera una dinámica que puede desbordar, yo sí quiero ver más bien al Gobierno cómo va a presentar ese Plan de Desarrollo y que nosotros tenemos que darle realmente la orientación, claro que es el insumo y más bien toda esa participación ciudadana hermosa, brillante, necesaria, cómo va a quedar compensado en un documento y que nosotras vamos a revisar acá y que nosotros vamos a ser validadores también de eso y decir, bueno, qué tanto de lo que expresó la ciudadanía ahí fue tomado en cuenta, porque esa es la invitación del Gobierno y tiene que cumplirse.

Es simplemente eso, Representante Jay-Pang, solamente haciendo acotación a esa parte, porque no me parece justo que de pronto se haga una apreciación del Gobierno, cuando este es el Gobierno, que ha estado más presente con la gente, en tan pocos meses que lleva de mandato.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Tiene el uso de la palabra el doctor Gersel Luis Pérez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Muchísimas gracias, Presidenta.

Yo voy a intervenir en el mismo sentido que han intervenido nuestra Vicepresidenta y nuestro Presidente Racero, además, quiero dejar una constancia en esta intervención.

Si bien es cierto, hemos aprobado un cronograma de audiencias públicas que estamos desarrollando en los distintos departamentos y hoy quiero manifestarles que no estoy dispuesto a asistir a otra audiencia pública si no asisten los ministros o los viceministros y que, además, esta Comisión no puede permitir que se le siga faltando al respeto, ayer asistieron 3 delegadas de los ministerios, una Subdirectora de Gobierno, asistió una asesora por parte del Ministerio de Defensa y una asesora por parte del Ministerio de Justicia, para nosotros o para mí, la mayor preocupación radica en que la doctora Erika presentó una proposición el día 7 de septiembre y hasta el día de ayer a las 10:17 a. m., estando nosotros en Barrancabermeja, empieza el Ministerio de Defensa a dar la respuesta, no tiene lógica que nosotros asistamos a una audiencia pública sin ni siquiera tener las respuestas de los requerimientos que hacen los representantes de esta Comisión. En ese sentido, Presidenta, yo dejo mi constancia, no asisto más a una audiencia pública, si no tenemos previamente la respuesta de los cuestionarios y que se garantice la presencia del Gobierno nacional a través de los ministros o viceministros, además, pedirle a la Mesa Directiva y pedirle también el apoyo a nuestro Presidente, que lo hemos tenido en poder definir una agenda con el Ministerio de Defensa, no es posible que estemos pariendo cada vez que tengamos una audiencia porque hasta un día antes es que el Ministerio de Defensa confirma si existe el vuelo de apoyo o no existe, entonces nos toca salir corriendo donde el Presidente a pedirle que llame al Ministerio de Defensa para poder confirmar, entonces yo sí quiero pedirle, Presidenta, que la Mesa Directiva se pueda sentar con el Ministro de Defensa y que, de acuerdo con el cronograma que ya ha definido esta Comisión, se pueda definir si contamos con los apoyos o no contamos con los apoyos para poder asistir a estas audiencias.

Muchísimas gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Tiene el uso de la palabra la doctora Erika Sánchez.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Muchísimas gracias a los representantes que aún nos acompañan siendo ya la 1:05 p.m., ¿Por qué

decidimos apoyar esta importante proposición? no es porque estemos siendo una oposición irreflexiva y una oposición pedante con este Gobierno, yo considero que en mi título personal he sido una persona muy acorde a los propósitos de cualquier partido que busque garantizar el goce efectivo de los derechos de la sociedad civil, yo quiero que a este Gobierno le vaya bien y yo quiero que le vaya bien al país, es por eso que yo escogí Barrancabermeja, siendo Barrancabermeja y Puerto Wilches los únicos dos municipios donde el Presidente Gustavo Petro, ganó en Santander, de los 87 municipios fueron los dos que lo apoyaron y escogí Barrancabermeja, como la segunda ciudad más importante del departamento, como una ciudad que está proyectada a ser la capital del Magdalena Medio y una ciudad que a gritos, acá está la Representante también de Santander que me imagino que no me va a dejar mentir, a gritos está pidiendo intervención del Gobierno frente a las problemática de inseguridad; ayer fue la sesión descentralizada y el fin de semana asesinaron 4 personas, un joven de 25 años, un líder que nos duele también como asesinan a los líderes que desarrollan unos proyectos importantes con las comunidades y sobre todo que atendía los adultos mayores y otras dos personas que generan alerta y generan alarmas preocupantes en el departamento.

Ayer el Gobernador manifestó algo que no voy a mentir, ustedes estuvieron presentes, esto no es demagogia, esto es realmente que nos indigna saber que todavía estamos nosotros levantando problemas cuando tenemos que empezar a llevar soluciones y el Gobernador dijo que se siente solo el Gobierno nacional porque no se ha podido en unas mesa de diálogo regional con los ministerios sentarse a revisar las problemáticas de más de 10 departamentos, entonces yo le dije al Gobernador, Gobernador, voy a liderar esa mesa en agradecimiento que los ministerios me han respondido, pero es que no estuvieron presentes, entonces yo de nada saco con que el cuestionario lo envíen sobre las 10:00 A. M., otro me lo enviaron con un mes de anticipación, otro con 15 días de anticipación y las delegadas que fueron ayer, no dieron respuesta a las problemáticas de la sociedad civil, eso no es un tema de Erika Sánchez, eso. Es un tema de Santander, esto es un tema de Barrancabermeja y esto es un tema de que tenemos nosotros en debate de control político preguntarle a los ministerios, cuáles son las estrategias para este mes de diciembre y cómo ustedes de verdad le van a garantizar al Pueblo Colombiano que no nos despertemos con más noticias violentas, no solamente es de la Fuerza Pública, estuvieron presentes la Policía y el Ejército, pero yo sí quiero y con todo el cariño del mundo a todos los representantes que hacen parte, es nuestra función legislativa, lo acaba de decir la Ministra Cecilia, cítenos cuántas veces sea necesario en los debates de control político, porque ella también fue Senadora, ella también estuvo ocupando estas curules y ella también sabe las necesidades que tenemos nosotros de que el Gobierno le dé respuesta a las problemáticas de los departamentos, entonces están cordialmente

nuevamente invitados a Santander, porque así como Santander nos dijo ayer las preocupantes cifras, Atlántico lo reporta constantemente y los demás departamentos, entonces, Presidenta, gracias por estos minutos de intervención y pues muchísimas gracias a los congresistas que apoyaron esta proposición.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Tiene el uso de la palabra el doctor Vladimir Olaya.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:

Gracias, Presidenta.

Compañero Racero, mire, nosotros entendemos obviamente la posición nuevamente de defensa al andamiaje gubernamental, sí, pero es importante que nosotros les demos fuerza a las aprobaciones de las sesiones descentralizadas que hemos hecho en territorio, no queremos que solamente sea un tema acá de ganar “protagonismo interno” de quién presenta la primera proposición y a qué vamos y demás y además el desgaste logístico que cada uno de nosotros tenemos, de los anfitriones, usted se ha dado cuenta, Presidente Racero, sumercé nos ha acompañado a la de Barranquilla, sumercé estuvo en la que ha sido y tal vez fue como lastimosamente y lamentablemente lo digo, que ha sido a mi percepción, que ha sido como la más exitosa, afortunadamente Gersel, porque fue la primera, sí; porque estuvieron allá, démonos cuenta de lo que sucedió en Leticia, démonos cuenta de lo que sucedió ayer en Barrancabermeja, por temas obviamente de agenda en territorio, no pude estar en la de Urabá que se hizo en Antioquia y los compañeros que fueron también llegaron con esa misma preocupación y me sumo a esta proposición, Racero, porque es que el viernes es Yopal, sí, que lo esperamos y obviamente lo hicimos de acuerdo al ajuste de agenda que usted mismo, pues, revisamos entendiendo que el jueves vamos a tener Plenaria y la preocupación, por ejemplo, a mí me sorprendió, Racero, ayer que el Gobernador, que el Alcalde estuvieran absolutamente preocupados y no estamos hablando en decir que le vamos a echar la culpa al Presidente Duque, el Gobierno anterior, no, enfatizó su solicitud a lo que va corrido de este Gobierno, entonces es absolutamente legítima la proposición que ha hecho Erika y pongo el ejemplo de Santander únicamente, esperamos que obviamente en Yopal estén los ministros que nosotros convocamos y las de los demás compañeros donde van a estar, hombre, lo que dice Gersel es verdad, sí, yo respeto mucho el “profesionalismo y la autoridad” que pueda llegar a tener un delegado, Racero, pero no es nada comparado a que esté el Ministro en quién toma la decisión y le puede dar una respuesta inmediata, ni siquiera nosotros porque es que nosotros estamos aquí básicamente siendo es de intermediarios, de interlocutores y lástima, bueno, ya que, quedó no

un tema ahí con la Ministra de Agricultura por una precisión que hizo, pero acá los protagonistas no somos nosotros, los protagonistas son los líderes, la ciudadanía de a pie, porque son quienes nos han demandado a nosotros y ¿Nosotros qué hicimos? pues listo por el poder soberano que tenemos de hoy de tener la credencial, radicamos la proposición, pero son ellos, son los alcaldes, es el Gobernador, son los líderes gremiales quienes están, además, expectantes por diferentes pronunciamientos que se han hecho en temas de orden público y en temas de la soberanía de los territorios.

Compañero Racero, entonces la solicitud que le hacemos a usted y que yo particularmente le hago es, ayúdenos, hermano, usted como Presidente de la Cámara de Representantes, como cercano al actual Gobierno, envíele a los ministros, al Gobierno nacional, esta preocupación que estamos nosotros teniendo acá para que no vean, ah, una fecha más de toda la agenda, nosotros sabemos que un Presidente y un Ministro están desde las 4 o 3 a. m., hasta las 12 o 1 a. m., y están durmiendo 2 o 3 horas, y no estamos haciendo ver que es más importante nuestra audiencia que los temas cotidianos de la agenda del Gobierno nacional, sino entonces desde un inicio no hubiésemos hecho ese desgaste que la Mesa Directiva y que nosotros en territorio tenemos para que vayan ustedes, obviamente es importante que estemos nosotros, pero nos hemos dado cuenta de que vamos básicamente es por la aceptación de la invitación que hace el anfitrión, pero es básicamente el Gobierno nacional quien debe entregar las respuestas a los territorios, porque tú qué dijiste ayer, Erika, pues, yo me comprometo a llevar el mensaje y demás. pero es el Ministro, es el Presidente quien tiene que darlo, y preocupa mucho más cuando son los mismos alcaldes, Racero, cuando son los mismos gobernadores quienes están planteando esa preocupación, entonces, por eso, me sumo no con el ánimo de decir que es que no están siendo positivos y que ustedes no están yendo a territorios, no, el análisis no es ese porque, entonces ustedes vendrían con la agenda de todos los ministros y dicen, es que estuvimos en tal fecha en tal departamento, en tal municipio, hicimos esto y esto, no, es para analizar ese tema y no estamos cuestionando de que ustedes no están en interlocución diaria y constante y permanente con los territorios, es que, usted como Presidente de la Cámara de Representantes, como miembro de esta Comisión, desde su alcance y cercanía con el Gobierno nacional, nos ayude a que las proposiciones que sus compañeros de Comisión están haciendo, pues, puedan tener unas respuestas de fondo, unas respuestas estructurales y que, obviamente vayamos nosotros con unos compromisos, además, le hagamos seguimiento a los mismos porque, Presidenta, de nada nos sirve ir y que todo mundo hable y que ni siquiera levantemos acta y no hagamos nosotros un seguimiento a los mismos, le sirve al Alcalde, le sirva los gobernadores, por la tanto, le sirve a los ministerios porque van a ser responsabilidades que ni siquiera subsidiariamente van a llegar al Gobierno nacional y que con la

disposición de las voluntades de los ministros, van a resolver problemáticas en territorio que no vamos a tener nosotros que llevar ni elevar al Gobierno nacional. Entonces es básicamente eso, compañero, de verdad para que nos ayude y que garanticemos que, de verdad, a lo que estemos citando, pues vaya.

Hace uso de la palabra la presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Por derecho a réplica el doctor David Racero, después se prepara el Representante Aljure y después la doctora Mary Anne.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

¿La proposición decía Alfonso Prada cierto, Representante Erika? Es que por ejemplo, lo del Ministerio del Interior, es por eso, ¿Alfonso Prada de qué Ministerio es? por eso, y está radicado Ministerio del Interior, por eso, pero dice Ministerio del Interior, que al final recae sobre el Ministro, por ejemplo, ayer el Ministro del Interior Alfonso Prada, estaba en debate con comisiones primeras acompañando la aprobación del Ministerio de la Igualdad que seguramente la Representante Erika opinará mucho en Plenaria porque tiene que ver con ese empoderamiento de la mujer, una política de Estado, la más grande que tiene que ver con un lugar institucional, entonces uno tiene que ponderar ahí. Simplemente era eso, Presidenta, porque ¿cómo hacemos? Claro, entonces no fue el Ministro, queremos el Ministro, pero resulta que el Ministro está en comisiones de ese día aprobando proyectos, entonces es complejo. El propio Barrancabermeja ya tuvo un diálogo regional que se hizo en Barranca, diálogo, imagínate, o sea, construcción Plan de Desarrollo, ya hubo instalación de PMU, por eso insisto, yo no estoy desacreditando, ni más faltaba, por supuesto, la intencionalidad, la voluntad, el deber de los representantes, de la Representante Erika que lideró ayer y que tiene un liderazgo excepcional, el cual reconocemos siendo de Oposición y la respeto y la admiro, pero otra cosa es justamente y la argumento, perdón, pero este Gobierno sí está, o sea, perdón, este Gobierno sí asiste, este Gobierno también ha dado la discusión, este Gobierno sí hace presencia, entonces creo que es por eso el justo medio, seguramente una audiencia pública que ustedes saben que no es de carácter de obligación la asistencia del Ministro, obviamente uno habla con ellos, trata de gestionar, de que estén, yo creo que es la coordinación que hay que hacer, pero creo que es el justo propósito y el argumento con el que nos estamos expresando y, obviamente como Bancada del Pacto Histórico nos cuesta aprobar algo con el argumento detrás diciendo que el Gobierno no está yendo, que el Gobierno no está con la ciudadanía, es eso en el marco en el cual votamos negativamente la proposición, los debates de control político bienvenidos, pero cuidado con el argumento.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Doctor Aljure, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante William Ferney Aljure Martínez:

Parientes, la verdad yo estoy muy contento con que me hayan invitado a Barranca y creo que estuvimos allí, Vladimir, de pronto, que no estuvo presente donde estuvimos, felicitar a la parienta, pero yo recogí las voces de las comunidades, de las juntas de acción comunal, de aquellos campesinos que también decían que están muy cansados con la corrupción de la Alcaldía y la Gobernación, y respetuosamente también un Gobernador que fue solo a hablar lo de él y se fue, a tomarse la foto, a decir que un control político donde no lo escuchan y allí creo que nosotros también lo estábamos escuchando, o sea ustedes y yo tenemos una credencial de que somos Gobierno, la función de nosotros legislar y no solo legislar sino hacer un control político y donde el pueblo estaba exigiéndole a los alcaldes y al Gobernador, pues, también pasemos el informe completo porque si no, a esta página le faltarían dos historias y nos queda como renca y cierro diciéndoles, por eso los libros de la Biblia, el libro número 40, 41, 42 y 43 que hablan según San Mateo, según San Marcos, según San Lucas y según San Juan, cada uno habló diferentemente desde su punto de vista, pero no perdieron el objetivo que era Jesús, o sea que, hay que tener una óptica de todos los lados. Yo me vine fue con una preocupación que, incluso, dije ¿qué pasó con el erario? un municipio tan rico dónde sacan petróleo y vivimos con una pobreza tan grande, debe ser que están administrando bien o ¿por qué no decirlo? mal.

Muchas gracias. Dios les bendiga.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Muchas Gracias.

Doctora Mary Anne, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez:

Realmente es para recordarles. compañeros y compañeras, que este Gobierno es de puertas abiertas, Barrancabermeja ha sido visitado 2 veces en menor tiempo por el Presidente, en Barrancabermeja, el Presidente Gustavo Petro, se ha reunido y ahí ha estado el Gobernador y el Alcalde del cual me parece, de pronto, de parte de ellos que sea un poco populista ese comentario de que se sienten solos cuando este fin de semana en Colombia se pudo presenciar la instalación de dos puentes por parte de nuestras Fuerzas militares y una fue en Santander, entonces es inaudito que uno diga que es que se sienten solos cuando en Barrancabermeja es donde más el Gobierno tiene la lupa puesta, esto no se trata de que si asistieron a la que yo promoví o a la

que no promoví, yo también propuse en Santander una audiencia, pero para que ustedes conocieran la parte y se fortaleciera el turismo, sin embargo, no sé qué pasó porque la pasé hace mucho tiempo, de todas maneras todo tiene su tiempo y tiene su hora. Solamente quería recordarles eso, compañeros, no se trata de palabras, se trata de hechos y de eso el Gobierno está presente.

Gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Yo quisiera decir varias cosas antes de ustedes retirarse con base en lo que han dicho, lo primero es que esta Mesa Directiva desde que llegó ha hecho un ejercicio juicioso de escucharlos a todos y cada uno de los presentes para que se sientan representados, dentro de ese ejercicio nosotros tomamos la iniciativa de poder hacer unas jornadas descentralizadas, recordemos claramente porque a veces se nos olvida y aquí se les manifestó y tenemos grabado que cuando hablamos lo del transporte, nos dijeron que no era seguro siempre y aquí se les dijo que las sesiones descentralizadas y las audiencias dependían de que nos facilitaran o no los aviones, es una Comisión privilegiada donde tenemos esa posibilidad de tener algunas ocasiones el transporte, a la mayoría se le ha negado y ustedes lo saben, entonces dentro de esta Mesa se ha hecho el ejercicio, lo hemos hablado, le hemos pedido el favor al Vice, también tú nos ayudaste en la primera y eso, no se nos puede olvidar, lo que yo quiero plantearles es, hemos tenido esas dificultades donde no se ha hecho el acompañamiento del Gobierno y no para citar el caso puntual de la última, yo le decía al Secretario, es mejor aplazarla si el Gobierno no va a ir, ¿Por qué?, es mejor esperar dos o tres meses, pero que salga una sesión bien, eso ya es decisión de cada uno de los convocantes si la hacen o no la hacen, eso es importante también que lo tengamos nosotros claro y desde la Mesa yo se lo plantee al doctor Juan Carlos esta semana, por lo tanto, y para cerrar el tema, desde la Mesa Directiva vamos a revisar y vamos a tomar la decisión si continuarnos o no continuamos con las audiencias mensuales o revisamos una propuesta adicional donde realmente sea contundente y podamos contar con la asistencia de cada uno de los funcionarios y como lo manifestó uno de los representantes que no digo el nombre para que no me pidan réplica, entonces podamos avanzar y que gane la Comisión, yo creo que esto no es una discusión de nosotros y la invitación respetuosa es siempre a la unidad de esta Comisión, aquí partimos de la diferencia todos, pero tenemos que ser un equipo y que las malas cosas nos sirvan para fortalecernos a nosotros como Comisión. Ya nosotros como Mesa Directiva revisaremos el tema y les presentaremos una propuesta puntual para que sigan siendo unas audiencias públicas contundentes.

Le damos el uso de la palabra a la doctora Elizabeth, después a Vladimir y leemos una constancia.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias, doctora.

Yo me quiero referir a mi constancia que quizás con mira a toda la situación que está pasando en mi departamento que, quizás no es tan grande como el de ustedes, pero tiene una consecuencia muy enorme sobre todos los pescadores, hace 2 días pasó un incidente grave con los pescadores que fueron agredidos por gente de Nicaragua, prácticamente en la frontera, y eso me llevó más que todo a creer en que sí necesitamos aislar la gestión que está prestando el doctor Racero, los entes que tienen que ver con el orden público. Yo quisiera que leyeran la constancia.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor, leamos la constancia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Constancia:

por medio de la cual la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz por el Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina deja constancia de los hechos de inseguridad que se están presentando en las áreas de pesca del Mar Caribe y en donde pescadores de San Andrés han sido asaltados por nicaragüenses con armas de largo alcance, amenazándolos de muerte y despojándolos de los productos que habían obtenido como resultado de la faena.

Hoy 29 noviembre 2022 yo, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Representante a la Cámara por el departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, además de dejar constancia ante la sesión ordinaria de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, de los hechos que se vienen presentando en las áreas de pesca del Caribe Colombiano y en donde pescadores de San Andrés han sido asaltados por nicaragüenses con armas de largo alcance, amenazándolos de muerte y despojándolos de los productos que habían obtenido como resultado de la faena de pesca, hago un llamado al **Gobierno nacional para que junto a la Cancillería y la Armada Nacional** garanticen el derecho que tienen los pescadores del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de efectuar de manera segura las actividades de pesca que durante más de un centenar de años han realizado en los cayos y demás áreas jurisdiccionales de nuestro Archipiélago.

Quiero señalar que el último caso de asalto y robo registrado a una embarcación se reportó este lunes

28 de noviembre sobre las 2 a. m., cuando según versiones de los tripulantes de la motonave Mar Azul, fueron interceptados por una embarcación tripulada por nicaragüenses que los amenazaron de muerte con fusiles AK-47 y otro tipo de armas de largo alcance, si no entregaban el producto.

Cabe señalar que, de acuerdo al propietario de embarcación las pérdidas generadas por este robo en alta mar ascienden a más de trescientos millones de pesos (\$300.000.000), toda vez que también se llevaron equipos de comunicación y 5 motores fuera de borda de 15 caballos de fuerza que sirven para impulsar las embarcaciones pequeñas (pangas) con que cuenta la motonave matriz.

Es preciso también solicitar que esta constancia, que de manera urgente la Armada Nacional y el Comando de Guardacostas aumenten la presencia e intensifiquen los patrullajes en estas áreas de pesca que representan el sustento de vida de cientos de familias isleñas, quienes a través de esta actividad ancestral son quienes de una u otra manera aún hacen soberanía.

Finalmente, quiero manifestar que es urgente que el Gobierno nacional convoque una reunión prioritaria, liderada por la Cancillería de la República, a la Armada Nacional, el Ministerio de Agricultura y Pesca, la Aunap y a los representantes de los pescadores en las islas, para que, de manera conjunta, se tomen medidas sobre estos casos, toda vez que afectan de manera trascendental la seguridad de la actividad pesquera del Archipiélago.

Firmada por la Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz*.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Doctora Elizabeth, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay Pang Díaz:

Por eso, doctora, me atreví a firmar con toda seguridad esta propuesta o la proposición que pasó por la Mesa ayer, porque realmente, miren, estoy hace días tratando de convocar una mesa técnica, donde nos sentemos, doctor Racero, la Cancillería, la Armada Nacional y la Ministra de Agricultura, que estuvo en Providencia y ni siquiera me invitó, estuvo en San Andrés y ni siquiera me invitó, porque yo le quiero mostrar proyecto que, de pronto, yo no puedo exportar, pero sí asegurar la alimentación de mi región y estamos haciendo cosas y no me han puesto atención, entonces creo conveniente que nosotros debemos ponernos todos y aislar la situación de cada departamento en materia de orden público, ya eso es una cosa grave, a mí me gustaría, si me lo permite la Mesa, solamente poner el video de lo que dice el pescador, el dueño del barco, o sea, no solamente la pérdida de los trescientos millones de pesos (\$300.000.000) que fue lo que perdió el señor, el dueño del barco, sino la seguridad de los pescadores.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Tiene el uso de la palabra el doctor Vladimir Olaya.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:

Eli, o sea, yo no votaría, entonces tu constancia, porque es que va con el mismo fin que nosotros estamos diciendo acá de nuestras sesiones descentralizadas, o sea, nosotros entendemos la preocupación que tú tienes por tu departamento, es la misma que nosotros tenemos por todos los departamentos que estamos aquí representando, pero, entonces caemos en lo mismo, Anne y Racero, aquí no se trata de si vamos a defender o no al Gobierno, aquí no estamos hablando de que si lo está haciendo bien o si lo está haciendo mal, no, aquí estamos hablando es de que si nos vamos a ayudar entre nosotros los miembros de la Comisión Segunda para hacer efectiva las sesiones que hacen falta y la que tú estás manifestando porque obviamente tú hablas del tema de los pescadores y ese va a ser la línea conductora de la sesión, es diferente, pero el fondo es el mismo, Eli, si vamos nosotros a respaldarnos aquí para las sesiones que vamos a llevar a los miembros de esta Comisión y a los integrantes de los ministerios que necesitamos, en este caso estamos hablando de Justicia, Defensa e Interior, muy seguramente a ti por los temas que estás planteando, van a ser los mismos que van a defensa y a orden público, más muy posiblemente al de Comercio, porque es un tema desde las situaciones o no sé cuáles son, pero entonces que el compromiso sea ese, sí vamos a aprobar nosotros, si tenemos que ajustar la fecha, Racero, si usted nos ayuda repito, a que el Ministro va a estar en esto o en lo otro y si tenemos que reprogramar la audiencia por X o Y razón, porque es mucho más prioritario un tema, ok, hagámoslo y, si no, entonces apague y vámonos, no hagamos más proposiciones ni constancias de sesiones descentralizadas e ir a los territorios aquí con los mismos de la Comisión porque si es para irnos nosotros a respaldarte a ti, Elizabeth, ¿qué vamos a decir nosotros allá? Sí, por supuesto, Elizabeth, tú tienes la razón, todo el tema el Gobierno nacional, pero si no hay alguien de Gobierno allá, pues vamos a hacer lo mismo, va a ser como un saludo a la bandera, entonces que el compromiso sea acá y yo sí soy explícito y nuevamente, Racero, ayúdenos usted a la confirmación de ellos a lo de nosotros.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Gracias, doctor Vladimir.

Yo quiero dejar una claridad, es una simplemente una constancia, no es una proposición, no hay que votarla, como les manifesté, vamos a revisar como Mesa Directiva la pertinencia de las audiencias.

Por último, le doy la palabra al Representante Bañol y el Secretario quiere dejar unas precisiones sobre las audiencias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Norma David Bañol Álvarez:

Gracias, Presidenta.

Simplemente una Moción de Claridad, es que acá estamos utilizando indistintamente el término sesión descentralizada, no lo he podido encontrar en el reglamento interno, en la Ley 5ª que es distinto de una audiencia pública, los mecanismos y el procedimiento son diferentes, una cosa es una audiencia pública y otra cosa es un debate de control político, recuerden que la única sede del Congreso de la República es en la cual estamos y la competencia exclusiva del control político es de los congresistas, por eso no es pertinente convocar a la ciudadanía a un mecanismo de audiencia pública, convocándolos bajo la lógica de hacer un control político que es exclusivo del Congreso de la República, entonces yo quiero que hagamos esa Moción de Claridad ajustándonos al reglamento y las audiencias las podemos proponer, pero si queremos la presencia del gabinete, tendremos que concertar las fechas con ellos, si no las podemos hacer porque la naturaleza de la audiencia pública es que el Congreso, que los y las congresistas escuchen a la ciudadanía en general, entonces yo de manera respetuosa, muy fraterna, sí hago el llamado para que le pongamos las palabras y los términos como son y esto no dé lugar a una confusión en las bases sociales populares y éticas.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Gracias, Representante Bañol, por sus precisiones. Entonces terminamos con el señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Representante Bañol, usted tiene toda la razón, la única sede del Congreso para hacer controles políticos o para sesionar es aquí, en el Capitolio Nacional, las audiencias públicas, como se han estado invitando y llevando a cabo, por iniciativa de cada uno de los congresistas de acá, se hacen de manera descentralizada, pero bajo otro argumento donde no hay obligación, lo dijo el Representante Racero, de asistir, ni se levanta acta, solo queda constancia en el YouTube y es así.

Yo les tengo que decir que, aquí la Mesa Directiva y todos los funcionarios de la Comisión, hemos actuado en la mejor manera posible para trabajar de la mano con cada uno de los congresistas que han solicitado la audiencia pública y en los demás temas, lo que sí les quiero solicitar y se los digo con respeto y con cariño,

la Presidenta y la Vicepresidenta también han querido que ustedes se sientan bien y que no tratamos de obstaculizar las audiencias públicas a cada uno de ustedes, pero es imposible, el Gobierno nacional nos ha colaborado con todos los temas, nos ha ayudado, nos da información, solicitamos, buscamos la forma del vuelo, pero también ellos tienen sus temas de logística en el tema de los vuelos y así nos lo han manifestado y eso no es tan fácil como nosotros lo pensamos, por eso, Presidenta y creo que es la mejor solución, no podemos convertir en que se vuelva una audiencia pública en cada momento, sino priorizar y hacerlo de acuerdo a lo que ustedes están solicitando para beneficio de la Comisión y para beneficio de todos los departamentos, donde se hagan esas audiencias, pero sí les quería clarificar eso por parte de la Secretaría, de los funcionarios y la Mesa Directiva.


Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Muchas gracias.

Siendo la 1:38 p. m., se levanta la sesión y se convoca para el día de mañana 9:00 a. m., debate de control político.

ADJUNTOS:

- **Orden del Día 29 de noviembre de 2022**
- **Oficio de Acreditación**
- **Excusa del honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez**
- **Proposición no. 29 por los honorables Representantes Erika Sánchez, Luis Miguel López, David racero, Fernando Niño, Norman Bañol, Gersel Pérez**
- **Cuestionario a la Proposición 29 Aditiva a la Proposición 006 por el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal**
- **Proposición Aditiva... 33 por el honorable Representante David Racero Mayorca**
- **Respuesta Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**
- **Respuesta Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural**
- **Proposición Debate de Control Político por los honorables Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, William Aljure Martínez, Mónica Karina Bocanegra, Andrés David Calle Aguas, Luis Miguel López Aristizábal, Erika Tatiana Sánchez Pinto y Jorge Rodrigo Tovar Vélez**
- **VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.**
- **Constancia Suceso San Andrés, Providencia y Santa Catalina por la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz.**

	Comisión Segunda	CÓDIGO	L.M.C.3-F02
	Acta No. 14	VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026	PÁGINAS	Página 72 de 132
	Legislatura 2022-2023 Primer Periodo		

- ORDEN DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022:

	Comisión Segunda	CÓDIGO	L.M.C.3-F02
	Orden del Día	VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026	PÁGINAS	Página 72 de 132
	Legislatura 2022-2023 Primer Periodo		

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

Cuatrienio Constitucional 2022-2026
Legislatura 2022-2023
Primer Periodo julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**COMISIÓN SEGUNDA
"SALÓN LOS COMUNEROS"**

ORDEN DEL DÍA

Martes 29 de noviembre de 2022

Hora: 9:30 a.m.

**I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM**

**II
APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

**III
DEBATE DE CONTROL POLITICO**

PROPOSICION 006


(9 DE AGOSTO DE 2022)

Y aditivas 029 (5 de octubre/22) y 33 (20 de octubre/22)

Con la venia de la Comisión Segunda Constitucional y en el ejercicio de las funciones constitucionales y legales como representantes a la Cámara, atentamente nos permitimos poner a consideración de los Honorables Representantes de esta célula legislativa, la presente citación a debate de control político con el fin de discutir la EVOLUCIÓN EN TÉRMINOS DE BIENESTAR Y EMPLEO PARA LOS COLOMBIANOS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS, desde el 15

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7ª N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8ª N° 12 B - 47 Div. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @comisionsegunda
Facebook: comisionsegundaconstitucional
Pbx: 390 4000 Ext. 5101/5102

	Comisión Segunda	CÓDIGO	L.M.C.3-F02
	Acta No. 14	VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026	PÁGINAS	Página 73 de 132
	Legislatura 2022-2023 Primer Periodo		

	Comisión Segunda	CÓDIGO	L.M.C.3-F02
	Orden del Día	VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026	PÁGINAS	Página 73 de 132
	Legislatura 2022-2023 Primer Periodo		

de mayo de 2012, fecha en cual entro en vigencia.


Para el buen desarrollo del debate, cítese al Señor ministro de Relaciones Exteriores y/o Cancellor Dr. Álvaro Leyva Durán, Señora ministra de Agricultura y Desarrollo Rural Dra. Cecilia Matilde López Montaño, la Señora ministra de Trabajo Dra. Gloria Inés Ramírez y al Señor ministro de Comercio, Industria y Turismo Darío German Umaña.
Nota: los correspondientes cuestionarios serán radicados de manera oportuna por cada uno de los actores presentes en este debate.

CUESTIONARIO

1. Tal como lo proyectó el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ¿se ha cumplido la previsión de reducción de dos puntos en la tasa de desempleo, en un periodo de 5 años? ¿Cuál es la evidencia del cumplimiento de dicho pronóstico?
2. Manifieste si es una meta cumplida la proyección de creación de trescientos ochenta mil (380.000) nuevos puestos de trabajo una vez el tratado estuviera en vigencia.
3. Indique de manera clara, soportada y detallada ¿De qué manera se ha blindado en especial el sector agrícola colombiano, frente a condiciones de competencia adversas derivadas del TLC, cuyas consecuencias hayan impactado en la empleabilidad de dicho sector?
4. ¿Cuál ha sido la evolución en materia de bienestar y ocupación laboral para los colombianos, a partir de la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio suscrito entre Colombia y Estados Unidos.
5. Por parte de estas entidades ¿se ha dado apertura a espacios y/o instancias de concertación y orientación para la construcción de planes regionales de promoción y estímulo de la empleabilidad en aquellos sectores que hayan sido directamente afectados, desde la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos, por la competencia derivada de dicho tratado? De ser afirmativa la respuesta ¿cuáles han sido estos espacios y qué resultados positivos - soportados en cifras-, han tenido hasta la fecha?

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7ª N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8ª N° 12 B - 47 Div. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @comisionsegunda
Facebook: comisionsegundaconstitucional
Pbx: 390 4000 Ext.5101/5102

	Comisión Segunda	CÓDIGO	L.M.C.3-F02
	Acta No. 14	VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026	PÁGINAS	Página 74 de 132
	Legislatura 2022-2023 Primer Periodo		

	Comisión Segunda	CÓDIGO	L.M.C.3-F02
	Orden del Día	VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026	PÁGINAS	Página 74 de 132
	Legislatura 2022-2023 Primer Periodo		

6. ¿Qué presupuesto ha sido destinado, vigencia por vigencia, para el cumplimiento de las metas asociadas a la promoción y el estímulo de la empleabilidad, enfocada en aquellos sectores que hayan sido directamente afectados, desde la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos, por la competencia derivada de dicho tratado?

7. Con respecto a la denominada "Ley de mercado abierto" y haciendo relación de la misma con el Tratado de Libre Comercio suscrito entre Estados Unidos y Colombia, ¿crea usted que con la misma se ha fomentado la inversión y se ha generado más empleo para los colombianos?

8. Cómo es bien sabido la inversión extranjera es fuente de crecimiento y de desarrollo económico para nuestro país, ¿se ha logrado cumplir la meta de crecimiento del 40% del comercio bilateral entre Colombia y Estados Unidos gracias a la inversión extranjera?

9. Nuestros pequeños y medianos empresarios, están pidiendo que los capacitemos y los apoyemos en sus procesos de negociación con posibles comparadores Norte Americanos, ¿desde el Gobierno Nacional, que se está haciendo para capacitar a nuestros empresarios en la región? ¿Cuál ha sido el alcance real de estas capacitaciones y como se ve reflejado en la balanza comercial Colombia - Estados Unidos?

10. Con la pandemia de COVID - 19, en términos de empleo, el TLC ¿cómo se vio afectado?


11. ¿Cuál es el rol que debe asumir el Gobierno en términos de bienestar y generación de empleo para los colombianos con respecto a la postpandemia de COVID - 19?


12. ¿De qué manera ha incidido el Ministerio de Comercio, el Ministro de Relaciones Exteriores, la Ministra de Agricultura y la Ministra de Trabajo?

13. Salándonos un poco del tema correspondiente a la presente citación, frente a la evolución en términos de bienestar y empleo para Colombia, en el marco del TLC con Estados Unidos, y después de haber realizado una mesa de trabajo con empresarios pertenecientes a diferentes sectores económicos de nuestro país, ellos

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7ª N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8ª N° 12 B - 47 Div. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @comisionsegunda
Facebook: comisionsegundaconstitucional
Pbx: 390 4000 Ext. 5101/5102

	Comisión Segunda	CÓDIGO	L.M.C.3-F02
	Acta No. 14	VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026	PÁGINAS	Página 75 de 132
	Legislatura 2022-2023 Primer Periodo		

	Comisión Segunda	CÓDIGO	L.M.C.3-F02
	Orden del Día	VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026	PÁGINAS	Página 75 de 132
	Legislatura 2022-2023 Primer Periodo		

me solicitan les traslade la siguiente pregunta, dejando como salvaged para ellos, la suscripción de los Tratados de Libre Comercio, solo traen ventajas para el proceso de internacionalización de sus negocios, siendo la pregunta la siguiente: ¿Qué es lo que estamos haciendo internamente, para que no sean aprovechados en su totalidad los beneficios negociados en el marco de los Tratados de Libre Comercio suscritos en nuestro país?, esto de cara a los costos en mano de obra y la normatividad existente, legislación aduanera y portuaria en el país.

14. ¿Cree usted que debe replantearse o reestructurarse el Tratado de Libre Comercio celebrado con Estados Unidos? Si o No y ¿cuáles serían las razones?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los HHRR. LUIS MIGUEL LOPEZ ANSTIZABAL, JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO y FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA.

PROPOSICION 29

Adiciónese a la proposición 006 del 9 de agosto de 2022, sobre la EVOLUCIÓN EN TÉRMINOS DE BIENESTAR Y EMPLEO PARA LOS COLOMBIANOS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS, en el sentido de citar a la ministra de Agricultura y Desarrollo Rural doctora CECILIA LÓPEZ MONTAÑO; al ministro de Comercio Industria y Turismo, doctor GERMÁN UMAÑA MENDOZA; a la ministra de Minas y Energía doctora IRENE VÉLEZ TORRES y a la presidenta de Pro Colombia doctora FLAVIA SANTORO TRUJILLO.


Lo anterior con el fin de analizar el impacto y evolución del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos, en relación con la importación y exportación de los bienes y servicios de su competencia, y así conocer cifras exactas en relación con sus sectores, lo cual permita hacer un mayor análisis de cara al futuro.

CUESTIONARIO.

1. Doctora Cecilia de acuerdo a lo mencionado por Min Comercio, uno de los sectores más beneficiados por el TLC desde hace 10 años es el agropecuario. No obstante, desde la firma del tratado, la importación de carne de cerdo ha aumentado a cifras que superan el 400%. ¿Qué programas ha liderado o pretende liderar el ministerio de Agricultura para incentivar una mayor productividad al interior del país?

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7ª N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8ª N° 12 B - 47 Div. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @comisionsegunda
Facebook: comisionsegundaconstitucional
Pbx: 390 4000 Ext.5101/5102

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2022-2023 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 76 de 132	

	Comisión Segunda		
	Orden del Día		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2022-2023 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	1 de 1	

- ¿Qué tipo de programas se han implementado para mejorar la calidad de vida de los agricultores de departamentos como Nariño quienes se han visto afectados en los cultivos de maíz, trigo y cebada dada la permanente importación de estos productos? ¿Qué se está haciendo para propender por un valor competitivo que retorne la vida al campo colombiano?
- En lo que tiene que ver con el pollo ocurre una situación similar a la carne de cerdo. El valor de la importación resulta más económica que el producto local y si bien eso genera de alguna manera "bienestar" al bolsillo de los compradores colombianos ¿que se está haciendo para no afectar a los productores de carne de pollo?
- Doctora Gloria, bastantes aplausos se ha llevado la exportación de flores. Un sector que sin duda alguna se ha beneficiado por el aumento de cifras económicas; no obstante, esa mejora no se ve reflejada en las condiciones laborales de trabajadores de flores, que inician sus jornadas desde tempranas horas de la madrugada enfrentándose a climas que afectan su salud; sin embargo, en muchos lugares sus vinculaciones se hacen a través de contratos de prestación de servicios o a través de compañías y cooperativas de trabajo temporal. ¿Se ha avanzado en las labores de inspección y vigilancia a este tipo de contrataciones?
- Doctor Umaña. ¿Cuál es la apuesta que ProColombia va a adelantar en el campo colombiano para que las exportaciones crezcan cada vez más y se cierre la brecha de la desigualdad hoy existente entre importaciones vs. exportaciones?


Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los HRR. ERICA YATIANA SÁNCHEZ PINTO, LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL, DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA, NORMAN BAÑOL ÁLVAREZ, GERSSEL LUIS PÉREZ ALTAMIRANDA, aprobada en sesión del día 5 de octubre de 2022.

Questionario a la proposición 29 aditiva a la proposición 006 presentada por el H.R. LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL.

Debate de Control Político Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 No 6 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 No 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

EMAIL: comisionsegunda@congreso.gov.co
Twitter: @congresocolombia
Facebook: [comisionsegundadecolombia](https://www.facebook.com/comisionsegundadecolombia)
PBX 310 4050 Ext. 5101/5102

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2022-2023 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 77 de 132	


	Comisión Segunda		
	Orden del Día		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2022-2023 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	1 de 1	

Al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:

- ¿Cuál fue la proyección que hizo el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural desde la negociación del TLC entre Colombia y Estados Unidos en relación con los beneficios que traería para Colombia este tratado en materia de exportación de productos agropecuarios? ¿Este Gobierno ha realizado, está realizando, o piensa realizar una proyección también en ese sentido?
- De las metas trazadas en el TLC entre Colombia y Estados Unidos en materia de agricultura, ¿qué compromisos se han cumplido y cuáles no? Favor especificar por año, tipo de compromiso, de producto y de mercado. Igualmente, para los casos en que haya habido incumplimiento, sírvase describir sus causas.
- ¿Qué programas agropecuarios se implementaron con ocasión del TLC entre Colombia y Estados Unidos? En caso de existir esos programas, ¿qué nivel de cumplimiento se les ha dado a los mismos y cómo han impactado la balanza comercial?
- ¿Qué subsector del sector agropecuario es el que más ha progresado con la firma del TLC entre Colombia y Estados Unidos? ¿Se tiene documentado qué ha hecho ese subsector para alcanzar esos niveles de progreso?
- ¿A cuánto han ascendido los índices de exportación de productos agropecuarios colombianos desde la vigencia del TLC entre Colombia y Estados Unidos hasta la fecha? Favor discriminar por año, toneladas y tipo de producto.
- ¿A cuánto han ascendido los índices de importación de productos agropecuarios desde la vigencia del TLC entre Colombia y Estados Unidos hasta la fecha? Favor discriminar por año, toneladas y tipo de producto.
- ¿Cuál es el balance que se ha llevado a cabo desde esta entidad en relación con la implementación del TLC entre Colombia y Estados Unidos?

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 No 6 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 No 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

EMAIL: comisionsegunda@congreso.gov.co
Twitter: @congresocolombia
Facebook: [comisionsegundadecolombia](https://www.facebook.com/comisionsegundadecolombia)
PBX 310 4050 Ext. 5101/5102


	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2022-2023 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 78 de 132	

	Comisión Segunda		
	Orden del Día		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2022-2023 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	1 de 1	

- ¿Qué acciones se piensan implementar desde este Ministerio, en el corto, mediano y largo plazo, para hacer más beneficioso para Colombia el referido TLC en materia agropecuaria?
- Al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:
- ¿Cuál fue la proyección que hizo el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo desde la negociación del TLC entre Colombia y Estados Unidos en relación con los beneficios que traería para Colombia este tratado en materia de exportación de productos agropecuarios y/o minero-energéticos colombianos? ¿Este Gobierno ha realizado, está realizando, o piensa realizar una proyección también en ese sentido?
 - ¿Cuáles metas de exportación de productos agropecuarios y/o minero-energéticos colombianos fueron establecidas por el Gobierno nacional para la suscripción del TLC entre Colombia y Estados Unidos? De estas metas, ¿cuáles se han cumplido y cuáles han sido las causas de las que se han incumplido?
 - ¿Cuántos y cuáles productos agropecuarios y/o minero-energéticos gozan de beneficio arancelario tras la suscripción del TLC entre Colombia y Estados Unidos y cuáles han sido aprovechados por Colombia?
 - ¿Cuántos y cuáles de los productos que gozan de beneficio arancelario han sido exportados por Colombia en el término de la vigencia del TLC entre Colombia y Estados Unidos? Favor discriminar año tras año, desde el 2007 hasta la fecha.
 - ¿A cuánto han ascendido los índices de exportación de productos agropecuarios y/o minero-energéticos desde la vigencia del TLC entre Colombia y Estados Unidos hasta la fecha? Favor discriminar por año, toneladas y tipo de producto.
 - ¿A cuánto han ascendido los índices de importación de productos agropecuarios y/o minero-energéticos desde la vigencia del TLC entre Colombia y Estados Unidos hasta la fecha? Favor discriminar por año, toneladas y tipo de producto.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 No 6 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 No 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

EMAIL: comisionsegunda@congreso.gov.co
Twitter: @congresocolombia
Facebook: [comisionsegundadecolombia](https://www.facebook.com/comisionsegundadecolombia)
PBX 310 4050 Ext. 5101/5102

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2022-2023 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 79 de 132	

	Comisión Segunda		
	Orden del Día		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2022-2023 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	1 de 1	

- ¿A cuánto han ascendido los índices de inversión extranjera en Colombia a partir de la firma del TLC entre Colombia y Estados Unidos, cuál ha sido el balance en esta materia, y de qué forma ha incidido el referido TLC en esos índices de inversión?
 - ¿Se tiene documentado el número y nombre de empresas extranjeras que han invertido en Colombia a partir de la firma del TLC entre Colombia y Estados Unidos? En caso de ser así, favor referirlas con su respectivo monto de inversión.
 - ¿Se hace una relación entre los productos agropecuarios y/o minero-energéticos que tienen beneficio arancelario con ocasión del referido TLC, con aquellos que no lo tienen.
 - ¿Qué otro tipo de beneficios, distintos a los arancelarios, han tenido los productos agropecuarios y/o minero-energéticos con ocasión del TLC entre Colombia y Estados Unidos?
 - ¿Qué medidas ha previsto el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo frente al alza del dólar, teniendo en cuenta el impacto que esto genera en el precio de los productos importados en virtud del TLC?
 - ¿Cuál es el balance que se ha llevado a cabo desde esta entidad en relación con la implementación del TLC entre Colombia y Estados Unidos?
 - ¿Qué acciones se piensan implementar desde este Ministerio, en el corto, mediano y largo plazo, para hacer más beneficioso para Colombia el referido TLC en materia de agropecuaria y minero-energética?
- Al Ministerio de Minas y Energía:
- ¿Cuál fue la proyección que hizo el Ministerio de Minas y Energía desde la negociación del TLC entre Colombia y Estados Unidos en relación con los beneficios que traería para Colombia este tratado en materia de exportación de

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 No 6 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 No 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

EMAIL: comisionsegunda@congreso.gov.co
Twitter: @congresocolombia
Facebook: [comisionsegundadecolombia](https://www.facebook.com/comisionsegundadecolombia)
PBX 310 4050 Ext. 5101/5102

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 14 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 80 de 132

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Orden del Día Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	1 de 1

bienes minero energético? ¿Este Gobierno ha realizado, está realizando, o piensa realizar una proyección también en ese sentido?

- De las metas trazadas en el TLC entre Colombia y Estados Unidos en materia minero energética, ¿qué compromisos se han cumplido y cuáles no? Favor especificar por año, tipo de compromiso, de producto y de mercado. Igualmente, para los casos en que haya habido incumplimiento, sírvase describir sus causas.
- ¿Qué programas minero energético se implementaron con ocasión del TLC entre Colombia y Estados Unidos? En caso de existir estos programas, ¿qué nivel de cumplimiento se les ha dado a los mismos y cómo han impactado la balanza comercial?
- ¿Qué subsector del sector minero energético es el que más ha progresado con la firma del TLC entre Colombia y Estados Unidos? ¿Se tiene documentado qué ha hecho ese subsector para alcanzar esos niveles de progreso?
- ¿A cuánto han ascendido los índices de exportación de productos minero energético colombianos desde la vigencia del TLC entre Colombia y Estados Unidos hasta la fecha? Favor discriminar por año, toneladas y tipo de producto.
- ¿A cuánto han ascendido los índices de importación de productos minero energético desde la vigencia del TLC entre Colombia y Estados Unidos hasta la fecha? Favor discriminar por año, toneladas y tipo de producto.
- ¿Cuál es el balance que se ha llevado a cabo desde esta entidad en relación con la implementación del TLC entre Colombia y Estados Unidos?
- ¿Qué acciones se piensan implementar desde este Ministerio, en el corto, mediano y largo plazo, para hacer más benéfico para Colombia el referido TLC en materia minero energética?

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 No. 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 No. 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C., Colombia

www.congreso.gov.co
EMAIL: gaceta@congreso.gov.co
Twitter: @congresocolombiano
Facebook: congresocolombiano
PBX 390 4050 Ext. 511/5107

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 14 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 81 de 132

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Orden del Día Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	1 de 1

A ProColombia:

- ¿Qué acciones se han implementado y cuáles se piensan implementar desde esta entidad, en el corto, mediano y largo plazo, para hacer más benéfico para Colombia el referido TLC en materia de exportaciones colombianas, de turismo internacional y de inversión extranjera?
- ¿Qué impacto han generado esas acciones en relación con los productos agropecuarios y/o minero-energéticos?
- ¿Qué presupuesto se ha destinado cada año para llevar a cabo dichas acciones?
- ¿Cuál es el balance que se ha llevado a cabo desde esta entidad en relación con la implementación del TLC entre Colombia y Estados Unidos?

PROPOSICIÓN 33

Citar al ministro Hacienda, al director del Banco de la República, para que el día 23 de noviembre puedan ampliar el debate respecto a los TLC por el estado de crisis económica internacional que estamos viviendo.

Se han hecho anuncios de un posible escenario de recesión por parte del gobierno nacional ante lo cual, se requiere la presencia del ministro de Hacienda y del Banco de la República para que te den respuesta de tal situación a partir de sus competencias.

Presentada la consideración de la Comisión segunda por el H Representante David Ricardo Racero Mayorca, aprobado en sesión del día 20 de octubre de 2022.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 No. 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 No. 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C., Colombia

www.congreso.gov.co
EMAIL: congreso@congreso.gov.co
Twitter: @congresocolombiano
Facebook: congresocolombiano
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 14 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 82 de 132

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Orden del Día Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	1 de 1

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO
Presidenta

ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ
Vicepresidenta

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
Subsecretaria

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 14 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 83 de 132

- OFICIO DE ACREDITACIÓN:

	Comisión Segunda Constitucional Permanente		CÓDIGO	L-43-191
	Nota Interna Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Período: primero		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	1 de 3

CSCP 3.2.600.2022
Fecha: noviembre 29 de 2022

Para: MATILDE OROZCO - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

De: JUAN CARLOS RIVERA PEÑA - SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA
Asunto: Envío relación de asistencia de Honorables Representantes a sesión del día martes 29 de noviembre de 2022.

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	X
		No. FOLIOS	

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión de la Comisión Segunda realizada el día martes 29 de noviembre de 2022.

Cordial saludo,

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

Proyecto: Nota Comisión
Anexo: la asistencia.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 No. 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 No. 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C., Colombia

www.congreso.gov.co
EMAIL: gaceta@congreso.gov.co
Twitter: @congresocolombiano
Facebook: congresocolombiano
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 14		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 84 de 132
	Legislatura 2022-2023 Primer Periodo			

	Comisión Segunda Constitucional Permanente		CÓDIGO	L.O.3-F01
	Nota Interna		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	8 de 9
	Legislatura 2022-2023 Primer Periodo			

SESIÓN DE COMISIÓN SEGUNDA
DÍA MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

APellidos	Nombres	ASISTE	EXCUSA
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNEY	X	
BAÑOL ALVAREZ	NORMAN DAVID	X	
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	X	
CALLE AGUAS	ANDRÉS DAVID	X	
GIRALDO BOTERO	CAROLINA	X	
GUARÍN SILVA	ALEXANDER	X	
JAY PANG DIAZ	ELIZABETH	X	
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	X	
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO	X	
LÓPEZ ARISTIZABAL	LUIS MIGUEL	X	
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X	
OLAYA MANCIPE	EDINSON VLADIMIR	X	
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	X	
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA	X	
PÉREZ ALTAMIRANDA	GERSEL LUIS	X	
RACERO MAYORCA	DAVID RICARDO	X	
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA	X	
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	X	
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO		X
TOVAR VÉLEZ	JORGE RODRIGO	X	

CONTINUACIÓN OFICIO N° 600

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carretera 7 N° 8 - 66 Ed. Nuevo del Congreso
Carretera 8 N° 12 S - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@congreso.gov.co
Twitter: @comisionsegunda
Facebook: comisionsegunda@comisionsegunda
PAG 30040102610101010101

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 14		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 85 de 132
	Legislatura 2022-2023 Primer Periodo			

- EXCUSA DEL H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

ALEJO TORO
Secretaría de la Cámara de Representantes

Bogotá, 29 de noviembre 2022

CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA

Doctora
JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO
Presidente Comisión Segunda
Cámara de Representantes
Ciudad

Cordial saludo,

En mi condición de Representante a la Cámara y miembro del Parlamento Andino, me permito excusarme por la inasistencia a las sesiones que se llevarán a cabo entre la semana del 28 de noviembre al 02 de diciembre del año en curso, el motivo de mi ausencia es que me encuentro en las sesiones de la Mesa Directiva, Comisiones, Grupos de Trabajo y los Foros de la Asamblea Parlamentaria EuroLatinoamericana, que se llevan a cabo en la sede del Parlamento Europeo en la ciudad de Bruselas, Bélgica.

Anexo: Agenda y Certificación remitida por el señor Eduardo Chillyngua Mazón, Secretario General del Parlamento Andino.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ
Representante a la Cámara
Partido Pacto Histórico

Nombre: *Jaramillo Juana*
Fecha: *29-11-22* Hora: *8:30 AM*
Firma: *[Firma]*

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 14		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 86 de 132
	Legislatura 2022-2023 Primer Periodo			

- PROPOSICIÓN No. 29 POR LOS HH.RR. ERIKA SÁNCHEZ, LUIS MIGUEL LÓPEZ, DAVID RACERO, FERNANDO NIÑO, NORMAN BAÑOL, GERSEL PÉREZ:

PROPOSICIÓN 29

(5 DE OCTUBRE DE 2022)

ADITIVA A LA PROPOSICION 006 DEL 9 DE AGOSTO DE 2022.

Adiciónese a la proposición 006 del 9 de agosto de 2022, sobre la EVOLUCIÓN EN TÉRMINOS DE BIENESTAR Y EMPLEO PARA LOS COLOMBIANOS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS, en el sentido de citar a la ministra de Agricultura y Desarrollo Rural doctora CECILIA LÓPEZ MONTAÑA; al ministro de Comercio Industria y Turismo, doctor GERMÁN UMAÑA MENDOZA; a la ministra de Minas y Energía doctora IRENE VÉLEZ TORRES y a la presidenta de Pro Colombia doctora FLAVIA SANTORO TRUJILLO.

Lo anterior con el fin de analizar el impacto y evolución del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos, en relación con la importación y exportación de los bienes y servicios de su competencia, y así conocer cifras exactas en relación con sus sectores, lo cual permita hacer un mayor análisis de cara al futuro.

CUESTIONARIO.

1. Doctora Cecilia de acuerdo a lo mencionado por Min Comercio, uno de los sectores más beneficiados por el TLC desde hace 10 años es el agropecuario. No obstante, desde la firma del tratado, la importación de carne de cerdo ha aumentado a cifras que superan el 400%. ¿Qué programas ha liderado o pretende liderar el ministerio de Agricultura para incentivar una mayor productividad al interior del país?
2. ¿Qué tipo de programas se han implementado para mejorar la calidad de vida de los agricultores de departamentos como Nariño quienes se han visto afectados en los cultivos de maíz, trigo y cebada dada la permanente importación de estos productos? ¿Qué se está haciendo para propender por un valor competitivo que retorne la vida al campo colombiano?
3. En lo que tiene que ver con el pollo ocurre una situación similar a la carne de cerdo. El valor de la importación resulta más económico que el producto local y si bien eso genera de alguna manera "bienestar" al bolsillo de los compradores

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carretera 7 N° 8 - 66 Ed. Nuevo del Congreso
Carretera 8 N° 12 S - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@congreso.gov.co
Twitter: @comisionsegunda
Facebook: comisionsegunda@comisionsegunda
PAG 30040102610101010101

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 14		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 87 de 132
	Legislatura 2022-2023 Primer Periodo			

colombianos ¿que se está haciendo para no afectar o para apoyar a los productores de carne de pollo?

4. Doctora Gloria, bastantes aplausos se ha llevado la exportación de flores. Un sector que sin duda alguna se ha beneficiado por el aumento de cifras económicas; no obstante, esa mejora no se ve reflejada en las condiciones laborales de trabajadores de flores, que inician sus jornadas desde tempranas horas de la madrugada enfrentándose a climas que afectan su salud; sin embargo, en muchos lugares sus vinculaciones se hacen a través de contratos de prestación de servicios o a través de compañías y cooperativas de trabajo temporal. ¿Se ha avanzado en las labores de inspección y vigilancia a este tipo de contrataciones?
5. Doctor Umaña. ¿Cuál es la apuesta que ProColombia va a adelantar en el campo colombiano para que las exportaciones crezcan cada vez más y se cierre la brecha de la desigualdad hoy existente entre importaciones vs. exportaciones.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los HH.RR. ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO, LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZABAL, RAÚL RACERO MAYORCA, FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA, NORMAN BAÑOL ALVAREZ, GERSEL LUIS PÉREZ ALTAMIRANDA, aprobada en sesión del día 5 de octubre de 2022.


JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

Honr. Despacho.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carretera 7 N° 8 - 66 Ed. Nuevo del Congreso
Carretera 8 N° 12 S - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@congreso.gov.co
Twitter: @comisionsegunda
Facebook: comisionsegunda@comisionsegunda
PAG 30040102610101010101

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14	CÓDIGO	L.M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026	VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2022-2023 Primer Período	PÁGINAS	Página 88 de 132

- CUESTIONARIO A LA PROPOSICIÓN 29 ADITIVA A LA PROPOSICIÓN 006 POR EL H.R. LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZABAL:



Cuestionario a la Proposición 29 aditiva a la proposición 006 Presentada por el H.R. LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZABAL


Debate de Control Político sobre Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos

Al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:

- ¿Cuál fue la proyección que hizo el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural desde la negociación del TLC entre Colombia y Estados Unidos en relación con los beneficios que traería para Colombia este tratado en materia de exportación de productos agropecuarios? ¿Este Gobierno ha realizado, está realizando, o piensa realizar una proyección también en ese sentido?
- De las metas trazadas en el TLC entre Colombia y Estados Unidos en materia de agricultura, ¿qué compromisos se han cumplido y cuáles no? Favor especificar por año, tipo de producto, de producto y de mercado. Igualmente, para los casos en que haya habido incumplimiento, sírvase describir sus causas.
- ¿Qué programas agropecuarios se implementaron con ocasión del TLC entre Colombia y Estados Unidos? En caso de existir esos programas, ¿qué nivel de cumplimiento se les ha dado a los mismos y cómo han impactado la balanza comercial?
- ¿Cuál subsector del sector agropecuario es el que más ha progresado con la firma del TLC entre Colombia y Estados Unidos? ¿Se tiene documentado qué ha hecho ese subsector para alcanzar esos niveles de progreso?
- ¿A cuánto han ascendido los índices de exportación de productos agropecuarios colombianos desde la vigencia del TLC entre Colombia y Estados Unidos hasta la fecha? Favor discriminar por año, toneladas y tipo de producto.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 No. 8-48 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 No. 12 B-42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C., Colombia.

EMAIL: comisionsegunda@congreso.gov.co
Twitter: @comisionsegunda
Facebook: comisionsegundadelcongresocolombiano
PBX: 390 4050 Fax: 31015102

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14	CÓDIGO	L.M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026	VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2022-2023 Primer Período	PÁGINAS	Página 89 de 132




- ¿A cuánto han ascendido los índices de importación de productos agropecuarios desde la vigencia del TLC entre Colombia y Estados Unidos hasta la fecha? Favor discriminar por año, toneladas y tipo de producto.
- ¿Cuál es el balance que se ha llevado a cabo desde esta entidad en relación con la implementación del TLC entre Colombia y Estados Unidos?
- ¿Qué acciones se piensan implementar desde este Ministerio, en el corto, mediano y largo plazo, para hacer más benéfica para Colombia el referido TLC en materia agropecuaria?

Al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

- ¿Cuál fue la proyección que hizo el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo desde la negociación del TLC entre Colombia y Estados Unidos en relación con los beneficios que traería para Colombia este tratado en materia de exportación de productos agropecuarios y/o minero-energéticos colombianos? ¿Este Gobierno ha realizado, está realizando, o piensa realizar una proyección también en ese sentido?
- ¿Cuáles metas de exportación de productos agropecuarios y/o minero-energéticos colombianos fueron establecidas por el Gobierno nacional para la suscripción del TLC entre Colombia y Estados Unidos? De estas metas, ¿cuáles se han cumplido y cuáles han sido las causas de las que se han incumplido?
- ¿Cuántos y cuáles productos agropecuarios y/o minero-energéticos gozan de beneficio arancelario tras la suscripción del TLC entre Colombia y Estados Unidos y cuáles han sido aprovechados por Colombia?
- ¿Cuántos y cuáles de los productos que gozan de beneficio arancelario han sido exportados por Colombia en el término de la vigencia del TLC entre Colombia y Estados Unidos? Favor discriminar año tras año, desde el 2007 hasta la fecha.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 No. 8-48 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 No. 12 B-42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C., Colombia.

EMAIL: comisionsegunda@congreso.gov.co
Twitter: @comisionsegunda
Facebook: comisionsegundadelcongresocolombiano
PBX: 390 4050 Fax: 31015102


	Comisión Segunda		
	Acta No. 14	CÓDIGO	L.M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026	VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2022-2023 Primer Período	PÁGINAS	Página 90 de 132



- ¿A cuánto han ascendido los índices de exportación de productos agropecuarios y/o minero-energéticos desde la vigencia del TLC entre Colombia y Estados Unidos hasta la fecha? Favor discriminar por año, toneladas y tipo de producto.
- ¿A cuánto han ascendido los índices de importación de productos agropecuarios y/o minero-energéticos desde la vigencia del TLC entre Colombia y Estados Unidos hasta la fecha? Favor discriminar por año, toneladas y tipo de producto.
- ¿A cuánto han ascendido los índices de inversión extranjera en Colombia a partir de la firma del TLC entre Colombia y Estados Unidos, cuál ha sido el balance en esta materia, y de qué forma ha incidido el referido TLC en esos índices de inversión?
- ¿Se tiene documentado el número y nombre de empresas extranjeras que han invertido en Colombia a partir de la firma del TLC entre Colombia y Estados Unidos? En caso de ser así, favor referirlas con su respectivo monto de inversión.
- ¿Se hace una relación entre los productos agropecuarios y/o minero-energéticos que tienen beneficio arancelario con ocasión del referido TLC, con aquellos que no lo tienen.
- ¿Qué otro tipo de beneficios, distintos a los arancelarios, han tenido los productos agropecuarios y/o minero-energéticos con ocasión del TLC entre Colombia y Estados Unidos?
- ¿Qué medidas ha previsto el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo frente al alza del dólar, teniendo en cuenta el impacto que esto genera en el precio de los productos importados en virtud del TLC?
- ¿Cuál es el balance que se ha llevado a cabo desde esta entidad en relación con la implementación del TLC entre Colombia y Estados Unidos?

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 No. 8-48 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 No. 12 B-42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C., Colombia.

EMAIL: comisionsegunda@congreso.gov.co
Twitter: @comisionsegunda
Facebook: comisionsegundadelcongresocolombiano
PBX: 390 4050 Fax: 31015102

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14	CÓDIGO	L.M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026	VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2022-2023 Primer Período	PÁGINAS	Página 91 de 132



- ¿Qué acciones se piensan implementar desde este Ministerio, en el corto, mediano y largo plazo, para hacer más benéfica para Colombia el referido TLC en materia de agropecuaria y minero-energética?

Al Ministerio de Minas y Energía:

- ¿Cuál fue la proyección que hizo el Ministerio de Minas y Energía desde la negociación del TLC entre Colombia y Estados Unidos en relación con los beneficios que traería para Colombia este tratado en materia de exportación de bienes minero-energéticos? ¿Este Gobierno ha realizado, está realizando, o piensa realizar una proyección también en ese sentido?
- De las metas trazadas en el TLC entre Colombia y Estados Unidos en materia minero-energética, ¿qué compromisos se han cumplido y cuáles no? Favor especificar por año, tipo de producto, de producto y de mercado. Igualmente, para los casos en que haya habido incumplimiento, sírvase describir sus causas.
- ¿Qué programas minero-energéticos se implementaron con ocasión del TLC entre Colombia y Estados Unidos? En caso de existir esos programas, ¿qué nivel de cumplimiento se les ha dado a los mismos y cómo han impactado la balanza comercial?
- ¿Qué subsector del sector minero-energético es el que más ha progresado con la firma del TLC entre Colombia y Estados Unidos? ¿Se tiene documentado qué ha hecho ese subsector para alcanzar esos niveles de progreso?
- ¿A cuánto han ascendido los índices de exportación de productos minero-energéticos colombianos desde la vigencia del TLC entre Colombia y Estados Unidos hasta la fecha? Favor discriminar por año, toneladas y tipo de producto.
- ¿A cuánto han ascendido los índices de importación de productos minero-energéticos desde la vigencia del TLC entre Colombia y Estados Unidos hasta la fecha? Favor discriminar por año, toneladas y tipo de producto.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 No. 8-48 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 No. 12 B-42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C., Colombia.

EMAIL: comisionsegunda@congreso.gov.co
Twitter: @comisionsegunda
Facebook: comisionsegundadelcongresocolombiano
PBX: 390 4050 Fax: 31015102

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Periodo Constitucional 2022-2026	VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2022-2023 Primer Periodo	PÁGINAS	Página 92 de 132

- ¿Cuál es el balance que se ha llevado a cabo desde esta entidad en relación con la implementación del TLC entre Colombia y Estados Unidos?
 - ¿Qué acciones se planean implementar desde este Ministerio, en el corto, mediano y largo plazo, para hacer más benéfico para Colombia el referido TLC en materia minero energética?
- A ProColombia:**
- ¿Qué acciones se han implementado y cuáles se planean implementar desde esta entidad, en el corto, mediano y largo plazo, para hacer más benéfico para Colombia el referido TLC en materia de exportaciones colombianas, de turismo internacional y de inversión extranjera?
 - ¿Qué impacto han generado esas acciones en relación con los productos agropecuarios y/o minero-energéticos?
 - ¿Qué presupuesto se ha destinado cada año para llevar a cabo dichas acciones?
 - ¿Cuál es el balance que se ha llevado a cabo desde esta entidad en relación con la implementación del TLC entre Colombia y Estados Unidos?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por el H.R. LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL, aprobada en sesión del día 5 de octubre de 2022.

Juan Carlos Rivera Peña
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
 Secretario
 Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
 Defensa y Seguridad Nacional

Nota Cartago.
 Calle 10 No. 7-50 Castillo Nacional
 Carrera 7 No. 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 No. 12 31-43 Ed. Admisiones
 Bogotá D.C., Colombia.
 www.congreso.gov.co
 EMAIL: secret@congreso.gov.co
 Twitter: @congresocolombia
 Facebook: congresocolombia
 PISO: 700-6003 Fax: 31011102

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Periodo Constitucional 2022-2026	VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2022-2023 Primer Periodo	PÁGINAS	Página 93 de 132

- PROPOSICIÓN ADITIVA... 33 POR EL H.R. DAVID RACERO MAYORCA:

CODIA
 Comisión Segunda
APROBADO
 Juan Carlos Rivera Peña
 Secretario
 10/20/2022

Proposición aditiva 33

Citar a Ministro de Hacienda, Director Banco de la República, para el debate del 2 de noviembre para ampliar el debate respecto a los TLCs en el contexto de crisis económica internacional se citaron

Urbledo.

se han hecho avances de un posible escenario de flexión por parte del gobierno nacional y ante lo cual, se requiere la presencia del ministro de Hacienda y del Banco de la República para por día cuenta de tal situación a punto de sus negociaciones

David Racero
 10/20/2022

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Periodo Constitucional 2022-2026	VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2022-2023 Primer Periodo	PÁGINAS	Página 94 de 132

- RESPUESTA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO:

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

DDRC
 Bogotá D.C., 4 de noviembre de 2022

Doctor
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
 Secretario General
 Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
 Nacional - Congreso de la República
 Carrera 7 No. 8 - 68
 Bogotá D.C.

Barcode: 022-110401 30 01 0 0

Barcode: 022-10002000000000

Fecha: 4-11-22
 Radicador: 5-5-5

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA
 Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
 Defensa y Seguridad Nacional

Asunto : Respuesta - Traslado Cuestionario adicional del debate de control político de la Proposición 29 Aditiva a la Proposición 06 de 2022 de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, relacionada con la "Evolución tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos", presentado por Honorable Representante Luis Miguel López.

Apreciado Secretario Rivera:

Hemos recibido por traslado desde ProColombia, las preguntas 1 (parcial) y 4 del cuestionario a la proposición 29 aditiva 006, relacionada con la "Evolución tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos" presentada por el Honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal. Al respecto, desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo nos permitimos responder en el marco de nuestra competencia:

1. ¿Qué acciones se han implementado y cuáles se planean implementar desde esta entidad, en el corto, mediano y largo plazo, para hacer más benéfico para Colombia el referido TLC en materia de exportaciones colombianas, de turismo internacional y de inversión extranjera? En lo que respecta a las acciones a implementar.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se propone implementar las siguientes acciones:

Calle 28 No. 13A -15 / Bogotá, Colombia
 Código Postal 110311 - NIT: 850115207-6
 Comandante (571) 6067670 - Línea Gratuita 01 8000 959283
 Email: info@minci.gov.co
 http://www.minci.gov.co

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Periodo Constitucional 2022-2026	VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2022-2023 Primer Periodo	PÁGINAS	Página 95 de 132

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

1. Realización de una revisión comprehensiva de los resultados en distintas materias del Acuerdo de Promoción Comercial con Estados Unidos para identificar oportunidades de generación de nuevos equilibrios.

2. Discusiones técnicas entre noviembre de 2022 y hasta el primer trimestre del 2023 de los siguientes Grupos/Comités que se han propuesto tentativamente, en el marco de la institucionalidad existente del Acuerdo:
 - Grupo de Trabajo sobre Servicios Profesionales
 - Comité sobre Contratación Pública
 - Comité Permanente sobre Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios
 - Comité de Comercio de Mercancías
 - Comité de Comercio Agrícola
 - Comité sobre Asuntos Comerciales de Textiles y del Vestido
 - Comité para Fortalecimiento de Capacidades Comerciales
 - Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio
 - Consejo de Asuntos Ambientales

3. Poner en el desarrollo de los Grupos/Comités Técnicos, convocar a la 4ta Comisión de Libre Comercio, máxima instancia del Acuerdo de Promoción Comercial, donde se puede decidir sobre los temas de Interés identificados en la revisión comprehensiva.

4. Esfuerzos en el marco de la política de reindustrialización para lograr aumentar la oferta productiva del país con mayor diversificación, incorporación de valor agregado, transferencia tecnológica e innovación, e incorporación de Mipymes en las cadenas globales de valor.

5. Atracción de inversión extranjera hacia energías renovables, transferencia de tecnología y generación de empleo calificado.

6. Diseñar una estrategia de turismo inclusivo y verde buscando aprovechar las riquezas naturales, los conocimientos ancestrales y la biodiversidad, especialmente en territorios con mayores desigualdades.

7. Diseñar instrumentos de promoción de inversión extranjera, exportaciones no minero energéticas y turismo, así como para aumentar la productividad y competitividad en la industria, que respondan a las nuevas prioridades en el relacionamiento comercial con Estados Unidos, a través de los patrimonios autónomos: ProColombia, Colombia Productiva e Impulsa.

Calle 28 No. 13A -15 / Bogotá, Colombia
 Código Postal 110311 - NIT: 850115207-6
 Comandante (571) 6067670 - Línea Gratuita 01 8000 959283
 Email: info@minci.gov.co
 http://www.minci.gov.co

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 14		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 96 de 132
	Legislatura 2022-2023 Primer Período			

**MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO**



4. ¿Cuál es el balance que se ha llevado a cabo desde esta entidad en relación con la implementación del TLC entre Colombia y Estados Unidos?

De conformidad con la Ley 1868 de 2017, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo envía al Congreso un Informe anual sobre el desarrollo, avance y consolidación sobre los acuerdos comerciales ratificados por Colombia, incluyendo el de Estados Unidos.

Adicionalmente, como se indicó en la pregunta 1, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo actualmente está realizando una revisión comprensiva de los resultados en distintas materias del Acuerdo de Promoción Comercial con Estados Unidos para identificar oportunidades de generación de nuevos equilibrios, con ocasión de sus 10 años de vigencia.

Como parte de los resultados preliminares que se tienen de esta evaluación comprensiva, en términos generales, las exportaciones de Colombia siguen concentradas en flores, café y banano. Nos proponemos diversificar y aumentar la oferta productiva con valor agregado, a través de cooperación e inversiones sostenibles, así como avanzar con celeridad en los procesos de admisibilidad en materia agropecuaria.


La búsqueda de mayores equilibrios también incluye la eliminación de las barreras comerciales regulatorias que impiden el acceso real de nuestros productos al mercado de los Estados Unidos y aplicar medidas de defensa comercial cuando haya desbalance comercial.

En inversión, pretendemos alcanzar un mejor equilibrio entre inversionistas extranjeros y el Estado. Asimismo, se espera que esas inversiones permitan generar encadenamientos virtuosos hacia la reindustrialización, la innovación y la transformación tecnológica.

En compras públicas nos proponemos profundizar en una agenda comercial bilateral para que más proveedores de ambas partes se beneficien, a través de cooperación. Asimismo, trabajaremos para remover los obstáculos de exportación de servicios en los sectores que representan oportunidades para Colombia, y especialmente en modo 4.

Finalmente, en materia de cooperación para avanzar hacia una transición productiva y sostenible, hemos solicitado a los Estados Unidos su apoyo en algunas propuestas relacionadas con el mejoramiento de la oferta exportable y acceso a mercados, sostenibilidad, calidad y desarrollo resiliente bajo en carbono.

Calle 28 N° 13A-15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - NIT: 830115297-6
Comunicador (571) 6067676 - Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@minci.gov.co
http://www.minci.gov.co

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 14		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 97 de 132
	Legislatura 2022-2023 Primer Período			

**MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO**



Sin otro particular, esperando haber dado respuesta a sus inquietudes, les envío un respetuoso y cordial saludo.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 952 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.
Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,




**LUIS FELIPE QUINTERO SUAREZ
VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR
DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR**

Copias: Copia Interna:
César Alberto González Castellano CONT - CONTRATISTA
FABIO ALEJANDRO PEREA HOLGUIN - PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Capitán

Folio: 4
Anexos:
Nombre anexo:

Elaboró: ANGELA JEANETH OSPINA ENCISO
Revisó: PAOLA ANDREA PEREZ LONDOÑO
Aprobó: LUIS FELIPE QUINTERO SUAREZ

Calle 28 N° 13A-15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - NIT: 830115297-6
Comunicador (571) 6067676 - Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@minci.gov.co
http://www.minci.gov.co

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 14		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 98 de 132
	Legislatura 2022-2023 Primer Período			

**MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO**



DVCE

Bogotá D.C., 29 de octubre de 2022

Doctor
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA

Secretario General
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior Defensa y seguridad Nacional - Congreso de la República
Carretera 7 No. 8 - 68
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta - Citación y Cuestionario adicional del debate de control político de la Proposición 29 Aditiva a la Proposición 06 de 2022 de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, relacionada con la "Evolución tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos", presentado por Honorable Representante Luis Miguel López.

Apreciado Secretario Rivera:


Hemos recibido la Citación y Cuestionario adicional del debate de control político de la Proposición 29 Aditiva a la Proposición 06 de 2022 de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, relacionada con la "Evolución tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos", presentada por el Honorable Representante Luis Miguel López Anzibabá. Al respecto, desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo nos permitimos responder en el marco de nuestra competencia:

1. ¿Cuál fue la proyección que hizo el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo desde la negociación del TLC entre Colombia y Estados Unidos en relación con los beneficios que traería para Colombia este tratado en materia de exportación de productos agropecuarios y/o minero-energéticos colombianos? ¿Este Gobierno ha realizado, está realizando, o piensa realizar una proyección también en ese sentido?

Esta administración encuentra los siguientes estudios sobre el Acuerdo de Promoción Comercial (APC) con EEUU en los que se realizaron varias estimaciones de variación en las exportaciones que los pueden encontrar en: <https://www.tlc.gov.co/encuentros/vigentes/acuerdo-de-promocion-comercial-estados-unidos>

Actualmente, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo está realizando una evaluación de los resultados del APC, con ocasión de sus 10 años de vigencia. Adicionalmente, de conformidad con

Calle 28 N° 13A-15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - NIT: 830115297-6
Comunicador (571) 6067676 - Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@minci.gov.co
http://www.minci.gov.co

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 14		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 99 de 132
	Legislatura 2022-2023 Primer Período			

**MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO**



la Ley 1868 de 2017, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo envía al Congreso un Informe anual sobre el desarrollo, avance y consolidación sobre los acuerdos comerciales ratificados por Colombia, incluyendo el de Estados Unidos.

2. ¿Cuáles metas de exportación de productos agropecuarios y/o minero-energéticos colombianos fueron establecidas por el Gobierno nacional para la suscripción del TLC entre Colombia y Estados Unidos? De estas metas, ¿cuáles se han cumplido y cuáles han sido las causas de las que se han incumplido?

Esta administración no encontró que se hubiesen sido establecidas metas específicas de exportación a los Estados Unidos para la suscripción del Acuerdo de Promoción Comercial (APC). Sin embargo, se afirmó que el Acuerdo de Promoción Comercial con Estados Unidos buscaba estabilidad en las reglas del juego para el intercambio de bienes y servicios evitando el manejo unilateral dado por Estados Unidos a través del ATPDEA ("Ley de promoción comercial andina y de erradicación de drogas" por sus siglas en inglés). Desde la entrada en vigencia del Acuerdo se obtuvo acceso al mercado estadounidense con 0% de arancel en más de 10,000 subpartidas[1], frente a 6,000 líneas arancelarias que ingresaban en igual condición bajo el régimen ATPDEA. De este modo, con el APC no sólo se consolidaron las preferencias de ATPDEA, sino que se amplió el acceso libre de aranceles de toda la oferta exportable colombiana.


Se ha observado que en el período 2012-2021 las exportaciones agropecuarias de Colombia a EEUU crecieron 46,4%, mientras que las agroindustriales lo hicieron en 62,7%, en su conjunto crecieron 47,3%.

Las flores, el café y el banano siguen siendo los productos agropecuarios de exportación más relevantes. Productos no tradicionales como limón tahití, aguacate hass, uchuvas y arándanos, recientemente, han entrado a los Estados Unidos y están empezando a adquirir cierta cuota de mercado.

Las exportaciones de Colombia a Estados Unidos en productos agrícolas han incrementado, con pocas excepciones como el banano, donde se observa una caída cerca de 133 mil toneladas en razón a que los exportadores nacionales prefieren exportar a la Unión Europea por los altos precios en ese mercado en este producto.

Exportaciones Colombia a Estados Unidos en productos agropecuarios	(Toneladas)			
	Producto	2012	2021	Variación
Banano	530.380	397.584	-	132.816
Café	167.923	293.247	-	125.323
Flores	148.800	220.912	-	72.112
Azúcar	45.855	46.031	-	176

Calle 28 N° 13A-15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - NIT: 830115297-6
Comunicador (571) 6067676 - Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@minci.gov.co
http://www.minci.gov.co

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 14		VERSION	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PAGINAS	Página 100 de 132
	Legislatura 2022-2023 Primer Periodo			

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO



Frutas	2.111	21.374	19.284
Productos de la pesca	4.574	14.388	9.814
Hortalizas	3.092	9.289	6.197
Extractos y preparaciones de café	4.636	7.263	2.727
Lácteos	344	1.768	1.411
Otros	10.148	21.624	11.638
Total	917.383	1.033.648	116.285

Fuente: DIAN-DANE, Cálculos DEE-MinCIT


Por su parte, las exportaciones minero-energéticas a Estados Unidos han tenido un comportamiento fluctuante a lo largo de la vigencia del APC; derivado por un lado de las fluctuaciones de los precios de los bienes minero-energéticos, y por otro, de reducciones en la producción petrolera del país en los últimos años.

Exportaciones Colombia-Estados Unidos Minero-Energéticas (Toneladas)	2012	2021	Variación
Acetiles crudos de petróleo	19.250.281,3	7.404.839,8	-11.845.441,5
Acetiles de petróleo o de mineral bituminoso	1.764.394,9	1.807.484,2	43.089,3
Hullas	5.585.090,9	1.655.871,1	-3.929.219,8
Coque de petróleo, betún de petróleo	-	482.148,4	482.148,4
Betunes y asfaltos naturales	1.291,4	36.056,8	34.767,5
Cocques y semicocques de hulla	16.605,8	12.602,6	-3.991,2
Ferrosaleaciones	12.273,6	4.422,0	-7.851,7
Otros	7.929,9	483,3	-7.446,5
Total	26.637.766,8	11.403.910,4	15.233.856,5

Fuente: DIAN-DANE, Cálculos DEE-MinCIT

3. ¿Cuántos y cuáles productos agropecuarios y/o minero-energéticos gozan de beneficio arancelario tras la suscripción del TLC entre Colombia y Estados Unidos y cuales han sido aprovechados por Colombia?

Para todos los productos agrícolas, minero-energéticos e industriales originarios de Colombia se acordó la liberación completa del arancel. Únicamente el azúcar limita el beneficio arancelario a la cuota pactada.

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 14		VERSION	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PAGINAS	Página 101 de 132
	Legislatura 2022-2023 Primer Periodo			

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO



cuota pactada. Como resultado de la negociación la cuota de azúcar es tres veces la cuota que obtuvimos por OMC de 26.118 toneladas métricas.

Frente al aprovechamiento de estos productos, hemos destacado algunos productos en la Pregunta 2 y el detalle completo de exportaciones de la totalidad de productos es presentado en la Pregunta 4.

4. ¿Cuántos y cuáles de los productos que gozan de beneficio arancelario han sido exportados por Colombia en el término de la vigencia del TLC entre Colombia y Estados Unidos? Favor discriminar año tras año, desde el 2007 hasta la fecha

A continuación, se presenta el número de partidas (a 4 dígitos del Sistema Armonizado) que han registrado exportaciones entre 2007 y 2022 (enero-agosto).

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 (enero-agosto)
	44	719	703	709	711	686	703	702	714	724	737	707	720	719	736	685


En documento adjunto "Pregunta 4 - Tabla general Exportaciones a Estados Unidos" se encuentra el valor de las exportaciones anuales en dólares FOB y kilogramos netos de los productos exportados a Estados Unidos, por partida arancelaria, desde 2007 hasta 2022 (enero-agosto).

5. ¿A cuánto han ascendido los índices de exportación de productos agropecuarios y/o minero-energéticos desde la vigencia del TLC entre Colombia y Estados Unidos hasta la fecha? Favor discriminar por año, toneladas y tipo de producto.

En documento adjunto "Pregunta 5. Exportaciones agro y mineras a Estados Unidos" se encuentran las cifras de exportación en toneladas, anuales desde 2012 hasta 2022 (enero-agosto) por partida arancelaria discriminadas en dos pestañas: a. Productos agropecuarios y agroindustriales, y b. Productos Minero-energéticos.

6. ¿A cuánto han ascendido los índices de importación de productos agropecuarios y/o minero-energéticos desde la vigencia del TLC entre Colombia y Estados Unidos hasta la fecha? Favor discriminar por año, toneladas y tipo de producto.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
 Código Postal 110311 - NIT: 800115297-6
 Consultador (571) 6067676 - Línea Gratuita 01 6000 958283
 Email: info@minci.gov.co
 http://www.minci.gov.co

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 14		VERSION	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PAGINAS	Página 102 de 132
	Legislatura 2022-2023 Primer Periodo			

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO



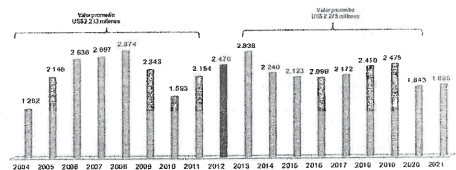
En documento adjunto "Pregunta 6. Importaciones agro y mineras desde Estados Unidos" se encuentran las cifras de importación en toneladas, anuales desde 2012 hasta 2021 (Enero-Agosto 2022) por partida arancelaria discriminadas en dos pestañas: a) Productos agropecuarios y agroindustriales, y b) Productos Minero-energéticos.

7. A cuánto han ascendido los índices de inversión extranjera en Colombia a partir de la firma del TLC entre Colombia y Estados Unidos, ¿cuál ha sido el balance en esta materia, y de qué forma ha incidido el referido TLC en estos índices de inversión?

Analizando el comportamiento de los flujos de inversión extranjera IED de Estados Unidos en Colombia antes y después de la firma del TLC, encontramos que en promedio en los ocho años anteriores a la firma del acuerdo, los flujos de inversión eran del orden de los US\$ 2.213 millones, con un incremento promedio interanual de 15%.


Una vez firmado el Acuerdo y en el mismo promedio histórico (8 años siguientes), las inversiones provenientes de territorio norteamericano aumentaron y en promedio fueron del orden de los US\$ 2.275 millones, comportamiento que ha venido siendo similar hasta el año 2021, cuando los flujos de IED se ubicaron en US\$ 1.858 millones, un 2% más de la cifra registrada un año atrás (US\$ 1.843 millones).

Flujo de IED de Estados Unidos en Colombia
 Previo y posterior al entrar en vigencia el Acuerdo
 Sector: Inversión de Países
 Billones de US\$



Fuente: Banco de la República, seguimiento de Estados Unidos
 * Acuerdo de promoción comercial entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América, vigente a partir del mes 12 de 2012

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
 Código Postal 110311 - NIT: 800115297-6
 Consultador (571) 6067676 - Línea Gratuita 01 6000 958283
 Email: info@minci.gov.co
 http://www.minci.gov.co

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 14		VERSION	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PAGINAS	Página 103 de 132
	Legislatura 2022-2023 Primer Periodo			

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO



Los capítulos de inversión se busca estabilidad jurídica, no obstante, no existe evidencia de relación directa entre los capítulos de Inversión y los montos registrados.

8. ¿Se tiene documentado el número y nombre de empresas extranjeras que han invertido en Colombia a partir de la firma del TLC entre Colombia y Estados Unidos? En caso de ser así, favor referenciar con su respectivo monto de inversión.

El Banco de la República registra los agregados de inversión desde Estados Unidos, dado que esa información tiene reserva estadística[2].

Dentro de las empresas que han invertido se encuentran: GE, Amazon, Cisco, Cargill, PepsiCo, Medtronic, Pfizer, Oracle, IBM, Intel, Johnson & Johnson, Pricemart, P&G (Procter & Gamble), Microsoft, Abbott, AES, United Health, entre otros.

9. Sírvase hacer una relación entre los productos agropecuarios y/o minero-energéticos que tienen beneficio arancelario con ocasión del referido TLC, con aquellos que no lo tienen.


Como se informó en la pregunta 3, para todos los productos agrícolas, minero-energéticos e industriales originarios de Colombia se acordó la liberación completa del arancel. Únicamente el azúcar limita el beneficio arancelario a la cuota pactada.

10. ¿Qué otro tipo de beneficios, distintos a los arancelarios, han tenido los productos agropecuarios y/o minero-energéticos con ocasión del TLC entre Colombia y Estados Unidos?

En los últimos 10 años se ha obtenido admisibilidad sanitaria para 108 productos agrícolas en Estados Unidos, entre ellos, se encuentra el aguacate hass, uchuva, limón Tahiti, piña, banano, cacao, cebolla, frijol, hierbas aromáticas, pimenteros (capsicum) -esta último a partir del 20 de marzo del 2021, y recientemente mango -desde el 21 de noviembre de 2021. Así mismo, cuenta con admisibilidad para 52 productos procesados, entre los cuales se encuentra tilapia y trucha, entre otros.

11. ¿Qué medidas ha previsto el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo frente al alza del dólar, teniendo en cuenta el impacto que esto genera en el precio de los productos importados en virtud del TLC?

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
 Código Postal 110311 - NIT: 800115297-6
 Consultador (571) 6067676 - Línea Gratuita 01 6000 958283
 Email: info@minci.gov.co
 http://www.minci.gov.co

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2022-2023 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 104 de 132	

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO



Los instrumentos de control de la tasa cambiaria y de control monetario son competencia del Banco de la República. Desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se tiene previsto en la actualidad la implementación de medidas específicas frente al alza del dólar.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo tiene dentro de sus funciones el manejo de la política arancelaria. Para contribuir a la disminución de las presiones alcistas se han implementado las siguientes medidas arancelarias:

- Reducción del arancel para la importación de productos que inciden en la producción de los bienes de la canasta de consumo de los hogares

A través del Decreto 307 del 3 de marzo de 2022:


- Se redujo el arancel a cero por ciento (0%) por seis (6) meses, para la importación de los productos clasificados en 163 subpartidas arancelarias, que actualmente cuentan con aranceles del 15, 10 y 5 %.
- También se redujo el arancel a cero por ciento (0%) y se suspendió por seis (6) meses la aplicación del Sistema Andino de Franja de Precios para los siguientes productos:
 - Malta (de cebada u otros cereales) sin tostar, clasificado por la subpartida 1107100000, que antes contaba con arancel 18%.
 - Malta (de cebada u otros cereales) tostada, clasificado por la subpartida 1107200000, que antes contaba con arancel 18%.

- Reducción del arancel para la importación de insumos agropecuarios

Así mismo, el Gobierno Nacional, enfocado en brindar apoyo al sector agropecuario del país, decidió a través de los Decretos 504 del 4 de abril y 1176 del 11 de julio de 2022:

- Reducir la tarifa de arancel a cero por ciento (0%) por 12 meses para 39 subpartidas seleccionadas, con el propósito de facilitar y garantizar el acceso a los insumos agropecuarios y mejorar la competitividad del sector.
- De igual manera, se extendió la temporalidad de la desgravación del arancel al cero por ciento (0%), de 6 a 12 meses, para 36 subpartidas correspondientes a insumos agrícolas, que se encontraban con desgravación por 6 meses en el Decreto 307 de 2022. Lo anterior, con el propósito de completar un período de doce (12) meses.
- Mantener la reducción a 0% del arancel de fertilizantes y plaguicidas para 22 subpartidas contenidas en el Decreto 894 de 2020 hasta el 5 de abril de 2023.

Calle 28 N° 13A - 15 / Bogotá, Colombia
 Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
 Consultador (571) 6067676 - Línea Gratuita 01 8000 958283
 Email: info@minci.gov.co
 http://www.minci.gov.co

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2022-2023 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 106 de 132	

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO



- Medida transitoria sobre el valor en aduanas de las mercancías importadas al territorio aduanero nacional al amparo de lo dispuesto en la Decisión 894 de 2022 de la Comisión de la Comunidad Andina, que facultó a los Países Miembros temporalmente a reducir un determinado porcentaje de los gastos de transporte y/o gastos conexos.

Se adoptaron medidas de urgencia que permitieran excluir de manera temporal del valor de aduana, los gastos de transporte, así como los gastos ocasionados por el transporte de las mercancías importadas hasta el puerto o lugar de importación.

Para reforzar la medida adoptada para insumos de la industria y agropecuarios, se incluyeron las subpartidas del Decreto 307 del 3 de marzo y del Decreto 504 del 4 de abril de 2022 de Insumos contenidos ni en el Decreto 307 de 2022, ni en el Decreto 504 de 2022 de insumos agropecuarios, sobre este grupo arancelario se adoptaría la medida de eliminar el componente flete de la base gravable para la liquidación de tributos aduaneros. Adicionalmente, el 30 de junio se adicionaron 24 subpartidas más.

En este sentido, mediante Decreto 955 del 4 de junio y 1132 del 30 de junio de 2022, se redujeron temporalmente por un período de seis (6) meses el ciento por ciento (100%) del valor de los fletes de la base gravable de los tributos aduaneros (arancel e impuesto al Valor Agregado-IVA) para 350 subpartidas arancelarias, buscando:

- Reducir los efectos negativos en los sobrecostos de las mercancías importadas como consecuencia del incremento de las tarifas de los fletes internacionales.
- Reducir el incremento del precio de los bienes terminados al consumidor final.


12. ¿Cuál es el balance que se ha llevado a cabo desde esta entidad en relación con la implementación del TLC entre Colombia y Estados Unidos?

Como se indicó en la pregunta 1, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo está realizando una evaluación de los resultados del APC, con ocasión de sus 10 años de vigencia.

13. ¿Qué acciones se piensan implementar desde este Ministerio, en el corto, mediano y largo plazo, para hacer más benéfico para Colombia el referido TLC en materia de agropecuaria y minero-energética?

En complemento a las respuestas anteriores, actualmente el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se propone:

Calle 28 N° 13A - 15 / Bogotá, Colombia
 Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
 Consultador (571) 6067676 - Línea Gratuita 01 8000 958283
 Email: info@minci.gov.co
 http://www.minci.gov.co

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2022-2023 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 106 de 132	

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO



1. Realizar una revisión comprehensiva de los resultados en distintas materias del Acuerdo de Promoción Comercial con EE.UU. para identificar oportunidades de generación de nuevos equilibrios.

2. Reuniones técnicas desde ahora y hasta el primer trimestre del 2023 con el objetivo de realizar una Comisión de Libre Comercio, máxima instancia del APC, donde se pueden adoptar decisiones en los temas de interés identificados en la revisión comprehensiva.

3. Esfuerzos en el marco de la política de reindustrialización para lograr aumentar la oferta productiva del país con mayor diversificación, incorporación de valor agregado, transferencia tecnológica e innovación, e incorporación de MIPYMES en las cadenas globales de valor.

4. Atracción de inversión extranjera hacia energías renovables, transferencia de tecnología y generación de empleo calificado.

Sin otro particular, esperando haber dado respuesta a sus inquietudes, les envío un respetuoso y cordial saludo.

- Corresponde a las subpartidas en el Sistema Arancelario de Estados Unidos
- Ley 63 de 1923, artículo 9, Ley 1712 de 2014, artículo 19 literales b), c), y h) y la Ley 1756 de 2015 Artículo 24 Numeral 2.

*De conformidad con el Decreto 2102 de 1993 y la Ley 950 de 2005, se firma electrónica que equivale a la firma manuscrita. Este plano vale para todos los planos firmados en el mes de septiembre de 2023. Este documento no sujeta a ningún otro trámite de conformidad con la Ley 827 de 2003 y la resolución 2617 de 2012.


Cordialmente,

LUIS FELIPE QUINTERO SUAREZ
 VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR
 DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

Copialre: Copia Inmate:
 Cambio Abogado Contable Casilla/Feito CONT - CONTRATISTA
 FABIO ALJANDRO PEREA HOLGUIN - PROFESIONAL ESPECIALIZADO
 ANGELA JEANETH OSPINA ENCIÑO - DIRECTORA DE RELACIONES COMERCIALES
 CopiaExt:

Fotos: 10

Calle 28 N° 13A - 15 / Bogotá, Colombia
 Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
 Consultador (571) 6067676 - Línea Gratuita 01 8000 958283
 Email: info@minci.gov.co
 http://www.minci.gov.co

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2022-2023 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 107 de 132	


MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO



Anexo: 3
 Nombre anexo: Pregunta 4 - Tabla general Exportaciones a Estados Unidos.xlsx
 Pregunta 5: Exportaciones agro y mineras a Estados Unidos.xlsx
 Pregunta 6: Importaciones agro y mineras desde Estados Unidos.xlsx.

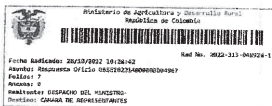
Firmado: ANGELA JEANETH OSPINA ENCIÑO
 Revisó: PAOLA ANDREA PEREZ LONDOÑO
 Aprobó: LUIS FELIPE QUINTERO SUAREZ

Calle 28 N° 13A - 15 / Bogotá, Colombia
 Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
 Consultador (571) 6067676 - Línea Gratuita 01 8000 958283
 Email: info@minci.gov.co
 http://www.minci.gov.co

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026	VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2022-2023 Primer Período	PÁGINAS	Página 108 de 132

- RESPUESTA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Bogotá, D.C.



Doctor
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
Comisión Segunda Relaciones Exteriores, Comercio Exterior, Defensa y Seguridad Nacional
ComisiónSegunda@congreso.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Oficio 06SE02214000000049874 Remitido por competencia desde la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales del Ministerio del Trabajo -Cuestionario Proposición 29 sobre de la Proposición 066 TLC entre Colombia y Estados Unidos

Cordial saludo respetado Secretario;

En atención al oficio del asunto, en virtud de la cual se remitió por competencia desde la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales del Ministerio del Trabajo tres (3) preguntas del cuestionario relacionado con la citación a debate de control político de la proposición 29 aditiva de la proposición 066, de transito alejato y de conformidad con las funciones establecidas para este ministerio en el artículo 3 del Decreto 1965 de 2013, damos respuesta en los siguientes términos:

1. *Doctora Cecilia de acuerdo a lo mencionado por Min Comercio, uno de los sectores más beneficiados por el TLC desde hace 10 años es el agropecuario. No obstante, desde la firma del tratado, la importación de carne de cerdo ha aumentado a cifras que superan el 400% ¿Qué programas ha liderado o pretende liderar el Ministerio de Agricultura para incentivar una mayor productividad al interior del país?*

Como primera medida para responder a esta cuestionamiento, es importante aclarar que Colombia es altamente dependiente de la importación de alimento para la producción porcícola (Maíz y Torta de Soya) y con la coyuntura mundial se ha incrementado el valor de esta materia prima aún más, lo cual hace que el costo del alimento y de la producción en sí sea más alto, lo que encarece el precio de la carne de cerdo y favorece la importación.

Sin embargo, este Ministerio ha revisado diferentes estrategias para mitigar esta situación:


1. El programa de apoyo a la compra de insumos agropecuarios por el cual se otorgará un beneficio económico, por medio del reembolso del 20% sobre el valor de la compra de fertilizantes y alimentos balanceados de alta calidad, por el

COMISIÓN SEGUNDA

Nombre: *Hans*

Fecha: *1-11-23* Hora: *3:30 PM*

Indicados: *523*

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026	VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2022-2023 Primer Período	PÁGINAS	Página 109 de 132

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

MADR: a pequeños productores de cadenas productivas priorizadas (24 productos agropecuarios) dentro de estas se prioriza la cadena porcícola, esto con el fin de mitigar el efecto adverso del incremento en los costos de adquisición de los insumos agropecuarios para promover la continuidad y crecimiento de la actividad productiva de la cadena porcícola.

Este programa se ejecuta en el marco de las operaciones del Fondo para el acceso a los Insumos Agropecuarios—FAIA autorizadas en el Artículo 19 de la ley 2183 de 2022.

Inversión total	\$80.000 millones
Potenciales Beneficiarios	120.000 agricultores/sector pecuario y productores del
Período de inscripción	Desde el 17 noviembre hasta el 31 diciembre de 2022.


Los pequeños productores interesados en recibir el apoyo podrán adquirir los insumos en cualquiera de los almacenes publicados en la página web del MADR, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la fecha de la última socialización del programa, es decir desde el 17 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2022.

- Los potenciales beneficiarios podrán adquirir cualquier tipo de insumos agropecuarios, sin embargo, el apoyo solo se reconocerá sobre los insumos priorizados para este programa.
 - Los potenciales beneficiarios podrán hacer hasta 2 compras para poder acceder al valor máximo del apoyo.
 - El valor de los insumos agropecuarios adquiridos con apoyo del programa no podrá exceder en ningún caso los precios de referencia definidos por el MADR.
2. Programa fortalecimiento institucional (Asistencia financiera y de riesgos): Líneas de crédito Fínagro para el sector porcícola para lo cual el sector cuenta con categorías de crédito Ordinarias y especiales que ofrecen los bancos comerciales, quienes pueden acceder con los porcicultores (pila, carne, carne), grupos asociativos, empresas de genética, plantas de beneficio.

Beneficiarios	
Tipo de productor	Monto
Pequeño	Hasta \$ 284 millones
Mediano	Desde \$ 284 a \$ 5000 millones
Grande	Mayor de \$ 5000 millones

Líneas de crédito Especial (LEC):

Mujer y Joven Rural: Financia capital de trabajo y adquisición o reparación de maquinaria y equipos. Beneficiarios: Mujeres Jóvenes que sean pequeñas, medianas productoras y esquemas asociativos o cooperativas, el plazo del crédito es hasta 3 años para capital de trabajo y hasta 8 años para la adquisición y/o reparación de maquinaria y equipos.

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026	VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2022-2023 Primer Período	PÁGINAS	Página 110 de 132

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Condiciones:

Tipo de productor	Subsidio a la tasa	Tasa de Interés
Pequeño	4%	Hasta IBR -1,1%
Mediano	6%	Hasta IBR
Esquemas asociativos	7%	Hasta IBR -2,0%

Para efectos de esta LEC se identificará como joven la persona natural que tenga entre 18 y 28 años.


Sostenibilidad Agropecuaria y Negocios Vendidos: Financia fuentes de energía no convencionales renovables, desde la construcción de infraestructura, adquisición de equipos y montaje, los beneficiarios son pequeños, medianos, grandes productores y esquemas asociativos o cooperativas, el plazo es hasta 7 años, incluido hasta 2 años de gracia.

Tipo de productor	Subsidio a la tasa	Tasa de Interés
Pequeño	5%	Hasta IBR + 0,9%
Mediano	5%	Hasta IBR + 0,9%
Grande	3%	Hasta IBR + 0,9%
Esquemas asociativos	4%	Hasta IBR + 0,9%

Por medio de un foro virtual se presentó el sector por parte de Fínagro y la provincia las condiciones del Seguro agropecuario para el sector porcícola 2022 y del apoyo en el pago de la prima del seguro, ya que el sector cuenta con una póliza que cubre riesgos materiales, económicos y sanitarios.

A su vez, a través del Fondo Nacional de la Porcicultura – FNP administrado por Porcolombia, del cual el MADR hace parte como miembro de la Junta Directiva a través del Control de la Cuenta de Administración N° 20220016, se desarrollan diferentes actividades en pro de la productividad del sector para garantizar que sea más competitivo y crear de esta manera fidelización en el mercado, las cuales se describen a continuación:

1. Certificación de zonas libres de Peste Porcina Clásica - PPC, por la OIE, lo cual asegura más del 80% de la producción nacional se lleve a cabo en zonas libres de esta enfermedad.
2. Declaración de la primera zona libre de la enfermedad Aujeszky, la cual coincide con las zonas libres de PPC.
3. Declaración de Colombia como país libre de Gastroenteritis Transmisible y Coronavirus Respiratorio Porcino (enfermedades de denuncia obligatoria por parte de las autoridades sanitarias).
4. Estrategia para la prevención con el ingreso de la Peste Porcina Africana - PPA a Colombia, en conjunto con el ICA por medio del fortalecimiento de las buenas prácticas porcícolas a través del cumplimiento de la normatividad establecida por las autoridades mediante resoluciones de autorización sanitaria y de inocuidad buenas prácticas ganaderas y bienestar animal para 1 especie

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026	VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2022-2023 Primer Período	PÁGINAS	Página 111 de 132

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL


porcina, han permitido junto con los referenciales han permitido el sello de "Granja Certificada" asegurando altos estándares de calidad inocuidad y producción sostenible.

5. Implementación del Sello 100% Carne Certificada, con el objetivo de reconocer la integridad entre componentes inocuidad y trazabilidad presentando el sello como el factor diferencial de la carne producida bajo las mejores condiciones sanitarias y certificando su origen, desde granjas certificadas hasta su comercialización siendo una herramienta crucial en la sustitución de las importaciones.
6. Simultáneamente, se han mejorado las condiciones sanitarias y de proceso de los establecimientos con perfil exportador por medio de asesoría en admisibilidad para que puedan participar de procesos de internacionalización de la carne de cerdo y con miras a esta meta se ha logrado obtener la admisibilidad para la carne y productos cárnicos colombianos en el año 2018 en Angola, en 2020 en Ghana, 2021 Macao y 2022 Singapur.
7. Como premisa de mejora continua se han analizado las necesidades de los productores en materia de productividad; lo que originó un programa especial de acompañamiento "SIPD", para los porcicultores que no cuentan con el recurso para pagar una licencia de programas que impacta directamente en los indicadores productivos. Este programa se entregó e instaló de forma gratuita y por medio de esto, el porcicultor recibe indicadores que le permiten mejorar su desempeño.

Por otro lado, y dado el crecimiento del sector y la competitividad que se quiere lograr para obtener los resultados esperados, Porcolombia (Administrador del FNP) ha incorporado pilas estratégicas entre las cuales se encuentra la estrategia para la sustitución de importaciones, teniendo como una amenaza constante la carne de cerdo importada.

La estrategia desarrollada por Porcolombia tiene como objetivo cerrar las brechas existentes de información entre los productores y los comercializadores, por tal razón la estrategia se desarrolla de la siguiente manera:

1. Contar con una base de datos que permita tener la información detallada de los porcicultores – comercializadores (oferentes porcícolas).
2. Conocer los compradores del producto importado, sus necesidades y determinar así las oportunidades para sustituir las importaciones.
3. Acompañamiento y asistencia por parte de Porcolombia, quienes prestan el acompañamiento y las capacitaciones necesarias para que se generen la negociación en nuevos espacios comerciales.
4. Seguimiento y mejora continua en el proceso, así como en las habilidades de negociación.

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L.M.C.3-F02
	Acta No. 14		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 112 de 132
	Legislatura 2022-2023 Primer Período			

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Finalmente, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la Oficina de Asuntos Internacionales, ha venido liderando la Mesa de Promoción de Exportaciones de Carne Porcina desde el año 2016 (PORCKOLOMBIA, ICA, INVIMA, MINCIT, PROCOLOMBIA), con el fin de articular esfuerzos y alinear los cuellos de botella que presenta la internacionalización del sector.

El objetivo de esta ha sido definir una estrategia interinstitucional y articulada para alcanzar la internacionalización del sector, mediante la identificación de requisitos para la nacionalización, gestión aduanera, empaque y embalaje, entre otros requisitos de ingreso, identificación y participación en ferias internacionales con el fin de promocionar el consumo de la carne porcina.

A la fecha hemos logrado admissibilidad sanitaria con los siguientes mercados:


- Angola, (2018)
- Hong Kong, (2019)
- Costa de Marfil, (2019)
- Misaoi (2021)
- Singapur (2022)

Nos encontramos en trámites con: Corea de Sur, Japón, China, Malasia, Indonesia, India, Curazao, Perú, Ecuador, Filipinas, Panamá, y Rusia.

Para el 2022, logramos la apertura del mercado de Singapur, gracias al trabajo conjunto de la Mesa Porcina, en febrero de 2022, las entidades sanitarias de Singapur manifestaron el interés de realizar una visita de auditoría en Colombia con el objetivo de evaluar el sistema de sanidad animal e inocuidad de los alimentos para la exportación de carne porcina y sus productos. Estas visitas se realizaron a finales del mes de mayo y principios del mes de junio en granjas porcinas y plantas de beneficio ubicadas en los diferentes municipios de producción del país. Gracias a los resultados obtenidos en estas visitas, Singapur dio el aval para la exportación de estos productos.

3. ¿Qué tipo de programas se han implementado para mejorar la calidad de vida de los agricultores de departamentos como Nariño quienes se han visto afectados en los cultivos de maíz, trigo y cebada desde la permanente importación de estos productos? ¿Qué se está haciendo para propiciar por un valor competitivo que retorne la vida al campo colombiano?

Desde la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales y desde el gobierno del Presidente Petro, uno de los sectores prioritarios es el cerealista. Considerando la necesidad de avanzar en la sustitución de importaciones para dicho sector con énfasis en el cultivo de maíz, ya que para el año 2021 se registraron importaciones del orden de 6 millones de toneladas. Actualmente, este Ministerio se encuentra en proceso de planeación estratégica, con el fin de poder identificar las acciones y programas necesarios que se deben implementar para aumentar la siembra y producción de maíz, garantizando su comercialización sin intermediarios y a precios justos para nuestros productores colombianos.

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L.M.C.3-F02
	Acta No. 14		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 113 de 132
	Legislatura 2022-2023 Primer Período			

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Para el 2022, se ha venido ejecutando el programa de incentivo a la Toma de Coberturas de Precios Internacionales para maíz identificado mediante la resolución No 164 de 2022 con cobertura nacional en la cual los productores del departamento de Nariño tienen la oportunidad de participar. Toda la información del programa se encuentra en el siguiente link: <https://www.bolsamerconill.com.co/cobertura-de-maiz>.

Por otro lado, desde esta dirección los apoyos e incentivos van enfocados en las cadenas productivas y se hacen a nivel nacional, no se priorizan regiones, etnias, grupos étnicos, sexo y demás. Solo se sabrá si el departamento de Nariño tuvo beneficiarios el 31 de diciembre de 2022, en el informe final que presente el operador.

En los años anteriores, no se reportan beneficiarios de programas para cultivos de maíz, trigo y cebada en el departamento de Nariño.


4. En lo que tiene que ver con el pollo ocurre una situación similar a la carne de cerdo. El valor de la importación resulta más económico que el producto local y si bien eso genera de alguna manera "bienestar" para el bolsillo de los compradores colombianos. ¿Qué se está haciendo para no afectar o apoyar a los productores de carne de pollo?

Al respecto, para el año 2022, a través de FENAVI, se están adelantando, en beneficio del sector avícola (pollo), los siguientes proyectos:

1. Publicidad en Televisión Nacional.
2. Festival del Pollo Colombiano.
3. Campaña de Navidad.
4. Continuación del Estudio De Mercado Fuera Del Hogar – Food Service.
5. Consultoría de Comercio Exterior.

Dichos proyectos están orientados a aportar para el mejoramiento de la competitividad del sector avícola colombiano, cumpliendo así con lo establecido en el Decreto 728 de 2012 a través del cual se reglamentó la aplicación del contingente arancelario de cuartos traseros de pollo y anzas del acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América.

Las primeras tres actividades están relacionadas con la promoción del mercado, dentro del marco regulatorio de COLOM-PEQ, las cuales buscan beneficiar a toda la agroindustria avícola, pues promueven un mayor crecimiento, lo que se traduce en mejores ingresos para los productores y en una mayor dinamización de la cadena de valor que involucra empleo, transporte y logística en general; la cuarta actividad pretende encontrar nuevas oportunidades de comercialización para el pollo colombiano, cuyo fin último es así mismo, el beneficio de los productores; y, la quinta actividad busca brindar apoyo permanente a las necesidades de asuntos de comercio exterior, implementación de acuerdos comerciales internacionales y acceso al mercado para productos de interés para la cadena de valor del pollo colombiano, igualmente en perspectiva de beneficiar a los productores.

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L.M.C.3-F02
	Acta No. 14		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 114 de 132
	Legislatura 2022-2023 Primer Período			

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

En Colombia en los últimos años se ha venido impulsando un ejercicio publicitario de medios, desde los cuales se promocionan las bondades que se derivan del consumo de


pollo y de otras carnes; sin embargo, aun cuando se reconoce que los consumos per cápita de pollo, carne (bovina) y cerdo son los más importantes; 34,6; 17,0 y 12,2 Kg, respectivamente, es importante reconocer que aún se tiene un espacio muy grande un pollo por capar, hasta llegar a consumos como los de Brasil y EEUU, respectivamente.

En estos términos y en el marco de las competencias asignadas a esta cartera ministerial, emittimos respuesta a su solicitud.

Atentamente


CÉCILIA LÓPEZ MONTANO
 Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural

Aprobó: Luis Alberto Villegas Prado - Viceministro de Asuntos Agropecuarios
 Revisó: Diana Rocio Parra Oviedo - Jefe Oficina Asesora Jurídica
 Diana Angélica Correa-Arce de la Haza - Jefe Oficina Asesora Jurídica
 Sandra Marcela Torres Forero - Directora Cadenas Agrícolas y Forestales
 Aura María Duarte Rojas - Directora Cadenas Pecuarias Acuáticas y Pesqueras
 Lorena Prieto - Viceministra de Asuntos Agropecuarios
 Elaboró: María Maguilla Bolo - Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
 Evelyn Dayana Naranjo Barón - Dirección de Cadenas Pecuarias Acuáticas y Pesqueras
 María del Socorro Herrera - Oficina de Asuntos Internacionales
 Trámite: César Guanda - Respecto de la minuta

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L.M.C.3-F02
	Acta No. 14		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 114 de 132
	Legislatura 2022-2023 Primer Período			

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Bogotá, D.C.

Doctor
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
 Secretario Comisión Segunda Relaciones Exteriores,
 Seguridad Nacional
 comision2segunda@camara.gov.co
 Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Cuestionario Proposición 29 aditiva a la Proposición 006 presentada por el H. R. LUIS MIGUEL LOPEZ ARISTIZABAL "Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos"

Cordial saludo respetado Secretario:
 En atención al requerimiento del asunto, relacionado con el cuestionario presentado por el Honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal, para debate de control político de la proposición 29 aditiva de la proposición 006, respecto del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos, de manera atenta y de conformidad con las competencias establecidas para este Ministerio en el artículo 3 del Decreto 1985 de 2013, damos respuesta en los siguientes términos:

• ¿Cuál fue la proyección que hizo el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural desde la negociación del TLC entre Colombia y Estados Unidos en relación con los beneficios que traería para Colombia este tratado en materia de exportación de productos agropecuarios?

Los objetivos específicos en la negociación del TLC con Estados Unidos trazados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y las entidades adscritas en materia de exportaciones tenemos lo siguiente:


- La agricultura debe ser ganadora neta, como garantía de equidad.
- Se debe propiciar por la eliminación de aranceles, barreras no arancelarias y de subsidios a las exportaciones que permitan el acceso real para la Agricultura, como garantía de conveniencia nacional.
- Aplicación de gradualidad y protección especial para la Agricultura como lo disponen la Constitución Nacional y la Ley 101 de 1993.
- Eliminación total de los subsidios a la exportación de Estados Unidos para los productos dirigidos al mercado colombiano.
- Equidad en las condiciones de competencia, incluidos mecanismos automáticos para corregir las distorsiones, como la salvaguardia especial agropecuaria.
- Consolidación de las preferencias unilaterales del ATPEA.
- Eliminación de las restricciones para-arancelarias y los obstáculos técnicos al comercio que impiden o limitan seriamente las posibilidades de acceso a Estados Unidos.
- Consolidación del estatus sanitario entre Colombia y Estados Unidos.

¹ Visión agrícola del TLC entre Colombia y Estados Unidos: preparación, negociación implementación y aprovechamiento, documento preparado por el jefe negociador del sector agropecuario Andrés Espinosa Ferriwarth y Laura Pascuill Hensio (temas sanitarios).



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 No. Expedido: 2023-09-062313-1 Fecha: 1
 Fecha: 2023/09/06
 Destinatario: COMISION2SEGUNDA@CAMARA.GOV.CO
 Origen: 406-0000
 Mensaje Previsualizado por sistema 006

CÁMARA DE REPRESENTANTES
 COMISIÓN SEGUNDA
 Comercio Exterior, Defensa y
 Fecha: 02-11-2023 Hora: 8:30 AM
 Radicado: 536

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2022-2023 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 116 de 132	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

- Contar con mecanismos para la implementación de las medidas MSP que permitan que los productos agropecuarios y alimentos de Colombia ingresen al mercado de Estados Unidos, más allá de las disposiciones del Acuerdo MSF de la OMC.
- Minimizar la discrecionalidad en los procesos relacionados con MSF requeridas para el acceso de los productos de Colombia a Estados Unidos.

Intereses más relevantes del sector agropecuario en el tema de exportaciones:


ASUNTO	DEPARTAMENTO	FECHA
Interés Liberalización de la oferta exportable agropecuaria	Liberalización inmediata para mejorar las condiciones de acceso arancelario y eliminar las restricciones cuantitativas y no arancelarias que limitan los productos agropecuarios colombianos en el mercado de los Estados Unidos. Abastecimiento de materias primas a precios competitivos y protección de la producción nacional sensible.	
Liberalización de la oferta potencial agropecuaria	Liberalización de las condiciones para incrementar y diversificar las exportaciones de nuevos productos agropecuarios colombianos. Abastecimiento de la demanda doméstica defendiendo la producción nacional sensible.	
Mecanismos para corregir las distorsiones de comercio	Corregir el efecto distorsionante de las ayudas internas sobre la producción nacional ante las importaciones procedentes de Estados Unidos. Que la aplicación de los mecanismos para contrarrestar las distorsiones esté acorde con los compromisos multilaterales (anti-dumping, derechos compensatorios y subvenciones generales).	
Subsidios a las exportaciones	Eliminación de toda forma de subsidio a la exportación. A Colombia le interesa asumir compromisos recíprocos para eliminar los subsidios a la exportación.	
Crédito a la exportación	Eliminación del componente de subsidios en el crédito, seguros y garantías de crédito. A Colombia le interesa asumir compromisos para eliminar los subsidios financieros a la exportación.	
Empresas comerciales del Estado	Eliminación del monopolio estatal en el comercio exterior de productos agropecuarios; transparencia en la operación de estas empresas y eliminar sus líneas especiales de financiamiento.	

Para mayor información le sugerimos consultar el Acuerdo de Promoción Comercial (APC) con EEUU en el siguiente link <https://www.tlc.gov.co/acuerdos/vigentes/acuerdo-de-promocioncomercial-estados-unidos>.

¿Este gobierno ha realizado, está realizando o piensa realizar una proyección también en este sentido?

En términos de admisibilidad sanitaria tener resultados concretos es complejo, toda vez que depende de la disposición del país de destino. Aun así, se ha logrado obtener admisibilidad para 9 productos agrícolas desde la entrada en vigor del APC.

Sector	Producto	Año
Agrícola	Año	2012
	Espinaca	
	Pápaya	2013
	Acelga	
	Mango en Rodajas	

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2022-2023 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 117 de 132	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Producto	Año
Uchuva sin tratamiento cuarentenario de frío	2015
Agua de Hass	2017
Pimentón	2017
Mango	2021
Total	8 productos

Es preciso tener en cuenta que Colombia ha venido trabajando en varios planes de admisibilidad sanitaria para aprovechar los TLC firmados y obtener mejores condiciones comerciales.

Para un óptimo aprovechamiento de este acuerdo comercial Colombia, a través de las entidades sanitarias, ha venido gestionando los procesos de admisibilidad con el fin de diversificar la oferta exportable con productos como carne bovina y pollo, guajava, manacayá, granadilla, curuba, melón, sandía, fideos, limonaria y lulo.

- De las metas trazadas en el TLC entre Colombia y Estados Unidos en materia de agricultura, ¿qué compromisos se han cumplido y cuáles no? Favor especificar por año, tipo de compromiso, de producto y de mercado. Igualmente, para los casos en que haya habido incumplimiento, sírvase describir sus causas.

Entre los compromisos adquiridos en el marco del TLC con Estados Unidos, se establecieron cronogramas de desgravación, lo que se establecieron contingentes de exportación e importación, medidas de defensa comercial, los cuales pueden ser consultados en el siguiente link:


- <https://www.tlc.gov.co/TLC/media/media-TLC/Documentos/Appendice-1-de-Colombia.pdf>
- <https://www.tlc.gov.co/TLC/media/media-TLC/Documentos/Appendice-1-de-EEUU.pdf>
- <https://www.tlc.gov.co/acuerdos/vigentes/acuerdo-de-promocion-comercial-estados-unidos-2-contenido-del-acuerdo/lista-de-desgravacion>
- https://www.tlc.gov.co/TLC/media/media-TLC/Documentos/Capitulo-Docho_1.pdf

Adicionalmente, el Decreto 730 de 2012, contiene los cronogramas de desgravación negociados en este acuerdo comercial, medidas de defensa comercial y contingentes de importación:

- <https://www.tlc.gov.co/TLC/media/media-TLC/Documentos/Decreto-0730-de-2012-2.pdf>

Se resalta que entre las medidas de defensa comercial, Colombia aplicó derechos compensatorios a las importaciones de etanol, mediante las resoluciones expedidas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

- Resolución 068 del 30 de abril del 2020
- Resolución No.089 de 29 de abril de 2022

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2022-2023 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 118 de 132	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

- ¿Qué programas agropecuarios se implementaron con ocasión del TLC entre Colombia y Estados Unidos? En caso de existir esos programas, ¿qué nivel de cumplimiento se les ha dado a los mismos y cómo han impactado la balanza comercial?

"Cacao para la paz (CFP)"


Cacao para la Paz (CFP por sus siglas en inglés) promueve la paz rural y el desarrollo en las comunidades productoras de cacao a través del fortalecimiento de la investigación, la creación de oportunidades educativas y el aumento de acceso a mercados internacionales.

El CFP se implementa a través de un convenio con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), y se extiende desde julio de 2021 hasta julio de 2026. Fortalece las capacidades de las instituciones colombianas de investigación en cacao a través de apoyo educativo y asistencia técnica. CFP ayuda a estas instituciones a desarrollar insumos y prácticas de cultivo de cacao nuevas y sostenibles. La actividad también ayuda abordar problemas urgentes que afectan la cadena productiva del cacao, como las enfermedades del cacao e inocuidad de alimentos.

Impulsar al comercio cacaoero: aprovecha la experiencia técnica y los socios del USDA para abordar las barreras técnicas que limitan el comercio de cacao colombiano. Lo hace apoyando el registro de pesticidas y biopesticidas específicos al cacao, optimizando la producción de cacao, mejorando las capacidades de inocuidad de alimentos de los productores y ayudando a los productores a obtener una designación de cacao heirloom.

Resultados:

- Se estableció un acuerdo con el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) para fortalecer el capítulo de inocuidad de alimentos de la estrategia nacional de cacao de Colombia;
- Se articuló con CIAT para crear una plataforma para la edición de genes de cacao para producir plantas de cacao que no absorban cadmio;
- Se hizo un acuerdo con Fulbright-Colombia para crear tres becas Fulbright para que profesionales colombianos del sector del cacao obtengan maestrías en universidades estadounidenses;
- Se formó un grupo de trabajo de USAID-USA para desarrollar un fondo de investigación e innovación del cacao colombiano para promover la producción y las exportaciones de cacao;
- Se estableció un acuerdo con la Alianza de Biodiversidad Internacional y el CIAT para desarrollar una aplicación web sobre el suelo, la genética del cacao, la disponibilidad de agua y la fiabilidad del cultivo del cacao;
- Se firmó un convenio con el "Heirloom Cacao Preservation Fund (HCP)" para ayudar a desarrollar iniciativas de cultivo de cacao heirloom;
- Se desarrolló un programa de intercambio de laboratorios entre el servicio de investigación agropecuario de USDA (ARS por sus siglas en inglés) y la corporación de investigación agropecuaria de Colombia (Agrosavia); y
- Se hizo un acuerdo con el programa "100,000 Strong in the Americas" y la sección de Asuntos Públicos del Departamento de Estado de los EE. UU. en Colombia para crear iniciativas de intercambio científico para investigadores y estudiantes de doctorado colombianos

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2022-2023 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 119 de 132	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

- ¿Qué subsector del sector agropecuario es el que más ha progresado con la firma del TLC entre Colombia y Estados Unidos? ¿Se tiene documentado que ha hecho eso subsector para alcanzar esos niveles de progreso?

A pesar de que seguimos altamente concentrados en la exportación de café, banano y flores (79%), hay importantes logros en materia de diversificación. El acuerdo comercial con Estados Unidos ha mejorado el comercio de algunos productos no tradicionales desde el 2012-2021 como la lima Tahiti USD 44 millones, aguacate USD 13 millones (86% aguacate hass), arándanos USD 4 millones, y uchuva USD 4 millones, así como proteínas como la trucha y tilapia USD 92 millones y USD 427 millones, respectivamente.

- ¿A cuánto han ascendido los flujos de exportación de productos agropecuarios colombianos desde la vigencia del TLC entre Colombia y Estados Unidos hasta la fecha? Favor discriminar por año, toneladas y tipo de producto.

Crecimiento de las exportaciones de Colombia a Estados Unidos vs crecimiento de las importaciones de Estados Unidos

A continuación, se presenta el crecimiento de las exportaciones fijando como base=100 el año en entrada en vigor del acuerdo (2012), en donde las exportaciones sectoriales de Estados Unidos a Colombia presentan un crecimiento superior a 400%, y las exportaciones sectoriales colombianas a Estados Unidos crecieron más de 20%. Este comportamiento obedece principalmente a que las exportaciones de Estados Unidos son de bienes básicos valorados en USD 388 por tonelada, mientras que las exportaciones de Colombia son de bienes más valorados superando USD 2,000 por tonelada.



Exportaciones agropecuarias y agroindustriales a Estados Unidos en Millones de USD

Partida	Descripción Partida10 Dig	2019	2020	2021	2022*	2023	Var (%) 2022-2023	Partic (%) 2022*
000110000	Los demás café sin tostar, sin descafeinar.	752	673	1.000	1.000	1.000	0,00	20,2
080319000	Los demás flores y capullos frescos, cortados para ramos o adornos.	494	715	450	450	450	0,00	23,1
080311000	Rosas frescas, cortadas para ramos o adornos.	203	238	203	203	203	0,00	7,6
080390100	"Bananas o plátanos frescos del tipo "cavendish velvety" "	105	98	98	98	98	0,00	3,2
110110000	Los demás extractos, esencia y concentrados de café.	46	92	46	46	46	0,00	3,0
080314000	Pompones frescos, cortados para ramos o adornos.	54	60	54	54	54	0,00	2,4
080312000	Los demás candelas frescas, cortados para ramos o adornos.	44	50	44	44	44	0,00	1,6
080319000	Hortensias (Hydrangea spp) frescas.	38	46	38	38	38	0,00	1,6
090121000	Café tostado, sin descafeinar, molido.	29	44	29	29	29	0,00	1,4
080502200	Lima Tahiti (Simón Tahiti) (Citrus latifolia), frescas o secas.	13	38	13	13	13	0,00	1,2
	Subtotal top 10	1.705	2.480	1.705	1.705	1.705	0,00	80,0
	Otros	480	618	480	480	480	0,00	20,0
	Total general	2.254	3.099	2.254	2.254	2.254	0,00	100,0

Fuente: DANE-DIAN

Exportaciones agropecuarias y agroindustriales a Estados Unidos en toneladas

Partida	Descripción Partida10 Dig	2019	2020	2021	2022*	2023	Var (%) 2022-2023	Partic (%) 2022*
000110000	Los demás café sin tostar, sin descafeinar.	456.791	377.226	444.524	444.524	444.524	0,00	29,1
080319000	Los demás flores y capullos frescos, cortados para ramos o adornos.	139.184	227.960	265.923	265.923	265.923	0,00	20,1
080311000	Rosas frescas, cortadas para ramos o adornos.	87.657	98.187	87.657	87.657	87.657	0,00	4,7
080390100	"Bananas o plátanos frescos del tipo "cavendish velvety" "	30.550	26.400	26.400	26.400	26.400	0,00	9,3
110110000	Los demás extractos, esencia y concentrados de café.	4.700	9.200	4.700	4.700	4.700	0,00	0,4
080314000	Pompones frescos, cortados para ramos o adornos.	34.667	39.728	34.667	34.667	34.667	0,00	1,3
080312000	Los demás candelas frescas, cortados para ramos o adornos.	24.111	27.668	24.111	24.111	24.111	0,00	1,0
080319000	Hortensias (Hydrangea spp) frescas.	23.111	27.668	23.111	23.111	23.111	0,00	1,0
090121000	Café tostado, sin descafeinar, molido.	17.668	26.400	17.668	17.668	17.668	0,00	0,8
080502200	Lima Tahiti (Simón Tahiti) (Citrus latifolia), frescas o secas.	6.668	18.182	6.668	6.668	6.668	0,00	0,3
	Subtotal top 10	666.334	1.000.000	666.334	666.334	666.334	0,00	74,8
	Otros	128.666	1.428.666	128.666	128.666	128.666	0,00	15,2
	Total general	795.000	2.428.666	795.000	795.000	795.000	0,00	100,0

Fuente: DANE-DIAN

¿A cuánto han ascendido los índices de importación de productos agropecuarios desde la vigencia del TLC entre Colombia y Estados Unidos hasta la fecha? Favor discriminar por año, toneladas y tipo de producto

Importaciones agropecuarias y agroindustriales CIF a Estados Unidos en Millones de USD

Partida	Descripción Partida10 Dig	2019	2020	2021	2022*	2023	Var (%) 2022-2023	Partic (%) 2022*
100590100	Mantequilla amarilla.	31	319	319	319	319	0,00	10,5
230400000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluidos molidos o en "pellets".	357	593	593	593	593	0,00	18,6
120150000	Los demás habas (papas, ejotes, frijoles) de soja (soya), incluidos quebrantados.	187	249	187	187	187	0,00	7,8
100591000	Los demás mantecas.	94	212	94	94	94	0,00	6,7
100590200	Manteca blanca.	79	129	79	79	79	0,00	3,9
020320000	Chirlitas, costillas de la especie porcina, congeladas.	80	82	80	80	80	0,00	2,6
020330000	Huesos y desperdicios de carnecería o de destilería, incluidos en "pellets".	61	81	61	61	61	0,00	2,5
230310000	Residuos de la industria del almidón y residuos similares, Leche y nata (crema) concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante, en polvo, granulado, demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso.	46	67	46	46	46	0,00	2,1
020321000	Carnes sin hueso de la especie porcina, congeladas.	67	57	67	67	67	0,00	1,9
	Subtotal top 10	1.740	2.473	1.740	1.740	1.740	0,00	77,2
	Otros	605	718	605	605	605	0,00	22,8
	Total general	2.306	3.193	2.306	2.306	2.306	0,00	100,0

Fuente: DANE-DIAN

Importaciones agropecuarias y agroindustriales de Estados Unidos en toneladas

Partida	Descripción Partida10 Dig	2019	2020	2021	2022*	2023	Var (%) 2022-2023	Partic (%) 2022*
100590100	Mantequilla amarilla.	1.129	2.001	2.001	2.001	2.001	0,00	19,4
230400000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluidos molidos o en "pellets".	105.361	181.000	181.000	181.000	181.000	0,00	16,1
120150000	Los demás habas (papas, ejotes, frijoles) de soja (soya), incluidos quebrantados.	32.721	43.800	32.721	32.721	32.721	0,00	2,9
100591000	Los demás mantecas.	10.200	24.000	10.200	10.200	10.200	0,00	0,9
100590200	Manteca blanca.	8.600	13.600	8.600	8.600	8.600	0,00	0,8
020320000	Chirlitas, costillas de la especie porcina, congeladas.	27.396	27.396	27.396	27.396	27.396	0,00	2,5
020330000	Huesos y desperdicios de carnecería o de destilería, incluidos en "pellets".	19.443	26.400	19.443	19.443	19.443	0,00	1,8
230310000	Residuos de la industria del almidón y residuos similares, Leche y nata (crema) concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante, en polvo, granulado, demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso.	14.200	21.600	14.200	14.200	14.200	0,00	1,3
020321000	Carnes sin hueso de la especie porcina, congeladas.	11.200	9.600	11.200	11.200	11.200	0,00	1,0
	Subtotal top 10	184.110	248.600	184.110	184.110	184.110	0,00	84,2
	Otros	330.992	534.618	330.992	330.992	330.992	0,00	35,8
	Total general	515.102	783.218	515.102	515.102	515.102	0,00	100,0

Fuente: DANE-DIAN

Exportaciones agropecuarias y agroindustriales a Estados Unidos en Millones de USD

Partida	Descripción Partida10 Dig	2021*	2022*	Var (%) 2021-2022*	Partic (%) 2022*
090110000	Los demás café sin tostar, sin descafeinar.	742	1.100	48,2	35,5
080319000	Los demás flores y capullos frescos, cortados para ramos o adornos.	494	715	45,0	23,1
080311000	Rosas frescas, cortadas para ramos o adornos.	203	238	16,2	7,6
080390100	"Bananas o plátanos frescos del tipo "cavendish velvety" "	105	98	-6,5	3,2
110110000	Los demás extractos, esencia y concentrados de café.	46	92	101,6	3,0
080314000	Pompones frescos, cortados para ramos o adornos.	54	60	12,4	2,4
080312000	Los demás candelas frescas, cortados para ramos o adornos.	44	50	14,2	1,6
080319000	Hortensias (Hydrangea spp) frescas.	38	46	21,0	1,6
090121000	Café tostado, sin descafeinar, molido.	29	44	49,9	1,4
080502200	Lima Tahiti (Simón Tahiti) (Citrus latifolia), frescas o secas.	13	38	189,8	1,2
	Subtotal top 10	1.705	2.480	40,3	80,0
	Otros	480	618	27,9	20,0
	Total general	2.254	3.099	37,5	100,0

Exportaciones agropecuarias y agroindustriales a Estados Unidos en Toneladas

Partida	Descripción Partida10 Dig	2021*	2022*	Var (%) 2021-2022*	Partic (%) 2022*
090110000	Mantequilla amarilla.	233.073	228.107	-4,3	20,6
080319000	Los demás flores y capullos frescos, cortados para ramos o adornos.	183.114	178.078	-4,4	20,6
080311000	Rosas frescas, cortadas para ramos o adornos.	63.508	75.051	17,3	6,0
110110000	Los demás extractos, esencia y concentrados de café.	42.181	53.678	27,2	4,4
080314000	Pompones frescos, cortados para ramos o adornos.	35.677	38.889	9,3	3,4
170110000	Los demás azúcares de caña o de remolacha y sacarosa refinados, en estado sólido.	23.934	26.539	6,7	3,0
080312000	Los demás candelas frescas, cortados para ramos o adornos.	9.841	11.200	11,9	1,6
080319000	Hortensias (Hydrangea spp) frescas.	14.631	16.400	11,6	1,6
090121000	Café tostado, sin descafeinar, molido.	41.742	44.754	8,4	2,8
080502200	Lima Tahiti (Simón Tahiti) (Citrus latifolia), frescas o secas.	670	1.983	1,9	0,3
	Subtotal top 10	638.878	668.958	4,8	78,2
	Otros	153.846	182.531	18,6	21,7
	Total general	792.724	851.490	5,9	100,0

*Datos a agosto
Fuente: DANE-DIAN

Importaciones agropecuarias y agroindustriales CIF de Estados Unidos en Millones de USD

Partida	Descripción Partida10 Dig	2021*	2022*	Var (%) 2021-2022*	Partic (%) 2022*
100590100	Mantequilla amarilla.	724	938	29,6	25,4
230400000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluidos molidos o en "pellets".	357	593	65,9	18,6
120150000	Los demás habas (papas, ejotes, frijoles) de soja (soya), incluidos quebrantados.	187	249	33,5	7,8
100591000	Los demás mantecas.	94	212	124,6	6,7
100590200	Manteca blanca.	79	129	63,9	3,9
020320000	Chirlitas, costillas de la especie porcina, congeladas.	80	82	3,3	2,6
020330000	Huesos y desperdicios de carnecería o de destilería, incluidos en "pellets".	61	81	33,6	2,5
230310000	Residuos de la industria del almidón y residuos similares, Leche y nata (crema) concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante, en polvo, granulado, demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso.	46	67	43,7	2,1
020321000	Carnes sin hueso de la especie porcina, congeladas.	67	57	-14,6	1,9
	Subtotal top 10	1.740	2.473	42,1	77,2
	Otros	605	718	26,6	22,8
	Total general	2.306	3.193	38,3	100,0

*Datos a agosto
Fuente: DANE-DIAN

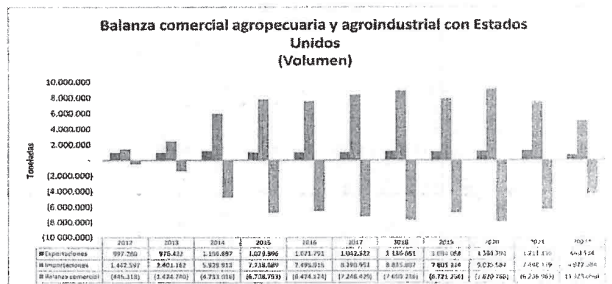
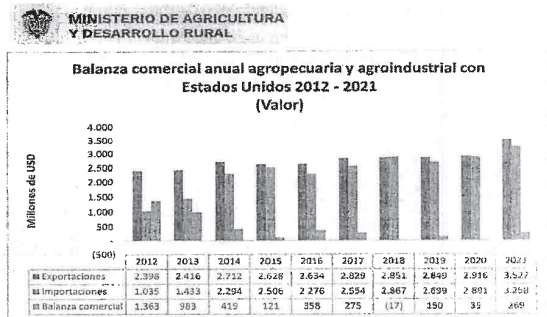
Importaciones agropecuarias y agroindustriales de Estados Unidos en toneladas

Partida	Descripción Partida10 Dig	2021*	2022*	Var (%) 2021-2022*	Partic (%) 2022*
100590100	Mantequilla amarilla.	2.620.088	2.738.445	3,9	47,1
230400000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluidos molidos o en "pellets".	713.121	1.070.323	50,1	19,4
120150000	Los demás habas (papas, ejotes, frijoles) de soja (soya), incluidos quebrantados.	309.477	406.027	30,9	5,2
100591000	Los demás mantecas.	326.696	374.712	14,7	8,4
100590200	Manteca blanca.	269.555	318.875	18,7	5,5
230310000	Residuos de la industria del almidón y residuos similares, Leche y nata (crema) concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante, en polvo, granulado, demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso.	180.296	217.884	14,6	3,8
080312000	Los demás candelas frescas, cortados para ramos o adornos.	9.030	11.200	1,9	0,3
080319000	Hortensias (Hydrangea spp) frescas.	14.631	16.400	11,6	1,6
090121000	Café tostado, sin descafeinar, molido.	27.396	27.396	0,0	0,3
	Subtotal top 10	4.628.110	5.476.046	18,6	84,2
	Otros	330.992	534.618	14,4	5,8
	Total general	5.059.102	6.010.664	10,2	100,0

*Datos a agosto
Fuente: DANE-DIAN

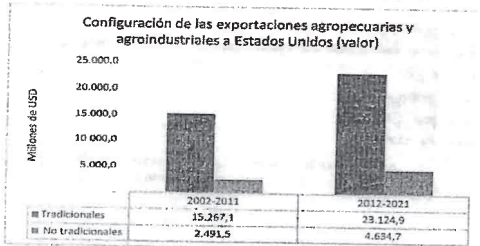
¿Cuál es el balance que se ha llevado a cabo desde esta entidad en relación con la implementación del TLC entre Colombia y Estados Unidos?

La balanza comercial agropecuaria y agroindustrial con Estados Unidos tradicionalmente es superavitaria, a excepción de 2018 cuando se registró un déficit de USD17 millones.

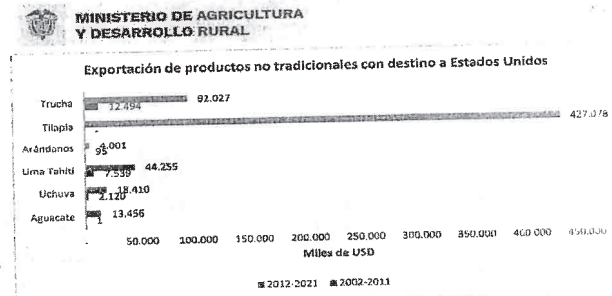


Productos tradicionales y no tradicionales ganadores:
 Los productos tradicionales (Café, banano, y flores) han presentado un crecimiento en valor de 51.5% alcanzando USD 23.124,9 millones en los diez años posteriores al acuerdo, siendo 2021 un año con exportaciones históricas de USD 3.526 millones. Así mismo, los productos no tradicionales han presentado un crecimiento de 86% con USD 4.634,7

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 millones en los diez años posteriores al acuerdo, revelando el dinamismo de estos productos a este mercado.



Diversificación de productos agropecuarios
 El acuerdo comercial con Estados Unidos ha mejorado el comercio de algunos productos no tradicionales como algunas frutas como la lima Tahiti USD 44.255 mil, aguacate USD 13.456 mil, arándanos USD 4.001 mil, y uchuva USD 3.949 mil, así como proteínas como la trucha y tilapia USD 92.027 mil y USD 427.078 mil, respectivamente.
 A pesar de que seguimos altamente concentrados en la exportación de café, banano y flores (79%), hay importantes logros en materia de diversificación. El acuerdo comercial con Estados Unidos ha mejorado el comercio de algunos productos no tradicionales desde el USD 4 millones, y uchuva USD 4 millones, así como proteínas como la trucha y tilapia USD 92 millones y USD 427 millones, respectivamente.



- ¿Qué acciones se piensan implementar desde este Ministerio, en el corto, mediano y largo plazo, para hacer más benéfico para Colombia el referido TLC en materia agropecuaria?
- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural realiza un monitoreo permanente del APC con Estados Unidos
- Como se explicó en la pregunta no.2, para un óptimo aprovechamiento de este acuerdo comercial Colombia a través de las entidades sanitarias ha venido gestionando los procesos de admisibilidad con el fin de diversificar la oferta exportable con productos como carne bovina y pollo, guluva, maracuyá, granadilla, curuba, melón, sandía, feijoa, limonaria y lulo.

Alentamente,
OMAR FRANCO TORRES
 Viceministro de Desarrollo Rural Encargado de las Funciones del Despacho de Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural

Comisión Segunda
 Acta No. 14
 Período Constitucional 2022-2026
 Legislatura 2022-2023 Primer Período

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 127 de 132

- PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO POR LOS H.R. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ, WILLIAM ALJURE MARTÍNEZ, MÓNICA KARINA BOCANEGRA, ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS, LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZABAL, ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO Y JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ:

San Andrés Islas, 29 de Noviembre de 2022.

PROPOSICIÓN
 Me permito poner a consideración de la Honorable Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes, citación a debate de control político a los siguientes funcionarios: señor Ministro del Interior doctor Alfonso Prada Gil, Ministro de Justicia y del Derecho doctor Néstor Iván Osuna Patiño, señor Ministro de Defensa Iván Velásquez Gómez, cómo también, a los señores Honorables Comandantes de las fuerzas militares, de la Policía y el señor Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios.

Propuesta que hacemos en el marco de la presente audiencia, que es producto de la agenda de sesiones descentralizadas no solo en Barrancabermeja, sino también en otras regiones del país donde estamos escuchando a todos los actores y autoridades como Alcaldes, Gobernadores, Diputados Departamentales, Comandantes de la Fuerza Pública y Militar, líderes y lideresas sociales y comunitarios entre otros, con el fin de establecer compromisos en materia de seguridad y justicia del Estado frente a los entes territoriales. Y ninguno se hizo presente atender la citación inicial que se hiciera para atender el territorio santandereano.

Atentamente,
ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ
 Representante a la Cámara
 Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Reporte E-0
 Edificio Nuevo del Congreso
 Cámara de Representantes
 Oficina 415-43
 Teléfono: (51+54325100 Ext.4003

San Andrés Islas
 Edificio Cámara de Comercio
 Avenida Francisco Newbery
 Piso 3 Oficina 301

Elizabeth Jay-Pang Díaz

Comisión Segunda
Acta No. 14
Periodo Constitucional 2022-2026
Legislatura 2022-2023 Primer Periodo

CÓDIGO L-M.C.3-F02
VERSIÓN 01-2016
PÁGINAS Página 126 de 132

WILLIAM FERNEY AJURE MARTÍNEZ
NORMÁN DAVID BAÑOL ALVAREZ
CAROLINA GIRALDO BOTERO
JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO
LUIS MIGUEL LOPEZ ARISTIZABAL
EDISON BLADIMIR OLAYA MANCIPE
MARY ANNE PERDOMO GUTIERREZ

MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA
ANDRES DAVID CALLE AGUAS
ALEXANDER GUARIN SILVA
ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA
JHOANY PALACIOS MOSQUERA
GERSEL LUIS PEREZ ALTAMIRANDA

Boletín D.C.
Edificio Nuevo del Congreso
Cámara de Representantes
Oficina 411-413
Teléfono: (51-43225100 Ext 4003

San Andrés Islas
Edificio Cámara de Comercio
Avenida Francisco Newball
Piso 3 Oficina 301

Elizabeth Jay Pang Díaz

Comisión Segunda
Acta No. 14
Periodo Constitucional 2022-2026
Legislatura 2022-2023 Primer Periodo

CÓDIGO L-M.C.3-F02
VERSIÓN 01-2016
PÁGINAS Página 129 de 132

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO
JORGE RODRIGO TOVAR VELEZ

CARMEN FELISA RAMIREZ BOSCAN
DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ

Boletín D.C.
Edificio Nuevo del Congreso
Cámara de Representantes
Oficina 411-413
Teléfono: (51-43225100 Ext 4003

San Andrés Islas
Edificio Cámara de Comercio
Avenida Francisco Newball
Piso 3 Oficina 301

Elizabeth Jay Pang Díaz

Comisión Segunda
Votación de Proposiciones
Periodo Constitucional 2022-2026
Legislatura 2023-2024, Periodo: Primero

CÓDIGO L-M.C.3-F10
VERSIÓN 01-2016
PÁGINA 1 de 1

Fecha De Sesión: 27/11/22
Fecha Presentación De Proposición: _____
Quien Presenta la Proposición H.R.: _____
Asunto: Proposición Control Político a la Sesión

HONORABLE REPRESENTANTE		PROPOSICIÓN	
APELLIDO	NOMBRE	SI	NO
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNEY		✓
BAÑOL ALVAREZ	NORMÁN DAVID		✓
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA		
CALLE AGUAS	ANDRÉS DAVID		
GIRALDO BOTERO	CAROLINA		
GUARIN SILVA	ALEXANDER		
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH	✓	
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	✓	
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO		
LÓPEZ ARISTIZABAL	LUIS MIGUEL	✓	
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	✓	
OLAYA MANCIPE	EDINSON VLADIMIR	✓	
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	✓	
PERDOMO GUTIERREZ	MARY ANNE ANDREA		✓
PEREZ ALTAMIRANDA	GERSEL LUIS	✓	
RACERO MAYORCA	DAVID RICARDO		✓
RAMIREZ BOSCAN	CARMEN FELISA		✓
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	✓	✓
TORO RAMIREZ	DAVID ALEJANDRO	✓	✓
TOVAR VELEZ	JORGE RODRIGO	✓	✓
TOTAL		8	5
ESTADO			

Secretario de Comisión: Juan Pablo
Estando: Thays Vanezis

Arro Jacobo
Juan Pablo
29/11/22

Comisión Segunda
Acta No. 14
Periodo Constitucional 2022-2026
Legislatura 2022-2023 Primer Periodo

CÓDIGO L-M.C.3-F02
VERSIÓN 01-2016
PÁGINAS Página 131 de 132

- CONSTANCIA SUCESO SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA POR LA H.R. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ.


H.R. ELIZABETH JAY-PANG DIAZ
CONSTANCIA
EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES - NOVIEMBRE 29 DE 2022


"Por medio de la cual la H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina deja constancia de los hechos de inseguridad que se están presentando en las áreas de pesca del mar Caribe y en donde pescadores de San Andrés han sido asaltados por nicaragüenses con armas de largo alcance, amenazándolos de muerte y despojándolos de los productos que habían obtenido como resultado de la faena"

Hoy 29 de noviembre de 2022, yo Elizabeth Jay-Pang Díaz, Representante a la Cámara por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, además de dejar constancia ante la Sesión Ordinaria de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, de los hechos que se vienen presentando en las áreas de pesca del Caribe Colombiano y en donde pescadores de San Andrés han sido asaltados por nicaragüenses con armas de largo alcance, amenazándolos de muerte y despojándolos de los productos que habían obtenido como resultado de la faena de pesca, hago un llamado al Gobierno Nacional para que junto a la Cancillería y a la Armada Nacional garanticen el derecho que tienen los pescadores del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de efectuar de manera segura las actividades de pesca que durante más de un centenar de años han realizado en los cayos y demás áreas jurisdiccionales de nuestro Archipiélago.

Quiero señalar que el último caso de asalto y robo registrado a una embarcación se reportó el este lunes 28 de noviembre sobre las 2:00 am, cuando según versiones de los tripulantes de la motonave Mar Azul, fueron interceptados por una embarcación tripulada por nicaragüenses que los amenazaron de muerte con Fusiles Ak-47 y otro tipo de armas de largo alcance si no entregaban el producto.

Cabe señalar que, de acuerdo al propietario de la embarcación las pérdidas generadas por este robo en alta mar hacían a más de 300 millones de pesos, toda vez que también se llevaron equipos de comunicación y 5 motores fuera de borda de 15 HP que sirven para impulsar las embarcaciones pequeñas (pangas) con que cuenta la motonave matriz.


	Comisión Segunda Acta No. 14 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="font-size: small;">CÓDIGO</td> <td>L-M.C 3-F02</td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">PÁGINAS</td> <td>Página 132 de 132</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C 3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 132 de 132
CÓDIGO	L-M.C 3-F02							
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINAS	Página 132 de 132							



H.R. ELIZABETH JAY-PANG DIAZ


Es preciso también solicitar en esta constancia, que de manera urgente la Armada Nacional y el Comando de Guardacostas aumenten la presencia e intensifiquen los patrullajes en estas áreas de pesca que representan el sustento de vida de cientos de familias isleñas, quienes a través de esta actividad ancestral son quienes de una u otra manera aún hacen soberanía.

Finalmente, quiero manifestar que es urgente que el Gobierno Nacional convoque a una reunión prioritaria liderada por la Cancillería de la República a la Armada Nacional, el Ministerio de Agricultura y Pesca, la AUNAP y a los Representantes de los Pescadores en las Islas, para que de manera conjunta se tomen medidas sobre estos casos, toda vez que afectan de manera trascendental la seguridad de la actividad pesquera en el Archipiélago.




Elizabeth Jay-Pang Diaz
 Representante a la Cámara Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina


Paci
 Hoja 1200/1
 20/29/22

 [elizabethjaypangdiaz](#)


Bogotá D. C.
 Edificio Anexo del Congreso - Cámara de Representantes
 Oficina 413 - 413
 Teléfono: 310 4000000 ext. 4004

 [@eljaypangdiaz](#)


San Andrés Islas
 Avenida 2000 Sur
 Callejón 2000 Sur
 Teléfono: 310 4000000

 [elizabethjaypangdiaz](#)

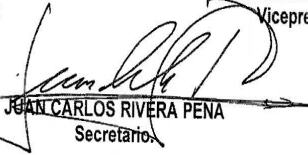
TELÉFONO
310 4000000
EXT. 4000000



JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO
 Presidenta



ELIZABETH JAY-PANG DIAZ
 Vicepresidenta



JUAN CARLOS RIVERA PENA
 Secretario